IES ÁLVARO DE MENDAÑA

PONFERRADA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

PROGRAMACIÓN GENERAL

CURSO ACADÉMICO 2025/2026

ÍNDICE

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 7
INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (3º ESO) 7
1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA. 7
1.1. Conceptualización y características de la materia 7
1.2. Contribución de la materia al logro de los objetivos de la etapa. 8
1.3. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave. 9
2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL 15
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES 15
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO Y CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN. 20
4.1. Criterios de evaluación e indicadores de logro 20
4.2. Contenidos 26
5. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN. 35
6. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJAN DESDE LA MATERIA 35
7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA 40
7.1. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza. 40
7.2. Tipos de agrupamiento y organización de tiempos y espacios 41
8. CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS 42
9. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR. 42
10. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA 44
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 45
12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO 46
12.1. Momentos y agentes evaluadores. 50
12.2. Criterios de calificación de la materia asociados a los criterios de evaluación 50
13. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO 54
13.1. Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales: 54
13.2. Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales 55
14. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE. 55
15. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 56
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL 59

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA. 59
2. DISEÑO EVALUACIÓN INICIAL. 61
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES. 61
4. METODOLOGÍA 67
4.1. Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza): 67
4.2. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios: 68
5. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN. 69
6. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR. 69
7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRICULO DE LA MATERIA. 70
8. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO. 70
9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS 71
10. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. 72
ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO (4º ESO) 81
1. INTRODUCCIÓN 81
1.1. Contextualización y características de la materia. 81
1.2. Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa. 82
1.3. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias claves. 82
2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL. 83
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES. 83
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN. 88
4.1. Criterios de Evaluación e indicadores de logro: 88
4.2. Contenidos: 94
5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA. 95
6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. 96
6.1. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza. 96
6.2. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios. 96
7. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN. 97
8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR. 97
9. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRICULO DE LA MATERIA DE ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO. 99

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. 100
11. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO 101
12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS. 102
12.1. Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación. 102
12.2. Momentos y agentes evaluadores. 102
12.3. Criterios de calificación de la materia. 103
13. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. 105
BACHILLERATO. 107
ECONOMÍA (1º BACHILLERATO) 107
1. INTRODUCCIÓN, CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA. 107
1.1. Contextualización y características de la materia. 107
1.2. Contribución de la materia al desarrollo de los objetivos de etapa. 107
1.3. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave. 108
2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LA MATERIA. 109
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA ETAPA. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES. 110
3.1. Competencias específicas. 110
3.2. Mapa de relaciones competenciales. 113
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO CON LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN. 113
4.1. Criterios de evaluación 113
4.2. Contenidos. 115
4.3. Indicadores de logro. 117
5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA. 124
6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. 126
6.1. Principios metodológicos. 126
6.2. Métodos pedagógicos: estilos estratégias y técnicas de enseñanza. 127
6.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios. 127
7. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR. 128
8. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA. 129
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. 130
10. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE. 131
10.1. Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación. 131

10.2. Momentos y agentes evaluadores. 132
10.3. Criterios de calificación de la materia asociados, preferentemente a los criterios de evaluación. 132
11. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNO. 135
12. ORIENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE. 135
13. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. 136
EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO (2º BACHILLERATO) 138
1. INTRODUCCIÓN. CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA. 138
1.1. Contextualización y características de la materia. 138
1.2. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave. 139
2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES. 140
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN. 143
3.1. Criterios de evaluación 143
3.2. Contenidos 145
3.3. Relación criterios de evaluación e indicadores de logro. 147
4. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJAN DESDE LA MATERIA. 151
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA 152
5.1. Principios metodológicos. 152
5.2. Métodos pedagógicos. 152
5.3. Tipos de agrupamientos 153
6. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN. 153
7. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR. 154
8. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA. 155
9. ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES 156
10. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO 157
11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE 158
11.1. Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación 158
11.2. Momentos y agentes evaluadores. 159
11.3. Criterios de calificación de la materia. 159
12. ORIETACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE. 163

13. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. 164
FORMACIÓN PROFESIONAL. CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO. 165
ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD (1º FPB) 165
1. INTRODUCCIÓN: CONTEXTO CURRICULAR DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA 165
1.1. Sistema de formación profesional 165
1.2. Objetivos. 166
1.3. Justificación del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad en los ciclos formativos de Grado Básico. 169
1.4. Nivel Básico en Prevención de Riesgos Laborales. 169
2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE-CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 170
3. LOS CONTENIDOS O SABERES BÁSICOS DEL ÁMBITO PROFESIONAL. 171
4. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJAN DESDE LA MATERIA. 173
5. MATERIALES Y RECURSOS. 174
6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA 175
6.1. Estilos de enseñanza. 175
6.2. Agrupamientos. 176
7. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN. 176
8. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO. 176
8.1. Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación. 176
8.2. Momentos y agentes evaluadores. 177
8.3. Criterios de calificación de la materia. 177
9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO. 180
10. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y LA PRÁCTICA DOCENTE. 180

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (3º ESO)

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

Esta programación ha sido diseñada conforme a la normativa vigente:

- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Decreto 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León

La asignatura de iniciación a la actividad emprendedora en 3º de la ESO (Educación Secundaria Obligatoria) es importante por varias razones:

1. Fomenta la cultura emprendedora: La asignatura tiene como objetivo fomentar la cultura emprendedora en los estudiantes, es decir, el desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para generar ideas innovadoras y emprender proyectos.
2. Desarrollo de habilidades y competencias: A través de la asignatura, los estudiantes pueden adquirir habilidades y competencias importantes para la vida, como la capacidad de identificar oportunidades, diseñar planes de negocio, trabajar en equipo, tomar decisiones y resolver problemas.
3. Preparación para el mundo laboral: La asignatura puede ayudar a los estudiantes a prepararse para el mundo laboral, especialmente para aquellos que quieren emprender su propio negocio en el futuro. Además, las habilidades y competencias adquiridas pueden ser útiles en cualquier ámbito laboral.
4. Fomento de la creatividad y la innovación: La asignatura puede fomentar la creatividad y la innovación en los estudiantes, lo que puede ser beneficioso para ellos y para la sociedad en general. Estas habilidades pueden ser aplicadas no solo en el mundo empresarial, sino también en cualquier área de la vida.

En resumen, la asignatura de iniciación a la actividad emprendedora en 3º de la ESO es importante porque puede fomentar la cultura emprendedora, desarrollar habilidades y competencias importantes para la vida, preparar a los estudiantes para el mundo laboral y fomentar la creatividad y la innovación.

1.1. Conceptualización y características de la materia

En un mundo en rápida transformación, las generaciones futuras se enfrentarán y quizá tengan que asumir, con mucha probabilidad, retos personales y sociales más complejos que los de las generaciones actuales, entre los que cabría señalar el descenso de las tasas de natalidad, el envejecimiento y despoblación, un mercado laboral más incierto a causa de la digitalización, el

teletrabajo y el cambio tecnológico, además del cambio climático, las pandemias, la globalización y los cambios en la propia naturaleza del trabajo como medio de producción.

La visión líquida y cambiante del mundo, implica que la educación del alumnado se plantee en entornos dinámicos y que se les entrene para dar respuesta, de forma autónoma y crítica, a las situaciones que se les presenten. Por ello, es esencial la conexión escuela-sociedad basada en adquirir el conocimiento y saber manejar las herramientas que permitan aplicarlo en la resolución de los problemas que se les presenten.

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial está planteada para cursarse en tercer curso de educación secundaria obligatoria, procurando los siguientes resultados: en primer lugar, que el alumnado ponga en práctica habilidades emprendedoras para resolver retos sociales con impacto local, apostando por soluciones de consumo y producción responsable, siendo parte activa del paradigma de economía circular, promoviendo actos individuales que se asocien a la sostenibilidad. En segundo lugar, que el alumnado cuente con una educación financiera básica, que le proporcione un andamiaje sólido sobre el que construir sus experiencias financieras futuras, impulsando la toma racional de decisiones dentro de la realidad de este colectivo de ciudadanos mediante el desarrollo de un proyecto emprendedor vinculado con la economía local que tenga en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030

1.2. Contribución de la materia al logro de los objetivos de la etapa.

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

- La materia permite al alumnado conocer los derechos y deberes desde la óptica de consumidor y emprendedor, de forma que contribuye a que asuma responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas. Así mismo, con el acercamiento a los retos de la ciudadanía global se pretende que los alumnos practiquen la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- Igualmente, desarrolla y consolida hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, aprendiendo a colaborar y respetando democráticamente el valor del trabajo del resto de compañeros.

- Permite que los alumnos fortalezcan, mediante la puesta en práctica de los contenidos de la materia, las capacidades personales y las destrezas funcionales esenciales para entender la realidad utilizando las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos que permitan entender la problemática de la ciudadanía global.

- Por otra parte, se trabaja la expresión oral, escrita y visual para presentar soluciones emprendedoras que permite a los alumnos comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos. En último lugar, aunque no por ello menos importante, la materia actúa como palanca clave para que el alumnado desarrolle el espíritu emprendedor y movilice conocimientos y competencias para tomar

decisiones de forma correcta y ser capaces de asumir las responsabilidades que la ciudadanía global implica.

La materia contribuye al logro de los objetivos de etapa en la siguiente medida:

OBJETIVOS DE ETAPA	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o
GRADO DE CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS	* * *	* *	* *	* * * *	* * *	* *	* * * * *	* * *	*	* * *	* *	* *	* *	* *	* *

1.3. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave.

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La materia contribuye a alcanzar la competencia en comunicación lingüística (CCL) trabajando la comunicación oral y escrita y aportando situaciones y contextos que impliquen la comunicación efectiva y solvente como, por ejemplo, en las siguientes situaciones:

- **Lectura y comprensión de textos:** La materia puede involucrar la lectura y la comprensión de textos empresariales, como planes de negocios, informes financieros, contratos, entre otros. Al trabajar con este tipo de textos, los estudiantes pueden mejorar su comprensión lectora y su capacidad para analizar y sintetizar información compleja.

- **Escritura de textos:** La materia puede requerir que los estudiantes escriban textos empresariales, como correos electrónicos, cartas comerciales, informes, planes de negocios, entre otros. Al hacerlo, los estudiantes pueden mejorar su capacidad para redactar textos eficaces y persuasivos, para organizar la información de manera lógica y coherente, y para adaptarse a diferentes propósitos y audiencias.

- **Presentación oral de proyectos:** La materia puede involucrar la presentación oral de proyectos empresariales, lo que puede ayudar a los estudiantes a desarrollar su capacidad para comunicarse con claridad y eficacia en público. Al hacerlo, los estudiantes pueden mejorar su capacidad para organizar la información de manera clara y concisa, para utilizar recursos audiovisuales para apoyar su presentación, y para responder preguntas y comentarios de la audiencia.

- **Trabajo en equipo y discusión en clase:** La materia puede involucrar el trabajo en equipo y la discusión en clase, lo que puede ayudar a los estudiantes a desarrollar su capacidad para escuchar y comprender diferentes puntos de vista, para expresarse de manera clara y coherente, y para construir argumentos sólidos y persuasivos.

Competencia plurilingüe

Relacionada con la competencia en comunicación lingüística, la materia trabajará la competencia plurilingüe (CP) de varias maneras:

- **Uso de lenguas extranjeras:** Al trabajar con recursos y herramientas empresariales en diferentes idiomas, como planes de negocios, documentos de marketing y materiales de capacitación, los estudiantes tienen la oportunidad de desarrollar su capacidad para comunicarse en diferentes lenguas y mejorar su conocimiento del vocabulario y la gramática empresarial.

- **Uso de recursos en línea y aplicaciones móviles**: Al utilizar recursos en línea y aplicaciones móviles en diferentes lenguas, los estudiantes pueden mejorar su capacidad para leer, escribir y hablar en varios idiomas. Además, estas herramientas pueden proporcionar información actualizada sobre las últimas tendencias empresariales y culturales en diferentes países, lo que puede enriquecer su conocimiento del mundo de los negocios y su capacidad para trabajar en entornos internacionales.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Del mismo modo que con la competencia lingüística, la materia contribuye especialmente a fortalecer la competencia matemática y en competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). El alumnado aprenderá conceptos básicos de matemática financiera, tasas y porcentajes.

A continuación, se detallan algunas maneras en que la materia puede ayudar a desarrollar estas habilidades:

Competencia matemática:

- **Planificación financiera:** La materia de iniciación a la actividad emprendedora a menudo incluye temas de finanzas y gestión de presupuestos, lo que puede ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades matemáticas en el contexto empresarial. Los estudiantes pueden aprender a calcular costos, beneficios, ingresos y gastos, y a hacer proyecciones financieras.

- **Análisis de datos:** En el proceso de lanzar un negocio, es importante recopilar y analizar datos para tomar decisiones informadas. La materia de iniciación a la actividad emprendedora puede ayudar a los estudiantes a comprender cómo utilizar herramientas matemáticas y estadísticas para analizar datos de mercado, calcular tendencias y evaluar el rendimiento financiero.

Competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:

- **Diseño de productos:** La materia de iniciación a la actividad emprendedora puede requerir que los estudiantes diseñen y desarrollen productos o servicios innovadores. Esto puede involucrar el uso de tecnologías y herramientas de ingeniería para crear prototipos y mejorar la funcionalidad de los productos.

- **Investigación de mercado:** Los estudiantes aprenden a realizar investigaciones de mercado para identificar necesidades y oportunidades en un nicho empresarial. Esto puede incluir la

utilización de herramientas tecnológicas para recopilar y analizar datos de mercado como cuestionarios o encuestas.

- **Desarrollo de tecnología:** En algunos casos, la materia de iniciación a la actividad emprendedora puede involucrar el desarrollo de tecnología nueva o innovadora, lo que requiere de unos conocimientos básicos en dicha materia.

Competencia digital

El emprendimiento capacitará a los alumnos en competencia digital (CD). Se podrán trabajar problemas actuales que supongan mejoras ciudadanas haciendo uso de las nuevas tecnologías, a continuación, se exponen algunas ideas que lo respaldan:

- **Desarrollo de habilidades tecnológicas**: En la materia de iniciación a la actividad emprendedora y empresarial, los estudiantes aprenden a utilizar herramientas y tecnologías empresariales. Esto puede incluir aplicaciones de productividad, software de diseño, herramientas de marketing digital, etc. Al aprender a utilizar estas herramientas, los estudiantes pueden mejorar sus habilidades tecnológicas y su capacidad para trabajar en un entorno digital.

- **Promoción de la alfabetización digital:** La materia de iniciación a la actividad emprendedora y empresarial puede incluir actividades y proyectos que fomenten la alfabetización digital de los estudiantes. Esto puede incluir la identificación y evaluación de fuentes en línea, el análisis de información y la toma de decisiones informadas basadas en datos.

- **Fomento de la innovación tecnológica:** La materia de iniciación a la actividad emprendedora y empresarial fomenta la innovación tecnológica a través de proyectos empresariales y la creación de nuevas soluciones. Los estudiantes pueden aprender a identificar las necesidades del mercado y a crear soluciones innovadoras utilizando tecnología y herramientas digitales.

- **Fomento del trabajo en equipo virtual:** La materia de iniciación a la actividad emprendedora y empresarial puede incluir actividades que fomenten el trabajo en equipo virtual. Esto puede incluir la colaboración en proyectos empresariales en línea, la utilización de herramientas de comunicación en línea y la gestión de proyectos en línea. Al trabajar en equipo virtual, los estudiantes pueden mejorar su capacidad para trabajar en un entorno digital y colaborar de manera efectiva en línea.

- **Promoción de la seguridad en línea:** La materia de iniciación a la actividad emprendedora y empresarial puede incluir actividades y proyectos que promuevan la seguridad en línea. Esto puede incluir la educación sobre la privacidad en línea, la identificación de amenazas en línea y la toma de medidas para proteger la información en línea.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Emprender implica ser capaz de resolver situaciones ordinarias de una forma extraordinaria, por lo que la materia contribuye especialmente al desarrollo de la competencia personal, social y de aprender a aprender. A continuación, se detallan algunas maneras en que la materia puede ayudar a desarrollar estas habilidades:

Competencia personal:

- **Creatividad:** La materia de iniciación a la actividad emprendedora a menudo implica la generación de ideas creativas y la solución de problemas en situaciones empresariales. Esto puede ayudar a los estudiantes a desarrollar su creatividad y su capacidad para pensar fuera de lo convencional.
- **Toma de decisiones:** Los estudiantes pueden aprender a tomar decisiones en situaciones inciertas y a considerar múltiples perspectivas. Esto puede ayudar a desarrollar la confianza en la toma de decisiones y la capacidad para tomar riesgos calculados.
- **Autoconfianza:** El proceso de crear y lanzar un negocio puede ser desafiante y puede requerir perseverancia y resiliencia. La materia de iniciación a la actividad emprendedora puede ayudar a los estudiantes a desarrollar una mayor autoconfianza y autoeficacia al superar obstáculos y lograr metas.

Competencia social:

- **Colaboración:** La materia de iniciación a la actividad emprendedora puede involucrar la colaboración en equipo y la comunicación efectiva. Los estudiantes pueden aprender a trabajar con otros para alcanzar objetivos comunes, lo que puede desarrollar habilidades de colaboración y de trabajo en equipo.
- **Empatía:** Los estudiantes pueden aprender a ponerse en el lugar de los demás, lo que puede ayudar a desarrollar la empatía y la capacidad para entender las necesidades y deseos de los clientes y otras partes interesadas.
- **Responsabilidad social:** La materia de iniciación a la actividad emprendedora puede fomentar la responsabilidad social y la toma de decisiones éticas al considerar el impacto de las decisiones empresariales en la sociedad y el medio ambiente.

Competencia de aprender a aprender:

- **Aprendizaje autónomo**: La materia de iniciación a la actividad emprendedora puede requerir que los estudiantes investiguen y aprendan por sí mismos, lo que puede desarrollar la capacidad para aprender de forma autónoma.
- **Resolución de problemas:** La materia de iniciación a la actividad emprendedora a menudo implica la resolución de problemas complejos y la toma de decisiones informadas. Esto puede ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades de resolución de problemas y a aprender a aprender de sus errores y fracasos.
- **Reflexión:** El proceso de lanzar un negocio puede requerir una reflexión constante y una evaluación crítica del desempeño empresarial. La materia de iniciación a la actividad emprendedora puede ayudar a los estudiantes a desarrollar la capacidad de reflexionar sobre sus propias fortalezas y debilidades, y a aprender de su experiencia para mejorar su desempeño en el futuro.

Competencia ciudadana

A partir de un contexto, se analizarán problemas globales con repercusión local que contribuirán a crear una sociedad civil transformadora. La materia de iniciación a la actividad emprendedora puede contribuir a la competencia ciudadana de varias maneras:

- **Fomenta la creatividad y el pensamiento crítico:** La materia de iniciación a la actividad emprendedora implica la generación de ideas y la toma de decisiones empresariales, lo que fomenta la creatividad y el pensamiento crítico. Los estudiantes pueden aprender a analizar los problemas desde diferentes perspectivas y a proponer soluciones innovadoras y efectivas, lo que los prepara para abordar cuestiones complejas y tomar decisiones informadas.
- **Fomenta el trabajo en equipo**: La mayoría de los proyectos empresariales requieren trabajo en equipo y colaboración. La materia de iniciación a la actividad emprendedora fomenta estas habilidades a través de actividades y proyectos que requieren que los estudiantes trabajen juntos para lograr objetivos comunes.
- **Promueve la responsabilidad social:** La materia de iniciación a la actividad emprendedora puede incluir actividades que fomenten la responsabilidad social, como proyectos de voluntariado, iniciativas de sostenibilidad y programas de compromiso con la comunidad. Al participar en estas actividades, los estudiantes pueden desarrollar un sentido de responsabilidad social y aprender la importancia de contribuir al bienestar de su comunidad y de la sociedad en general.
- **Fomenta el espíritu empresarial:** La materia de iniciación a la actividad emprendedora puede motivar a los estudiantes a considerar una carrera empresarial en el futuro. La capacidad de emprender y crear empresas exitosas contribuye a la economía y la sociedad en general.
- **Fomenta la conciencia financiera:** La materia de iniciación a la actividad emprendedora puede incluir actividades que fomenten la conciencia financiera, como el presupuesto y la planificación empresarial. Al comprender la importancia de las finanzas y cómo manejarlas adecuadamente, los estudiantes pueden estar mejor preparados para tomar decisiones financieras informadas en el futuro.

Competencia emprendedora

El alumnado debe ser el actor principal del proceso de enseñanza-aprendizaje. Debe facilitarse y favorecerse el trabajo cooperativo y la capacidad de aprender a aprender, así como la necesaria observación, comprensión e interiorización del entorno social y de la problemática ciudadana a la que debe contribuir desde la materia. Es decir, se convierte en una herramienta valiosa para desarrollar la competencia emprendedora de los estudiantes, que se refiere a la capacidad de identificar y evaluar oportunidades de negocio, planificar y ejecutar un proyecto empresarial, y administrar y hacer crecer una empresa. A continuación, se presentan algunas formas en que la materia de iniciación a la actividad emprendedora puede contribuir al desarrollo de la competencia emprendedora de los estudiantes:

Identificación de oportunidades: La materia de iniciación a la actividad emprendedora puede ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades para identificar oportunidades de negocio, ya sea mediante la investigación de mercado, la identificación de necesidades no satisfechas o la observación de las tendencias del mercado. Esto puede ayudar a los estudiantes a desarrollar un sentido agudo de observación y a estar alerta a las oportunidades de negocio.

- **Desarrollo de un plan de negocios**: La materia de iniciación a la actividad emprendedora implica la elaboración de un plan de negocios, que es esencial para cualquier emprendimiento. Los estudiantes aprenden a desarrollar un plan de negocios detallado, que incluya una descripción de su modelo de negocio, un análisis de mercado, una evaluación de la competencia, una proyección financiera y una estrategia de marketing. Esto puede ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades de planificación y organización, y a aprender a hacer un análisis crítico de su modelo de negocio.

- **Toma de decisiones y gestión de riesgos:** La materia de iniciación a la actividad emprendedora involucra la toma de decisiones críticas, incluyendo la identificación de los recursos necesarios para lanzar el negocio, la fijación de precios de los productos o servicios, la contratación de empleados y la gestión del presupuesto. Los estudiantes pueden aprender a tomar decisiones informadas y a gestionar los riesgos, lo que es esencial para el éxito empresarial.

- **Marketing y ventas:** La materia de iniciación a la actividad emprendedora ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades de marketing y ventas, como la definición del público objetivo, el desarrollo de una estrategia de marketing, la elaboración de mensajes efectivos, la creación de un sitio web y el uso de las redes sociales. Esto puede ayudar a los estudiantes a entender cómo promocionar y vender sus productos o servicios.

- **Gestión financiera:** La materia de iniciación a la actividad emprendedora ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades de gestión financiera, como la elaboración de presupuestos, la gestión de ingresos y gastos, la comprensión de los estados financieros y la identificación de fuentes de financiamiento. Esto puede ayudar a los estudiantes a gestionar de forma efectiva sus finanzas y a tomar decisiones informadas sobre la financiación de su negocio.

Competencia en conciencia y expresión cultural

Ser un ciudadano con autonomía y capacidad para tomar decisiones de forma apropiada implica el desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). Los alumnos deben adquirir una formación conectada con la realidad en la que se van a desenvolver como ciudadanos críticos y conscientes. Las necesidades humanas y la forma de satisfacerlas cambian con el tiempo, por lo que desde esta materia se les presentará a los alumnos herramientas financieras que les permitan entender el mundo y responder de forma correcta a la satisfacción de dichas necesidades.

Es decir, la materia de iniciación a la actividad emprendedora contribuye a desarrollar la competencia en conciencia y expresión cultural de varias maneras:

- **Fomenta el respeto y la valoración de la diversidad cultural:** La actividad emprendedora implica trabajar en contextos culturales diversos, por lo que es fundamental que los emprendedores desarrollen la capacidad de comprender y respetar las diferencias culturales. La materia de iniciación a la actividad emprendedora puede incluir contenidos que fomenten la valoración de la diversidad cultural y que ayuden a los estudiantes a comprender las diferencias culturales que existen en el mundo.

- **Promueve la creatividad y la innovación:** Los emprendedores necesitan ser creativos e innovadores para desarrollar ideas y productos que sean útiles y atractivos para los

consumidores. La creatividad y la innovación son aspectos que están estrechamente relacionados con la cultura, ya que las diferentes culturas tienen formas únicas de expresión y creatividad. La materia de iniciación a la actividad emprendedora puede fomentar la creatividad y la innovación en el contexto cultural en el que se desenvuelven los estudiantes.

- **Desarrolla habilidades interculturales:** La actividad emprendedora implica trabajar con personas de diferentes culturas y orígenes. La materia de iniciación a la actividad emprendedora puede incluir actividades que fomenten la comunicación y la colaboración intercultural, ayudando a los estudiantes a desarrollar habilidades para trabajar eficazmente en entornos culturales diversos.

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial es una herramienta fundamental para conocer el punto de partida de los estudiantes en esta materia. Esta evaluación permite recopilar información relevante sobre los conocimientos previos, habilidades y actitudes del alumnado en relación con los contenidos que se van a trabajar, lo que permite ajustar la enseñanza y adaptarla a las necesidades y características de los estudiantes.

Además, permite identificar las fortalezas y debilidades de los estudiantes para diseñar estrategias de intervención específicas que les permitan mejorar su aprendizaje y desempeño en la materia.

Se realizará de acuerdo con la información siguiente:

CONTENIDO EVALUACI/CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	**N.º DE SESIONES**	**AGENTE EVALUADOR**	**Fecha**
Todos	Prueba escrita	1	Coevaluación	Primera semana del curso

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, las competencias específicas se organizan en torno a tres ejes, los dos primeros son capacitadores para abordar con éxito el tercero de los ejes. Esto es, los dos primeros permiten al alumnado adquirir conocimientos y capacidades imprescindibles para dar respuesta a los grandes retos de la ciudadanía global que recogen las competencias del eje tercero.

En concreto, el primer eje comprende el análisis y puesta en práctica de habilidades emprendedoras, el segundo eje introduce a los alumnos en las necesidades humanas y la satisfacción de las mismas mediante un presupuesto limitado que el alumnado debe aprender a gestionar, y el tercer bloque presenta los grandes retos de la ciudadanía global y cómo contribuir, desde el emprendimiento personal y/o empresarial, a dar respuesta a los mismos.

Las **competencias específicas** de esta materia son:

1. ***Profundizar en el conocimiento personal de las cualidades individuales y sociales del alumnado, buscando y favoreciendo aquellas que impulsan la creatividad y la iniciativa emprendedora en el contexto del trabajo en equipo, para conseguir fortalecer la inteligencia emocional y a otras habilidades blandas necesarias en la sociedad global.***

El punto de partida en el desarrollo de un proyecto de emprendimiento personal, social o productivo siempre debe ser conocerse a uno mismo y determinar cuáles son las cualidades que cada cual tiene, sus debilidades y fortalezas. Las características de un buen emprendedor son fundamentales para conseguir un buen proyecto de emprendimiento, y en este sentido la iniciativa, la responsabilidad, la tenacidad y sobre todo la imaginación, son cualidades con las que no siempre se nace, sino que también se deben trabajar. En este sentido la inteligencia emocional del alumnado es importante que se vea favorecida y mejorada para lo cual crearemos los ambientes más propicios para que puedan trabajar en equipo, de forma cooperativa y colaborativa, consiguiendo un mayor valor y un mejor resultado en el rendimiento.

Por otra parte, es fundamental un buen conocimiento del entorno económico y social en el que nos encontramos, pues ello permitirá que podamos identificar mejor las amenazas y oportunidades que existen, todo ello utilizando un enfoque proactivo en el que trabajaremos por tomar la iniciativa en el desarrollo de acciones creativas para generar mejoras en dicho entorno.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.

2. ***Analizar y valorar el papel del emprendimiento desde el punto de vista personal, social y productivo, poniendo en valor el componente social del mismo y el papel de la creatividad y la innovación en él, para favorecer el desarrollo de iniciativas emprendedoras entre el alumnado a edades tempranas*.**

El papel del emprendimiento es determinante para conseguir una transformación social que va mucho más allá de lo económico y que trasciende al conocimiento personal del alumnado y sus cualidades para contribuir a dicha transformación. Por tanto, se estudiará la forma en que el emprendimiento contribuye a dichos cambios sociales necesarios para la sociedad; cambios que surgen del conocimiento, pero también de la creatividad de nuestros jóvenes, que tienen las herramientas

necesarias para hacer proyectos que aporten una utilidad a la sociedad. La generación de ideas y su repercusión en el futuro, es un valor que hay que aprovechar para estimular y crear soluciones que ayuden a la sociedad.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3.

3. ***Tomar conciencia de las relaciones económicas entre los hogares, las empresas y las administraciones públicas identificando flujos de renta que responden a necesidades o capacidades de financiación de los agentes; valorando la adecuada planificación de los mismos y estudiando las diversas formas de dinero y de sus usos desde un marco ético, para ser capaz de comprender los diferentes tipos de dinero y las relaciones financieras que van unidas a las económicas****.*

El alumnado debe conocer qué son las finanzas personales, por qué y para qué son necesarias. Esta necesidad se deriva del reconocimiento de las relaciones económicas entre los tres agentes económicos (hogares, empresas y administraciones públicas), relaciones que generan flujos de renta como consecuencia de sus distintas necesidades y capacidades de financiación. Por ello, el alumnado debe comprender que existen unas relaciones financieras que acompañan a las económicas y conocerlas con el fin de gestionar estos flujos de manera adecuada, evitando situaciones adversas.

Es importante, además, que identifique el dinero como el vehículo que permite gastar e invertir y que distinga entre dinero en efectivo y dinero electrónico y depósitos; comprendiendo las diferentes formas de pago y comparándolas, a la vez que se reconoce el papel de las entidades financieras en todo el proceso, papel que debe llevarse a cabo dentro de un marco ético que facilite unas relaciones adecuadas entre las personas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.

4. ***Conocer qué es un presupuesto personal, identificar y planificar ingresos y gastos en un horizonte temporal, llevando una gestión efectiva del mismo y comprender el valor del ahorro, siendo capaz de leer y entender documentos de gestión financiera personal para ejercer como ciudadanos globales con cultura financiera.***

La planificación de un presupuesto personal, empleando herramientas tradicionales o software, se configura como pilar principal para la toma racional de decisiones, un consumo responsable, unas finanzas saneadas y la valoración del ahorro personal. A través de esta competencia, el alumnado adquiere la capacidad de gestionar un presupuesto personal, identificando las posibles fuentes de

ingresos y planificando los gastos personales, clasificándolos según su naturaleza. Esta competencia ayudará a identificar y comprender el significado y contenido de los diversos documentos cotidianos que actúan de soporte físico de los gastos e ingresos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.

5. ***Reconocer y comprender el concepto de la ciudadanía global, la ética y la responsabilidad social de los individuos sobre el entorno social, reconociendo mecanismos de intercambio que plantean soluciones innovadoras a problemas económicos locales para actuar de forma solidaria y atender a los retos de una ciudadanía global.***

El entorno en el que los individuos se encuentran precisa de una recomposición del lugar en el que están y el papel que ocupan, el posicionamiento en un entorno local incluido en un entorno global. Hay que favorecer aprendizajes que tengan como objetivo que el alumnado busque un enfoque más colectivo que individualista. Y la respuesta a ello la tiene el concepto de ciudadanía global, como perspectiva educativa que impulsa un nuevo modelo de ciudadanía comprometida activamente en la consecución de un mundo más equitativo y sostenible y que apueste por el respeto y la valoración de la diversidad, la defensa del medio ambiente, el consumo responsable y el respeto a los derechos humanos individuales y sociales.

En la actualidad, no se puede entender ni trabajar por un mundo global si no se trabaja, se enseña y se educa desde el respeto a un entorno local. En este sentido, se entrará en el detalle de las organizaciones empresariales del entorno, que van desde las asociaciones y fundaciones hasta las cooperativas o las mutualidades. Se trata de formas de empresa con un importante valor social en las que la solidaridad es un principio fundamental. El alumnado conocerá el valor de las monedas sociales como formas de intercambio, como formas de conseguir el bienestar de la comunidad gracias a la aportación de trabajo, bienes o servicios utilizados de forma colaborativa.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3

6. ***Conocer el paradigma del consumo responsable o consciente, identificando los beneficios personales y las consecuencias que tiene para la sociedad una ciudadanía preocupada por sus actos de compra, siendo críticos con la obsolescencia programada para tomar decisiones y mostrar comportamientos acordes con la ciudanía global y la sostenibilidad*.**

Dominar los impulsos irracionales en los actos de consumo es una tarea compleja. Se requiere conocimiento de las pautas estudiadas por la economía del comportamiento, así como la valoración

de los impactos que las acciones individuales causan en nuestro entorno, tanto a nivel ambiental como en las condiciones de trabajo. A través de esta competencia, el alumnado podrá analizar sus actos de compra y reflexionar sobre los procesos racionales de toma de decisiones, siendo consciente de su dificultad. Además, propondrá situaciones cotidianas en las que poner a prueba esta competencia, analizando los mensajes publicitarios, siendo consciente de la frecuencia con que repite ciertas compras debido a lo que conocemos como obsolescencia programada, no solo técnica, sino también funcional o psicológica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.

7. ***Comprender y aplicar la economía circular, el consumo responsable, el ahorro personal y la eficiencia energética en los actos de la vida doméstica, valorando las consecuencias positivas sobre el entorno para ser conscientes de los retos a los que se enfrenta la ciudadanía global y de las posibles acciones que se pueden realizar a nivel individual y/o local.***

La transición ecológica se configura como un proceso inevitable y, al mismo tiempo, como un reto de dimensiones globales, nacionales y regionales. A través de esta competencia específica, el alumnado valorará este mecanismo en sencillos procesos de producción, la eficiencia doméstica y el consumo responsable de recursos escasos, así como otros aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Empleará para ello el conocimiento de los derechos de las personas consumidoras y trabajadoras, cultivando comportamientos, medidas, actitudes y acciones de consumo compatibles con este proceso, entendiéndolo en toda su dimensión e identificando las políticas públicas de su entorno más cercano.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1.

8. ***Aplicar los contenidos adquiridos resolviendo retos reales y cercanos a la realidad del alumnado, de tipo personal o social, para dar respuesta a los problemas locales a los que se enfrenta la Comunidad Autónoma de Castilla y León.***

La ciudadanía global implica tener comportamientos proactivos y que den respuesta a los grandes retos a los que se enfrenta la Comunidad Autónoma. Es fundamental que los alumnos apliquen los contenidos adquiridos a la resolución de situaciones concretas, sencillas y reales a los que se enfrentan como ciudadanos globales. En concreto, se partirá del concepto de reto y se promoverá el diseño de retos sencillos que trabajen los grandes problemas de la ciudadanía global de forma local. Al ser una materia muy competencial, el conocimiento se canalizará a la acción; es decir a la resolución de

problemas partiendo de una secuencia sencilla de comprensión del problema, unión de evidencias, búsqueda de soluciones y prototipado de la solución.

Los retos se enfocarán a poner en valor los recursos de la Comunidad Autónoma y a responder a problemas clave como la despoblación, la conservación del medio ambiente o la dinamización empresarial de áreas rurales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2. STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CPSAA3, CC1, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC3, CCEC4.

- **Mapa de relaciones competenciales:**

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1		✓	✓											✓						✓		✓				✓	✓						✓	
Competencia Específica 2		✓	✓			✓			✓	✓		✓		✓	✓	✓						✓											✓	
Competencia Específica 3		✓	✓											✓						✓		✓				✓	✓						✓	
Competencia Específica 4		✓	✓								✓	✓		✓				✓	✓				✓							✓			✓	
Competencia Específica 5		✓	✓			✓			✓	✓		✓		✓	✓	✓						✓											✓	
Competencia Específica 6	✓		✓					✓						✓		✓					✓		✓			✓		✓					✓	
Competencia Específica 7	✓	✓	✓				✓					✓		✓						✓			✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓			
Competencia Específica 8	✓	✓								✓	✓			✓		✓		✓			✓			✓		✓		✓		✓	✓		✓	✓

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO Y CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN.

4.1. Criterios de evaluación e indicadores de logro

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Competencia específica 1:

1.1. Ser capaz de entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, así como la capacidad de poner en práctica dichas cualidades, aplicándolas al desarrollo de uno mismo. (CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).

1.1.1. Reconoce las cualidades personales y sociales del emprendedor.

1.1.2. Pone en práctica las cualidades y las aplica a su propio desarrollo.

1.1.3. Reconoce y comprende las emociones.

1.2. Realizar un análisis DAFO personal, analizando las cualidades personales del alumnado. *(CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4).*

1.2.1. Analiza sus cualidades personales en un DAFO.

1.3. Comprender la importancia de trabajar en equipo, desarrollando las habilidades sociales, las personales, la comunicación y la inteligencia emocional de una manera proactiva. (CCL2, CCL3, CD1, CC3, CC4, CCEC3)

1.3.1. Trabaja en equipo.

1.3.2. Desarrolla sus habilidades sociales y comunicativas.

1.3.3. Coopera con sus compañeros.

***1.4. Reconocer la realidad emprendedora local valorando las cualidades emprendedoras de sus promotores*.** (CCL2, CCL3, CC3, CC4).

1.4.1. Reconoce la realidad emprendedora local.

1.4.2. Valora las cualidades emprendedoras de los promotores.

Competencia específica 2

2.1. Consolidar el desarrollo de las cualidades del emprendedor como fuente de cambios sociales y medioambientales, valorando el impacto que tienen en el desarrollo de uno mismo y del entorno (CP1, CPSAA4)

2.1.1. Valora el impacto de las cualidades del emprendedor como fuente de cambios sociales en sí mismo y en el entorno.

***2.2. Reconocer el valor sistémico de la empresa, interrelacionando entorno y empresa como una relación bidireccional*.** (CCEC3)

2.2.1. Reconoce el valor de la empresa.

2.2.2. Interrelaciona entorno y empresa.

2.3. Analizar casos de proyectos emprendedores, proponiendo acciones de mejora, basadas en la innovación, que resuelvan problemas cercanos al alumnado. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3)

2.3.1. Analiza casos de proyectos emprendedores.

2.3.2. Propone acciones de mejora a través de la innovación para resolver problemas cercanos.

2.4. Extraer conocimientos de acciones emprendedoras personales y sociales del entorno cercano y concretar reflexiones personales sobre las mismas, contactando con emprendedores y/o analizando sus emprendimientos. (CPSAA4, CCEC3).

2.4.1. Extrae conocimiento de acciones emprendedoras.

2.4.2. Reflexiona sobre las acciones emprendedoras.

2.4.3. Analiza emprendimientos

Competencia específica 3:

3.1. Explicar, mediante un caso concreto, las relaciones económicas entre hogares, empresas y administraciones pública en el entorno próximo, representando y analizando la importancia de dichas relaciones. (CCL2, CCL3, CC3, CC4).

3.1.1. Explica las relaciones económicas entre hogares, empresas y administraciones públicas en el entorno próximo,

3.1.2. Representa la importancia de dichas relaciones

3.1.3. Analiza la importancia de dichas relaciones.

3.2. Describir el dinero y sus diferentes formas, representando sus usos en la satisfacción de las necesidades personales y valorando el papel del sistema financiero como canalizador del elevado número de transacciones económicas a nivel global. (CCL2, CCL3, CD1, CCEC3).

3.2.1. Describe el dinero y sus diferentes formas

3.2.2. Representa sus usos en la satisfacción de las necesidades personales

3.2.3. Valora el papel del sistema financiero como canalizador del elevado número de transacciones económicas a nivel global

3.3. Conocer el proceso de emisión del dinero, distinguiendo dinero en efectivo de dinero en depósitos, así como los medios más habituales de pago. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4).

3.3.1. Conoce el proceso de emisión del dinero.

3.3.2. Distingue el dinero en efectivo del dinero en depósitos.

3.3.3. Distingue los medios más habituales de pago.

***3.4. Reflexionar sobre las diversas formas de utilización del dinero y sobre la utilidad, ventajas y riesgos de los productos financieros, expresando una actitud positiva hacia el ahorro y analizando las formas de pago y financiación más habituales*.** (CD1, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3).

3.4.1. Reflexiona sobre las diversas formas de utilización del dinero.

3.4.2. Reflexiona sobre la utilidad, ventajas y riesgos de los productos financieros.

3.4.3. Expresa una actitud positiva hacia el ahorro.

3.4.4. Analiza las formas de pago y financiación más habituales.

Competencia específica 4

4.1. Diferenciar entre los principales productos financieros, razonando por qué se pagan o reciben intereses y valorando las ventajas e inconvenientes para cada una de las alternativas. (CCL2, CCL3, CE3, CCEC3).

4.1.1. Diferencia entre los principales productos financieros.

4.1.2. Razona la razón por la que se pagan o reciben intereses.

4.1.3. Valora las ventajas e inconvenientes para cada una de las alternativas.

4.2. Elaborar y utilizar el presupuesto personal como instrumento para mejorar las finanzas personales utilizando plantillas o aplicaciones y recopilando información sobre los principales gastos e ingresos de las personas. (STEM 3, STEM 4, CD1, CD5).

4.2.1. Elabora el presupuesto personal como instrumento para mejorar las finanzas personales.

4.2.2. Utiliza el presupuesto personal como instrumento para mejorar las finanzas personales.

4.2.3. Utiliza plantillas o aplicaciones.

4.2.3. Recopila información sobre los principales gastos e ingresos de las personas.

4.3. Establecer un plan de ahorro y de previsión, así como reflexionar sobre necesidad y la capacidad de endeudamiento, analizando los gastos e ingresos previstos en el futuro. (STEM 3, STEM 4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA4).

4.3.1. Establece un plan de ahorro y de previsión.

4.3.2. Reflexiona sobre la necesidad y la capacidad de endeudamiento.

4.3.3. Analiza los gastos e ingresos previstos en el futuro.

4.4. Resolver, a modo de caso de estudio, situaciones hipotéticas de presupuestos familiares y toma racional de decisiones financieras, simulando diferentes situaciones en el ámbito familiar. (STEM 3, STEM 4, CD1, CD5, CE3)

4.4.1. Resuelve situaciones hipotéticas de presupuestos familiares y toma racional de decisiones financieras.

4.4.2. Simula diferentes situaciones en el ámbito familiar.

Competencia específica 5

5.1. Conocer el concepto de ciudadanía global, lo que conlleva el ejercicio de libertades y derechos humanos, así como tener una visión mundial de los problemas ecológicos, económicos y sociales, aprovechando este conocimiento para un mejor ejercicio de los derechos y libertades. (CCL2, CCL3, CD3, CCEC3)

5.1.1. Conoce el concepto de ciudadanía global y tiene una visión de los problemas ecológicos, económicos y sociales.

5.1.2. Aprovecha su conocimiento para ejercer mejor sus derechos y libertades.

5.1.3. Conoce los valores de la UE y su importancia en nuestra realidad.

5.2. Analizar casos de empresas locales que sirvan como ejemplo para que el alumnado desarrolle códigos de responsabilidad social, estableciendo comparaciones entre distintas formas de actuación. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4).

5.2.1. Analiza empresas locales que sirven de ejemplo en el desarrollo prácticas sociales.

5.2.2. Establece comparaciones entre distintas formas de actuación.

5.3. Conocer plataformas ciudadanas de tipo colaborativo en algún producto/recurso local, valorando su importancia en el máximo aprovechamiento de los recursos de su entorno. (CP1, CD1, CD2, CPSAA4, CCEC3)

5.3.1. Conoce plataformas ciudadanas de tipo colaborativo de productos o recursos locales.

5.3.2. Valora la importancia del aprovechamiento de los recursos del entorno.

5.4. Relacionar la realidad empresarial autonómica, entendiendo las actuales preocupaciones sociales y medioambientales y estudiando el impacto de la actividad económica sobre la sociedad y el medioambiente. (CCL2, CCL3, CD1).

5.4.1. Entiende las preocupaciones sociales y medioambientales y el impacto de la actividad económica sobre la sociedad y el medioambiente

Competencia específica 6

6.1. Valorar positivamente el consumo responsable o consciente como una herramienta para atajar el cambio climático o la desigualdad social, analizando los patrones de consumo de la ciudadanía global. (CCL1, CCL3, CC3, CE1)

6.1.1. Valora en consumo responsable o consciente.

6.1.2. Analiza críticamente tus patrones de consumo.

***6.2. Interiorizar la responsabilidad ciudadana a la hora de cuidar y mejorar el entorno, los recursos naturales locales, la biodiversidad local o la calidad de vida de la colectividad, valorando el impacto de las acciones individuales en el contexto global*.** (CPSAA3, CPSAA5)

6.2.1. Valora el impacto de las acciones individuales en el contexto.

6.3. E*ntender el consumo como un acto consciente y crítico sujeto a la influencia de la publicidad, analizando los motivos que justifican las decisiones de consumo*. (CP3, CD1, CD3)

6.3.1. Entiende el consumo como un acto consciente y crítico.

6.3.2. Analiza los motivos que justifican las decisiones de consumo.

***6.4. Reconocer problemas vinculados al entorno real, proponiendo soluciones sostenibles mediante actuaciones individuales o colectivas que se traduzcan en mejoras para la sociedad*.** (CP3, CE1, CCEC3).

6.4.1. Reconoce problemas del entorno real.

6.4.2. Propone soluciones que colaboren con el bienestar social.

Competencia específica 7

7.1. Conocer y aplicar a un caso concreto de producto local el concepto de economía circular, valorando los impactos ambientales de todas las etapas del ciclo de vida del producto, siendo consciente de la importancia de evolucionar hacia dicho sistema. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CCEC1).

7.1.1. Conoce y aplica el concepto de economía circular a productos locales.

7.1.2. Valora los impactos ambientales de las etapas del ciclo de vida del producto.

7.1.3. Valora críticamente la necesidad de cambio de paradigma

7.2. Valorar la necesidad de una transición energética, identificando sus principales retos tanto en el entorno cercano como a nivel internacional, reconociendo las repercusiones globales de los actos individuales. (CCL1, CCL2, CCL3, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2).

7.2.1. Valora la necesidad de una transición energética.

7.2.2. Identifica los principales retos del entorno cercano y a nivel internacional.

7.3. Conocer los derechos de las personas consumidoras analizando las diferentes instituciones que se encargan de su defensa en la comunidad autónoma. (CC2, CC3, CC4, CE1, CE2).

7.3.1. Conoce los derechos de los consumidores.

7.3.2. Analiza las instituciones que se encargan de la defensa de los derechos de los consumidores en Castilla y León.

7.4. Identificar otros grandes problemas de la sociedad actual en el entorno de la Comunidad Autónoma o ciudad, buscando formas de responder a dichos retos. (CPSAA2, CPSAA5).

7.4.1. Identifica problemas de la sociedad actual en Castilla y León y en Ponferrada.

7.4.2. Busca formas de responder a estos retos.

Competencia específica 8.

8.1. Resolver retos tangibles y reales desarrollando, de una forma creativa, las diversas fases del método científico aplicado a un problema real y cercano. (STEM2, STEM3, CEC1, CEC3, CCEC4).

8.1.1. Resuelve retos tangibles y reales.

8.1.2. Desarrolla las fases del método científico y las aplica a un problema real.

8.2. Reflexionar sobre los grandes retos de la ciudadanía global, conociendo su contenido y vislumbrando las implicaciones que tiene en el mundo actual. (CCL1, CCL2, CC1, CC3).

8.2.1. Conoce y analiza críticamente la importancia de los ODS

8.3. Aplicar los contenidos a la resolución de retos proponiendo soluciones viables. (CD1, CD3, CD5, CPSAA3, CE1, CE3)

8.3.1. Aplica los contenidos a la resolución de retos.

8.3.2. Propone soluciones viables.

4.2. Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Iniciación de la Actividad Emprendedora y Empresarial se estructuran en tres bloques, a saber:

- El primer bloque, "**Habilidades emprendedoras básicas**" se focaliza en habilidades emprendedoras básicas y en el desarrollo de acciones concretas que den respuesta de una forma activa, respetuosa y con un claro retorno local, a retos sociales reales conectados con la comunidad autónoma.
- El segundo de esos bloques, **"Finanzas básicas**", está vinculado a presentar las relaciones económico-financieras que surgen entre hogares, empresas y administraciones públicas, adentrándonos en la necesidad de organizar y encajar los flujos de renta que emanan de las mismas, planificándolos y gestionándolos desde un punto de vista racional. Para ello, debe tenerse en cuenta la adquisición de contenidos vinculados con los elementos de cualquier proyecto de ahorro e inversión, tales como el tipo de interés o la rentabilidad, contenidos que

se materializarán en la elaboración de un reto/proyecto personal de finanzas básicas en el bloque tercero.

- El tercer y último bloque, "**Retos sociales a los que se enfrenta la ciudadanía global**", parte de los contenidos consolidados en los bloques anteriores, para desarrollar patrones y hábitos relacionados con ahorro e inversión, consumo/producción sostenible y economía circular. Se pone el acento, en este bloque, en el consumo responsable y en las consecuencias de su no aplicación y se familiariza al alumnado con otros problemas claves de la ciudadanía global con impacto local como el reto demográfico.

Los contenidos establecidos para esta materia son:

A. Habilidades emprendedoras básicas.

A.1. El perfil de la persona emprendedora y creadora.

A.2. Las dimensiones del emprendimiento (personal, social y productiva) y los tipos.

A.3. Autoconocimiento y confianza creativa. Análisis DAFO personal.

A.4. Inteligencia emocional y empatía a la hora de emprender.

A.5. La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.

A.6. El pensamiento creativo y la capacidad de emprender.

A.7. El trabajo en equipo. Claves y dinámicas básicas.

A.8. Comunicación y oratoria: La expresión oral, escrita y visual para presentar soluciones emprendedoras.

B. Finanzas básicas.

B.1. Las finanzas personales.

B.2. Las decisiones financieras básicas.

B.3. El dinero y su evolución a lo largo del tiempo. Funciones del dinero. Medios de pago.

B.4. Entidades financieras. Finanzas éticas.

B.5. Planificación financiera a corto plazo y a largo plazo: El presupuesto familiar.

B.6. Gestión finanzas personales a corto plazo y a largo plazo. Productos de ahorro, préstamos e inversión. Seguros.

B.7. Derechos y deberes del consumidor. Claves para ejercer de forma segura la ciudadanía global.

C. Retos sociales a los que se enfrenta la ciudadanía global.

C.1. La economía social en el marco de una ciudadanía global.

C.2. Ciudadanía global: responsabilidad social y mecanismos de colaboración.

C.3. Emprendimiento en finanzas personales básicas.

C.4. Emprendimiento en consumo y producción responsable. Beneficios individuales y sociales.

C.5. Emprendimiento para educar en la lucha contra la pobreza.

C.6. Emprendimiento para la toma en consideración de los recursos naturales, el medio ambiente y la sostenibilidad. Las 7R del consumo ecológico.

C.7. Emprendimiento para revertir la despoblación: el reto demográfico y sostenibilidad.

A continuación, se plasma la relación entre criterios de evaluación, contenidos, indicadores de logro y situaciones de aprendizaje.

Criterios de evaluación	**Contenidos**	**Indicadores de logro**	**SA**
1.1.	A.1. El perfil de la persona emprendedora y creadora A.2. Las dimensiones del emprendimiento (personal, social y productiva) y los tipos. A.3. Autoconocimiento y confianza creativa. Análisis DAFO personal. A.4. Inteligencia emocional y empatía a la hora de emprender.	1.1.1. Reconoce las cualidades personales y sociales del emprendedor. 1.1.2. Pone en práctica las cualidades y las aplica a su propio desarrollo. 1.1.3. Reconoce y comprende las emociones.	1 2 3
1.2.	A.3. Autoconocimiento y confianza creativa. Análisis DAFO personal.	1.2.1. Analiza sus cualidades personales en un DAFO.	1 2
1.3	A.4. Inteligencia emocional y empatía a la hora de emprender A.7. El trabajo en equipo. Claves y dinámicas básicas. A.8. Comunicación y oratoria: La expresión oral, escrita y visual para presentar soluciones emprendedoras.	1.3.1. Trabaja en equipo. 1.3.2. Desarrolla sus habilidades sociales y comunicativas. 1.3.3. Coopera con sus compañeros.	1 3
1.4	A.1. El perfil de la persona emprendedora y creadora.	1.4.1. Reconoce la realidad emprendedora local.	1 2 7 8

	A.5. La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad. C.4. Emprendimiento en consumo y producción responsable. Beneficios individuales y sociales.	1.4.2. Valora las cualidades emprendedoras de los promotores	
2.1	C.4. Emprendimiento en consumo y producción responsable. Beneficios individuales y sociales. C.5. Emprendimiento para educar en la lucha contra la pobreza. C.6. Emprendimiento para la toma en consideración de los recursos naturales, el medio ambiente y la sostenibilidad. Las 7R del consumo ecológico.	2.1.1. Valora el impacto de las cualidades del emprendedor como fuente de cambios sociales en sí mismo y en el entorno.	7 8
2.2	C.1. La economía social en el marco de una ciudadanía global C.4. Emprendimiento en consumo y producción responsable. Beneficios individuales y sociales. C.7. Emprendimiento para revertir la despoblación: el reto demográfico y sostenibilidad	2.2.1. Reconoce el valor de la empresa. 2.2.2. Interrelaciona entorno y empresa.	7 8
2.3	A.5. La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad. A.6. El pensamiento creativo y la capacidad de emprender. A.7. El trabajo en equipo. Claves y dinámicas básicas. C.7. Emprendimiento para revertir la despoblación: el reto demográfico y sostenibilidad.	2.3.1. Analiza casos de proyectos emprendedores. 2.3.2. Propone acciones de mejora a través de la innovación para resolver problemas cercanos.	1 2 3 7
2.4	A.1. El perfil de la persona emprendedora y creadora A.2. Las dimensiones del emprendimiento (personal, social y productiva) y los tipos. A.5. La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.	2.4.1. Extrae conocimiento de acciones emprendedoras. 2.4.2. Reflexiona sobre las acciones emprendedoras. 2.4.3. Analiza emprendimientos.	1 2

3.1	B.1. Las finanzas personales.	3.1.1. Explica las relaciones económicas entre hogares, empresas y administraciones públicas en el entorno próximo, 3.1.2. Representa la importancia de dichas relaciones. 3.1.3. Analiza la importancia de dichas relaciones.	4
3.2	B.1. Las finanzas personales. B.3. El dinero y su evolución a lo largo del tiempo. Funciones del dinero. Medios de pago B.4. Entidades financieras. Finanzas éticas	3.2.1. Describe el dinero y sus diferentes formas 3.2.2. Representa sus usos en la satisfacción de las necesidades personales 3.2.3. Valora el papel del sistema financiero como canalizador del elevado número de transacciones económicas a nivel global.	4 5
3.3	B.3. El dinero y su evolución a lo largo del tiempo. Funciones del dinero. Medios de pago B.4. Entidades financieras. Finanzas éticas.	3.3.1. Conoce el proceso de emisión del dinero. 3.3.2. Distingue el dinero en efectivo del dinero en depósitos. 3.3.3. Distingue los medios más habituales de pago.	4 5
3.4	B.1. Las finanzas personales. B.2. Las decisiones financieras básicas. B.6. Gestión finanzas personales a corto plazo y a largo plazo. Productos de ahorro, préstamos e inversión. Seguros.	3.4.1. Reflexiona sobre las diversas formas de utilización del dinero. 3.4.2. Reflexiona sobre la utilidad, ventajas y riesgos de los productos financieros. 3.4.3. Expresa una actitud positiva hacia el ahorro. 3.4.4. Analiza las formas de pago y financiación más habituales	4 6

4.1	B.2. Las decisiones financieras básicas. B.6. Gestión finanzas personales a corto plazo y a largo plazo. Productos de ahorro, préstamos e inversión. Seguros	4.1.1. Diferencia entre los principales productos financieros. 4.1.2. Razona la razón por la que se pagan o reciben intereses. 4.1.3. Valora las ventajas e inconvenientes para cada una de las alternativas.	4 6
4.2	B.1. Las finanzas personales B.5. Planificación financiera a corto plazo y a largo plazo: El presupuesto familiar.	4.2.1. Elabora el presupuesto personal como instrumento para mejorar las finanzas personales. 4.2.2. Utiliza el presupuesto personal como instrumento para mejorar las finanzas personales. 4.2.3. Utiliza plantillas o aplicaciones 4.2.4. Recopila información sobre los principales gastos e ingresos de las personas.	4 6
4.3	B.2. Las decisiones financieras básicas. B.5. Planificación financiera a corto plazo y a largo plazo: El presupuesto familiar. B.6. Gestión finanzas personales a corto plazo y a largo plazo. Productos de ahorro, préstamos e inversión. Seguros.	4.3.1. Establece un plan de ahorro y de previsión. 4.3.2. Reflexiona sobre la necesidad y la capacidad de endeudamiento. 4.3.3. Analiza los gastos e ingresos previstos en el futuro	4 6
4.4	B.1. Las finanzas personales B.5. Planificación financiera a corto plazo y a largo plazo: El presupuesto familiar. C.3. Emprendimiento en finanzas personales básicas.	4.4.1. Resuelve situaciones hipotéticas de presupuestos familiares y toma racional de decisiones financieras. 4.4.2. Simula diferentes situaciones en el ámbito familiar.	4 6 8
5.1	B.7. Derechos y deberes del consumidor. Claves para	5.1.1. Conoce el concepto de ciudadanía global y tiene una	5 7

	ejercer de forma segura la ciudadanía global. C.2. Ciudadanía global: responsabilidad social y mecanismos de colaboración.	visión de los problemas ecológicos, económicos y sociales. 5.1.2. Aprovecha su conocimiento para ejercer mejor sus derechos y libertades. 5.1.3. Conoce los valores de la UE y su importancia en nuestra realidad.	
5.2	C.4. Emprendimiento en consumo y producción responsable. Beneficios individuales y sociales.	5.2.1. Analiza empresas locales que sirven de ejemplo en el desarrollo prácticas sociales. 5.2.2. Establece comparaciones entre distintas formas de actuación.	7 8
5.3	C.4. Emprendimiento en consumo y producción responsable. Beneficios individuales y sociales. C.5. Emprendimiento para educar en la lucha contra la pobreza. C.6. Emprendimiento para la toma en consideración de los recursos naturales, el medio ambiente y la sostenibilidad. Las 7R del consumo ecológico.	5.3.1. Conoce plataformas ciudadanas de tipo colaborativo de productos o recursos locales. 5.3.2. Valora la importancia del aprovechamiento de los recursos del entorno.	7 8
5.4	C.1. La economía social en el marco de una ciudadanía global. C.6. Emprendimiento para la toma en consideración de los recursos naturales, el medio ambiente y la sostenibilidad. Las 7R del consumo ecológico.	5.4.1. Entiende las preocupaciones sociales y medioambientales y el impacto de la actividad económica sobre la sociedad y el medioambiente.	7
6.1	C.4. Emprendimiento en consumo y producción responsable. Beneficios individuales y sociales C.6. Emprendimiento para la toma en consideración de los recursos naturales, el medio	6.1.1. Valora en consumo responsable o consciente. 6.1.2. Analiza críticamente tus patrones de consumo.	7 8

	ambiente y la sostenibilidad. Las 7R del consumo ecológico. C.7. Emprendimiento para revertir la despoblación: el reto demográfico y sostenibilidad		
6.2	C.5. Emprendimiento para educar en la lucha contra la pobreza C.6. Emprendimiento para la toma en consideración de los recursos naturales, el medio ambiente y la sostenibilidad. Las 7R del consumo ecológico. C.7. Emprendimiento para revertir la despoblación: el reto demográfico y sostenibilidad	6.2.1. Valora el impacto de las acciones individuales en el contexto.	7 8
6.3	C.4. Emprendimiento en consumo y producción responsable. Beneficios individuales y sociales	6.3.1. Entiende el consumo como un acto consciente y crítico. 6.3.2. Analiza los motivos que justifican las decisiones de consumo.	7 8
6.4	C.1. La economía social en el marco de una ciudadanía global. C.6. Emprendimiento para la toma en consideración de los recursos naturales, el medio ambiente y la sostenibilidad. Las 7R del consumo ecológico	6.4.1. Reconoce problemas del entorno real. 6.4.2. Propone soluciones que colaboren con el bienestar social.	7 8
7.1	C. 4. Emprendimiento en consumo y producción responsable. Beneficios individuales y sociales. C.6. Emprendimiento para la toma en consideración de los recursos naturales, el medio ambiente y la sostenibilidad. Las 7R del consumo ecológico.	7.1.1. Conoce y aplica el concepto de economía circular a productos locales. 7.1.2. Valora los impactos ambientales de las etapas del ciclo de vida del producto. 7.1.3. Valora críticamente la necesidad de cambio de paradigma	7 8
7.2	C.2. Ciudadanía global: responsabilidad social y mecanismos de colaboración.	7.2.1. Valora la necesidad de una transición energética.	7

	C.7. Emprendimiento para revertir la despoblación: el reto demográfico y sostenibilidad	7.2.2. Identifica los principales retos del entorno cercano y a nivel internacional.	
7.3	B.7. Derechos y deberes del consumidor. Claves para ejercer de forma segura la ciudadanía global.	7.3.1. Conoce los derechos de los consumidores. 7.3.2. Analiza las instituciones que se encargan de la defensa de los derechos de los consumidores en Castilla y León.	5
7.4	C.4. Emprendimiento en consumo y producción responsable. Beneficios individuales y sociales. C.5. Emprendimiento para educar en la lucha contra la pobreza. C.6. Emprendimiento para la toma en consideración de los recursos naturales, el medio ambiente y la sostenibilidad. Las 7R del consumo ecológico. C.7. Emprendimiento para revertir la despoblación: el reto demográfico y sostenibilidad	7.4.1. Identifica problemas de la sociedad actual en Castilla y León y en Ponferrada. 7.4.2. Busca formas de responder a estos retos	7 8
8.1	A.5. La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad. A.6. El pensamiento creativo y la capacidad de emprender.	8.1.1. Resuelve retos tangibles y reales. 8.1.2. Desarrolla las fases del método científico y las aplica a un problema real.	1 2
8.2	C.1. La economía social en el marco de una ciudadanía global. C.2. Ciudadanía global: responsabilidad social y mecanismos de colaboración. C.5. Emprendimiento para educar en la lucha contra la pobreza.	8.2.1. Conoce y analiza críticamente la importancia de los ODS	7
8.3	A.1. El perfil de la persona emprendedora y creadora.	8.3.1. Aplica los contenidos a la resolución de retos.	1 3

	A.7. El trabajo en equipo. Claves y dinámicas básicas.	8.3.2. Propone soluciones viables.	

5. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

Las unidades didácticas se refieren al medio de concreción de la programación didáctica en un período de tiempo determinado a la realidad del aula.

Las unidades didácticas a través de las cuales se articulan los contenidos de esta materia (en base al libro de texto) pueden incorporar varias situaciones de aprendizaje o a la inversa, una situación de aprendizaje se podría desarrollar a través de varias unidades didácticas.

La temporalización prevista para el desarrollo de las unidades didácticas y las situaciones de aprendizaje es la siguiente

	Nº DE SESIONES	1º EVALUACIÓN	2º EVALUACIÓN	3º EVALUACIÓN
SA1. Las habilidades para emprender	9	X		
SA2. La creatividad y la innovación.	9	X		
SA3. El trabajo en equipo y la comunicación.	8	X		
SA4. El dinero	8		X	
SA5. Entidades financieras	8		X	
SA6. Productos financieros	8		X	X
SA7. La economía social	8			X
SA8. Emprendimiento social.	8			X

6. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJAN DESDE LA MATERIA

Desde la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se trabajarán los siguientes contenidos de carácter transversal:

CT1. La comprensión lectora. Incentivaremos el hábito y el interés por la lectura leyendo en clase textos relacionados con la materia, a fin de estimular en los estudiantes la actitud hacia la lectura como algo fundamental para comprender e interiorizar los conceptos, y, al mismo tiempo, ver que los contenidos que adquieren con nuestra materia tienen una aplicación práctica directa en el mundo en el que vivimos. Asimismo, incentivaremos la búsqueda de información dirigida en Internet o en otros medios para la realización de los proyectos y trabajos que tengan que elaborar, haciéndoles ver que

la lectura y su comprensión posterior son vitales para poder ser capaces de extraer de ellos la información relevante.

CT2. La expresión oral Y escrita. Para trabajar la expresión oral se recurrirá al desarrollo de trabajos en formato vídeo y a exposiciones orales. Tanto estas actividades como las intervenciones espontáneas tienen como finalidad la mejora de la competencia en expresión oral, el uso correcto de los registros lingüísticos asociados al contexto y un estilo adecuado al ámbito educativo.

Serán múltiples los contextos en los que se tiene la oportunidad de poner en práctica esta competencia transversal. La expresión escrita se trabajará en el desarrollo de las clases (tomar apuntes puede formar parte de una metodología más tradicional, pero es tan necesaria como el desarrollo de contenidos audiovisuales de los que hablábamos antes), en las pruebas escritas y también en la realización de ensayos. En estos últimos se pretende que los alumnos aprendan que escribir es mucho más que verter contenidos aprendidos de forma memorística o copiados de una fuente cualquiera; se requiere que la escritura sea correcta, pero también consciente y que refleje el proceso de pensamiento de quien la produce. Creemos que así fomentaremos en los alumnos la correcta expresión formal de lo que se escribe, más allá de la presencia de ideas más o menos coherentes, bajo la premisa de que "lo que está bien escrito está bien pensado".

CT3. La comunicación audiovisual. Para poder trabajar la comunicación audiovisual se debe fomentar el desarrollo de actividades en las que se promueven contextos de incorporación de imagen, vídeo, música, animación, etc. como parte del mensaje comunicativo, que pueden ser fundamentalmente de carácter oral u escrito, o prioritariamente visual. Este tipo de actividades están íntimamente relacionadas con las anteriores, también con la creatividad y, frecuentemente, con el uso de las TIC o la formación estética, entre otras.

CT4. La competencia digital. Para trabajar la competencia digital en el aula se fomentará el uso responsable de las TIC para la búsqueda de información, presentación de trabajos, exposiciones temáticas, utilización de diferentes herramientas digitales, creación de productos digitales, etc.

CT5. El emprendimiento social y empresarial. Las capacidades asociadas al emprendimiento (el liderazgo, la creatividad, la imaginación, la autonomía, la flexibilidad, la responsabilidad, la asunción de riesgos, el trabajo en equipo y la innovación) se incorporarán al trabajo de la materia en la medida en que esta potencia metodologías que favorecen y valoran la autonomía, la investigación aplicada, el trabajo en equipo; valoran la creatividad e innovación en el formato, la solución o incluso el replanteamiento de los problemas; y enfocan el uso de las TIC hacia las posibilidades que ofrecen como acceso al conocimiento y a espacios de interacción y colaboración. La sociedad actual demanda personas que sepan trabajar en equipo. Se fomentará, dentro de lo posible, el trabajo en equipo y

técnicas cooperativas que fomenten el trabajo consensuado, la toma de decisiones en común, la valoración y el respeto de las opiniones de los demás, así como la autonomía de criterio y la autoconfianza.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico. Para poder trabajar el espíritu crítico y científico se realizarán actividades destinadas a fomentar la curiosidad y la reflexión crítica, con la intención de que los estudiantes analicen la información que reciben; igualmente, la obtención de conclusiones basadas en una observación crítica y activa. Gracias al trabajo en equipo y a la exposición de sus trabajos ante los compañeros, el alumno se acostumbrará a ser crítico y aprenderá a encajar las críticas. Deben aprender que la crítica debe relacionarse con consideraciones científicas principalmente.

CT7. La educación emocional y en valores. Para trabajar la educación emocional y en valores se recomienda incorporar actividades que permitan poner en valor la importancia de la inteligencia emocional como parte del desarrollo de las competencias específicas. Las actividades que los alumnos realicen en equipo y el propio grupo clase fomentarán la adquisición de determinados valores, que el alumnado experimentará y por lo tanto adquirirá, de forma natural y voluntaria, pero no solo eso, al estimular la relación de chicos de distintas actitudes, capacidades e intereses, producirá entre ellos un intercambio de valores. Así el alumno aprenderá a enfrentar los conflictos, que son irremediables, y que se presentan en todos los ámbitos, a respetar a los demás, a escuchar y, sobre todo, a ceder, de manera que logremos un clima de grupo y, por lo tanto, de clase agradable, dinámico y favorecedor para propiciar la enseñanza y el aprendizaje. Todo ello contribuirá a que el alumnado pueda tomar conciencia de la importancia de la educación en valores como elemento esencial para la construcción de sociedades cívicas y democráticas.

CT8. La igualdad de género. Para contribuir a lograr la igualdad efectiva se rechazará todo tipo de actitud sexista en el aula como uno de los valores que debe compartir toda la comunidad educativa, no dejando cabida a otra cosa que no sea un contexto de tolerancia y respeto, y de argumentación razonada en busca de un conjunto de valores compartidos.

CT9. La creatividad. La creatividad es uno de los elementos esenciales en cualquier actividad humana. La necesidad de aprender pautas, procedimientos, normas y métodos de trabajo no es incompatible con el fomento de una actitud creativa por parte del alumnado como elemento fundamental para la búsqueda de soluciones a los retos y dificultades que estos se encontrarán, tanto en el contexto académico como personal. En nuestra materia, trataremos de fomentar el pensamiento lateral como técnica para resolver ciertos problemas. También se favorecerán actividades con las que los alumnos tengan que resolver una tarea de forma no convencional. Y también se tratará de fomentar el trabajo creativo ofreciendo pautas para el desarrollo de tareas dejando parte del procedimiento

deliberadamente “abierto”, advirtiendo a los estudiantes de que deben explorar diferentes técnicas, formatos, herramientas o procedimientos para su presentación con el fin de lograr algo divertido, que nos guste y que, además, cumpla los requisitos establecidos.

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. El uso de las TIC como parte de la actividad docente, y también como parte del proceso de formación de los estudiantes, desde las especificidades que estas tecnologías adoptan en las diferentes materias que componen la etapa, es un planteamiento ineludible. Aunque la aproximación a las TIC resulta atractiva y motivadora para los estudiantes, se hace necesario educar en un uso consciente, crítico y éticamente responsable de estos recursos. Para trabajar el uso ético y responsable de las TIC se incidirá en cuestiones como la necesidad de contrastar la información obtenida por medios digitales, la correcta citación de la información obtenida de las fuentes y la prevención del plagio, el respeto por la privacidad y la propiedad intelectual o el fomento de actitudes de prevención y seguridad en el acceso a las redes.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. El centro educativo debe ser un espacio en el que la diversidad convive. Esta convivencia, entendida como un elemento esencial de la comunidad educativa, debe plantearse desde la premisa de que la diversidad es algo natural y marcando estrategias de intervención educativa como las que siguen: establecer normas de convivencia en el aula, crear un clima de confianza en el que los alumnos y alumnas se expresen libremente, fomentar la tolerancia y el respeto hacia los más, resolver situaciones conflictivas a través del diálogo, asignar responsabilidades a los alumnos y alumnas, rechazar los juegos y actividades que inciten a la violencia o promover actitudes en las que el alumno coopere, respete a los demás, y se comporte.

CT12. La educación para la salud. En un sentido amplio, la educación para la salud es una educación para la vida de los individuos y de los grupos humanos. Es el aprendizaje de las formas que permiten hacer más positivas las relaciones con todo lo que se encuentra en el entorno, así como las maneras en que se puede mejorar el funcionamiento del propio cuerpo. La educación para la salud se plantea en equilibrio con su entorno físico, biológico y sociocultural, como todas aquellas actuaciones encaminadas a favorecer en las personas una manera de pensar, de sentir y de comportarse que desarrollen al máximo su capacidad de vivir individual y colectivamente. Se tratará de incidir en el alumnado sobre la importancia de responsabilizarse del cuidado y mejora de la propia salud a través de la práctica de hábitos higiénicos, ejercicio físico, descanso, una alimentación sana y equilibrada buena actitud postural a la hora de estudiar, transmitiendo la relevancia que tienen actitudes y hábitos saludables, tanto de carácter físico como mental, para la búsqueda de un equilibrio personal y físico adecuado. E igualmente, se adoptará una actitud crítica y de rechazo ante las prácticas y hábitos que

tienen efectos negativos para la salud como el tabaco, el alcohol o las drogas, así como toda forma de adicción, con o sin sustancia.

CT13. La formación estética. La búsqueda de la belleza constituye un ejemplo como pocos de cómo el ser humano, a lo largo de la historia, ha sentido la necesidad de compaginar lo práctico, lo útil, con otra dimensión que conecta con lo importante, lo trascendente, que contribuye a otorgar sentido a su propia existencia y al mundo que le rodea. Y en la sociedad en la que vivimos, el estilo y la apariencia siguen siendo importantes. La formación estética, ligada a la creatividad y otros de los contenidos transversales aquí indicados, contribuye a despertar la sensibilidad del estudiante. Para poder trabajar la formación estética, incidiremos en la observación de la realidad bajo una dimensión estética, y, sobre todo, trataremos de fomentar el cuidado por la forma de todo aquello que producimos como resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje, especialmente en lo que se refiere a la elegancia de las presentaciones, el estilo en la expresión oral o la corrección en las construcciones escritas.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable. En línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, la sostenibilidad y el consumo responsable deben estar presentes y fomentarse desde la propia actividad educativa. Para trabajar la sostenibilidad y el consumo responsable, además de concienciar sobre el valor de estos objetivos para la subsistencia del planeta y del ser humano mediante la incorporación de estos valores en el estudio de los contenidos de la materia, se deben promover actividades en las que se minimice o al menos se tome conciencia del impacto que estas conllevan: fomentar la discusión sobre estos aspectos propiciando la reflexión sobre las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural, valorar el impacto de los medios de comunicación en el consumo, mentalizarles de la importancia de tratar de reducir el consumo de papel o usar papel reciclado, introducir el concepto de economía circular, plantear el desarrollo de proyectos sobre el impacto medioambiental de las actividades humanas, adoptar medidas de eficiencia energética en las aulas, etc.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales. El trabajo colaborativo y en quipo solo puede desarrollarse adecuadamente si se produce en un contexto de respeto mutuo y de colaboración entre iguales. Se prestará atención a las dinámicas que se generan en el seno de los grupos y se corregirán, cuando sea preciso, actitudes potencialmente contrarias al respeto y la colaboración. Deberán consensuarse inicialmente (antes de que comience el trabajo en equipo) una serie de reglas básicas que se escriban por escrito y firmen todos los integrantes del equipo. Asimismo, además de las indicaciones para el correcto desarrollo de la tarea, se incluirán pautas de conducta para el trabajo en el grupo de iguales. Pero no solo en el trabajo en equipo, se marcarán normas con el fin de que el respeto y la colaboración sean percibidas como condición previa y necesaria en todo momento (en la

clase expositiva tradicional por parte del profesor, en la participación espontánea en el aula, en el desarrollo de actividades complementarias y extraescolares y en cualquier tipo de tareas).

Relación entre situaciones de aprendizaje de la materia y los contenidos de carácter transversal que se trabajan desde cada una:

CONTENIDO TRANSVERSAL		**SITUACIONES DE APRENDIZAJE**							
		SA1	**SA2**	**SA3**	**SA4**	**SA5**	**SA6**	**SA7**	**SA8**
Se trabajarán	**CT1**	X	X		X	X	X	X	X
	CT2	X	X	X	X	X	X	X	X
	CT3	X	X		X		X	X	
	CT4	X			X	X	X		X
	CT5	X			X	X		X	X
	CT6	X			X	X	X		X
	CT7	X	X		X		X		X
	CT8	X			X		X	X	
	CT9	X	X	X	X	X			
	CT10	X		X	X	X	X		
	CT11	X	X		X		X		X
Se fomentarán	**CT12**				X	X			X
	CT13	X				X			
	CT14				X	X	X	X	X
	CT15	X			X	X	X	X	

7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

7.1. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Para el logro de los objetivos de la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (IAEE) en 3º de ESO, se requiere una metodología didáctica que, fundamentada en principios pedagógicos básicos, se ajuste a las características del alumnado, al contexto sociocultural y a los recursos disponibles. La metodología debe ser coherente con el enfoque competencial propio de la etapa, promoviendo el desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos que capaciten al alumnado para ejercer una ciudadanía global activa y responsable.

Partiendo de una labor expositiva clara y estructurada, se complementará el proceso de enseñanza-aprendizaje con técnicas activas que fomenten el protagonismo del alumnado en la construcción de su propio conocimiento. Se priorizarán estrategias como el trabajo por proyectos, el aprendizaje basado en problemas y el trabajo cooperativo, que favorecen no solo la adquisición de contenidos, sino también el desarrollo de habilidades blandas esenciales para el emprendimiento, como la creatividad, el espíritu crítico, la autonomía y la iniciativa personal.

La observación del entorno inmediato se plantea como punto de partida esencial para iniciar procesos de investigación y reflexión emprendedora. Este acercamiento al contexto permitirá que el alumnado identifique problemas reales y desarrolle propuestas innovadoras que respondan a necesidades concretas, fortaleciendo su confianza creativa y capacidad para cuestionar y superar dogmas.

La secuencia metodológica propuesta incluye las siguientes fases: diagnóstico inicial para conocer los intereses y conocimientos previos del alumnado, presentación y motivación de las unidades didácticas, exposiciones teóricas apoyadas en medios audiovisuales siempre que sea posible, y, finalmente, actividades prácticas, debates y proyectos integradores que movilicen las competencias clave y faciliten la aplicación del aprendizaje a situaciones reales.

Los materiales y recursos didácticos deben ser atractivos, actuales y contextualizados en problemas cercanos al alumnado, para aumentar su motivación e implicación. Se recomienda el uso de recursos audiovisuales y materiales dinámicos que favorezcan la comprensión y la conexión entre teoría y práctica.

En cuanto a la organización del espacio y el tiempo, se promoverá la flexibilidad del aula, facilitando que los grupos trabajen de forma independiente en ambientes creativos y colaborativos. En relación con los agrupamientos, se combinarán el trabajo individual, que permitirá al alumnado asimilar y comprender los contenidos, y el trabajo en pequeño grupo, para aplicar lo aprendido en la resolución de problemas complejos vinculados a la ciudadanía global, promoviendo la cooperación y el intercambio de ideas.

Finalmente, se proponen métodos concretos basados en la observación y en el método científico aplicado al emprendimiento, donde el alumnado enfrente retos reales y se implique en el aprendizaje a través de la resolución de problemas. De este modo, se garantiza que los contenidos de IAEE tengan una conexión directa con el contexto social y económico cercano, facilitando un aprendizaje significativo y funcional.

7.2. Tipos de agrupamiento y organización de tiempos y espacios.

Respecto al agrupamientos y organización del espacio, dependiendo de las actividades que se pretenda realizar en cada momento, el trabajo individual puede coordinarse con el trabajo de pequeñas agrupaciones flexibles, para ello sería interesante contar con espacios flexibles de aprendizaje.

El perfil de la actividad que se tenga que llevar a cabo determinará la forma de trabajo de los alumnos, que puede ser de tipo individual, en pequeños grupos, en grupos más numerosos o de forma colaborativa. Los trabajos individuales se centrarán especialmente en:

Tareas que los alumnos desarrollen en sus casas, siempre con el sentido de apoyo y desarrollo de los contenidos explicados en cada sesión.

Tareas permanentes de cada unidad, como es por ejemplo el diccionario de la materia que se va elaborando en cada unidad.

Tareas de refuerzo que se irán realizando en cada unidad para comprobar el grado de adquisición de todo lo desarrollado.

Las actividades de pequeño grupo son preferentemente las de indagación, fomentando con ello el aprendizaje y el trabajo con las TIC.

Las tareas a desarrollar en gran grupo tendrán por objeto los debates que se vayan preparando a lo largo del curso.

AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS	
Grupo clase	Disposición en auditorios. Disposición en U.
Pequeño grupo	Disposición en círculo.
Individual	Disposición aislada.

8. CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS

En este apartado se especifican proyectos significativos que podrán integrarse dentro de las situaciones de aprendizaje que los docentes programamos desarrollar durante el curso. Con las situaciones que incluimos en la presente programación, se busca la resolución colaborativa de problemas por parte del alumnado, contribuyendo con ello a reforzar la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Se buscará el uso de las TIC como recurso didáctico. Y se llevaran a cabo siguiendo una secuencia organizada de actividades que incluya la definición de objetivos, la planificación del trabajo, recogida de información, elaboración del producto y presentación en el tiempo y forma marcados.

Al finalizar cada situación de aprendizaje, se elaborará un producto final que permita integrar y trabajar de manera completa todos los contenidos y criterios de evaluación previamente mencionados, asegurando así una evaluación coherente y significativa del proceso y los resultados obtenidos.

9. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

Comenzaremos el presente apartado de la programación incluyendo la distinción entre material y recursos de desarrollo curricular. Así, se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza - aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. Por otro lado, se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Los criterios de selección de los materiales docentes curriculares, la valoración de los materiales y contenidos se realiza teniendo en cuenta principalmente:

Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.

Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.

Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.

Variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.

Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

Una vez realizada la aclaración anterior se propone el uso de los siguientes recursos y materiales de desarrollo curricular:

Materiales de desarrollo curricular.

Impresos:

- Apuntes elaborados en su caso por el docente que imparte la materia.
- Libros de lectura elaborados en relación directa con el desarrollo de la materia, pudiendo ser empleados en el marco de las actividades de ampliación.

Digitales e informáticos:

- Grupo de Teams, permitiendo el intercambio de información y documentación entre el docente y los distintos miembros que componen el alumnado.

Vídeos:

- Vídeos didácticos disponibles en plataformas generalistas y en relación con la materia que permitan al alumnado profundizar en la adquisición de conocimientos y competencias.

Recursos de desarrollo curricular.

Impresos:

- Prensa generalista y especializada, adaptando artículos para trabajar en el aula distintos elementos tratados en cada unidad.

Digitales e informáticos:

- Ordenador con conexión a internet, permitiendo la exposición de los elementos de cada unidad, y la búsqueda de información complementaria dotando a cada una de las sesiones de un carácter vivo y adaptable a cuantas cuestiones e intereses surjan entre el alumnado en el normal desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Páginas web empleadas para la búsqueda de información y datos.
- Medios audiovisuales y multimedia.
- Programas y películas documentales que permitan ilustrar los contenidos presentados por parte del docente tomando en cuenta además el interés que muestran los/as alumnos/as por este tipo de recursos. Estos documentos audiovisuales podrán ser visionados en su totalidad o bien parcialmente en función de los objetivos buscados en cada momento de tiempo y de los recursos temporales disponibles.

10. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA

Este departamento colabora en los planes, programas y proyectos de centro recogidos en el PEC con carácter obligatorio: Plan de Convivencia, Plan de Orientación académica y profesional, Plan de Digitalización, Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar, Plan de Igualdad, Plan de Atención a la diversidad y Plan de Lectura.

A continuación, se concreta la implicación desde la materia en los diferentes planes, programas y proyectos del centro.

PLAN, PROYECTO O PROGRAMA	PARTICIPACIÓN DESDE LA MATERIA
Erasmus+ 2021-2027	
Proyecto de sostenibilidad	La asignatura de iniciativa emprendedora también contribuye al plan de sostenibilidad del centro mediante la creación de situaciones de aprendizaje que fomenten el desarrollo de proyectos empresariales sostenibles. Por ejemplo, a través de los proyectos empresariales que utilizan energías renovables, promueven el reciclaje y el uso responsable de los recursos naturales y fomentan el consumo responsable y la producción local. Además, se promueven valores y actitudes sostenibles, como el cuidado del medio ambiente y la responsabilidad social empresarial.
Plan de lectura del centro:	La asignatura de iniciativa emprendedora contribuye de manera significativa al plan de lectura del centro fomentando la lectura y escritura de textos relacionados con el emprendimiento y los negocios. Por ejemplo, a través de las situaciones de aprendizaje que incluyen la lectura de artículos sobre emprendimiento, la creación de planes de negocios y la presentación de proyectos de emprendimiento en clase. Asimismo, se fomenta la lectura y escritura de noticias y artículos sobre emprendimiento y negocios en el centro, por ejemplo, a través de la creación del blog para el proyecto final.
Plan de sostenibilidad:	La asignatura de iniciativa emprendedora también contribuye al plan de sostenibilidad del centro mediante la creación de situaciones de aprendizaje que fomenten el desarrollo de proyectos empresariales sostenibles. Por ejemplo, a través de los proyectos empresariales que

	utilizan energías renovables, promueven el reciclaje y el uso responsable de los recursos naturales y fomentan el consumo responsable y la producción local. Además, se promueven valores y actitudes sostenibles, como el cuidado del medio ambiente y la responsabilidad social empresarial.
Plan de convivencia:	La asignatura de iniciativa emprendedora contribuye al plan de convivencia del centro mediante las actividades que se desarrollan en las situaciones de aprendizaje que fomentan el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y la resolución de conflictos. Por ejemplo, en la realización de los proyectos empresariales que requieren el trabajo en equipo y la colaboración entre los alumnos, y las diferentes actividades que promueven la comunicación efectiva y la empatía entre los alumnos.
Plan TIC:	La asignatura de iniciativa emprendedora igualmente contribuye al plan TIC del centro mediante la creación de situaciones de aprendizaje que fomentan el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el emprendimiento. Por ejemplo, con los proyectos empresariales que requieren el uso de herramientas digitales. Asimismo, se fomentan valores y actitudes críticas y responsables en el uso de las TIC, como la privacidad, la seguridad y la ética digital.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La puesta en práctica las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales.

Se contempla la realización de aquellos programas, concursos y actividades que surjan a lo largo del curso relacionadas con el emprendimiento y la educación financiera, con fechas y temporalizaciones diferentes según las respectivas convocatorias.

Con la información disponible actualmente, se propone la participación en diversos **CONCURSOS Y OTRAS CONVOCATORIAS**, en la medida del interés de los alumnos y de las novedades de las convocatorias para este curso:

Talleres de **FINANZAS PARA MORTALES** (Banco de Santander- SANFI): Programa formativos sobre finanzas personales adaptados al nivel de alumnos de la ESO. Se prevé realizar talleres sobre la elaboración de presupuestos, y la importancia del ahorro.

Día internacional de la educación financiera. Actividades basadas en los materiales proporcionados por el Banco de España (página del cliente bancario)

Participación en **programas y actividades** que tengan lugar en el entorno cercano del centro (Casa de la Cultura, ULE, etc.) y en aquellos que cuyas convocatorias y contenidos de ajusten a los objetivos de esta materia.

Conferencias o charlas: Se solicitará la visita de un representante del mundo empresarial y/o sindical, para dar una charla a los/as alumnos/as sobre sus experiencias en el desarrollo de su actividad. Previa a la visita se realizaría una preparación de los/as alumnos/as informándoles sobre la persona que viene, en qué sector desarrolla su labor profesional, las actividades concretas que desarrolla y motivarles en todo momento para preguntar sus dudas al conferenciante. Se abrirá en último término un especio para el diálogo y debate entre los miembros del grupo al respecto de la información presentada por el conferenciante. Cada una de las charlas que pudieran llegar a celebrarse no deberían extenderse más allá de una sesión, dejando espacio, si así procede o es posible, para el debate antes mencionado en la sesión siguiente.

Visita a empresas representativas del entorno cercano del alumno, indagando en diferentes aspectos: marketing, producción, organización, facilitando la posterior realización de actividades y trabajos relacionados con la visita. La actividad se realizará a lo largo de una jornada, implicando la salida del centro educativo durante al menos una hora, en función de la ubicación de las instalaciones a visitar y la duración total de la visita de acuerdo con las propuestas realizadas por los representantes de la organización empresarial que visitemos.

12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La evaluación se llevará a cabo a lo largo del curso, tendrá un carácter continuo y sistemático.

Además, la evaluación será diferenciada puesto que se valorarán desde cada materia la consecución de los objetivos y la adecuación en la adquisición de las competencias clave. También la evaluación será formativa en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se han incluido diversos instrumentos de evaluación que se adapten a las diferentes características del alumnado y a las situaciones de aprendizaje diseñadas para esta materia.

Las situaciones de aprendizaje diseñadas para facilitar la adquisición de las competencias clave se desarrollan en base a los indicadores de logro establecidos.

Los instrumentos de evaluación que se van a emplear en esta materia son suficientemente diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva del todo el alumnado y que las condiciones del proceso de evaluación se adapten al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

En concreto se utilizarán:

- La observación y seguimiento sistemático del trabajo y desempeño del alumnado a través del diario de clase del profesor y el registro de anotaciones.
- Análisis del desempeño a través de la evaluación de las tareas y actividades realizadas: cuaderno del alumno y la realización de proyectos o investigaciones.
- Análisis del rendimiento a través de instrumentos como pruebas orales (debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista) y escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos o resolución de problemas.

Criterios de evaluación	**Situaciones de aprendizaje**	**Instrumentos de evaluación**
1.1, 1.2, 1.3, 1.4 2.3, 2.4	SA1	Los estudiantes serán evaluados a lo largo del proceso de aprendizaje y en su capacidad de cumplir con los criterios de evaluación. La evaluación se llevará a cabo a través de la observación en clase, la evaluación de proyectos, la presentación de informes, la reflexión en grupo y la revisión de análisis DAFO.
1.1, 1.2, 1.4 2.3, 2.4	SA2	Los estudiantes serán evaluados en su capacidad de consolidar el desarrollo de las cualidades del emprendedor como fuente de cambios sociales y medioambientales, reconocer el valor sistémico de la empresa, analizar casos de proyectos emprendedores y extraer conocimientos de acciones emprendedoras personales y sociales del entorno cercano. La evaluación se llevará a cabo a través de la presentación de informes, la reflexión en grupo, la presentación de propuestas de mejora y la observación en clase.

1.1, 1.3 2.3	SA3	Los estudiantes presentarán el diagrama o mapa conceptual que representa las relaciones económicas entre hogares, empresas y administraciones públicas en su comunidad. Los estudiantes realizarán una reflexión escrita sobre los conceptos aprendidos y su aplicación a su vida diaria. El docente evaluará la participación y colaboración de los estudiantes en las actividades grupales.
3.1, 3.2, 3.3, 3.4 4.1, 4.2, 4.3, 4.4	SA4	Evaluación de la presentación de los productos financieros: evaluar la comprensión de los estudiantes sobre los productos financieros presentados y su capacidad para explicar las ventajas e inconvenientes de cada uno. Evaluación del presupuesto personal: Evaluar la capacidad de los estudiantes para recopilar información sobre sus gastos e ingresos, así como su capacidad para establecer un límite de gastos y controlar sus finanzas personales. Evaluación del plan de ahorro y reflexión sobre la capacidad de endeudamiento: Se evalúa la capacidad de los estudiantes para analizar sus gastos e ingresos previstos en el futuro, determinar cuánto pueden ahorrar cada mes y establecer un límite de endeudamiento. Evaluación de la resolución de casos de estudio: Se valora la capacidad de los estudiantes para aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones prácticas, así como su capacidad para resolver problemas financieros como la planificación de gastos e ingresos, el pago de deudas y la inversión de dinero.

3.2, 3.3 5.1	SA5	Participación activa y constructiva en las actividades. Análisis crítico de los casos presentados. Elaboración de un proyecto de responsabilidad social empresarial que contemple los conceptos de ciudadanía global y aprovechamiento de los recursos locales. Uso adecuado de la terminología específica en las discusiones y presentaciones en grupo.
3.4 4.1, 4.2, 4.3, 4.4	SA6	Evaluación por pares: Los estudiantes evalúan la actividad y el desempeño de sus compañeros. El docente proporciona una rúbrica para que los estudiantes evalúen la campaña creada por otros grupos. Esto puede fomentar el aprendizaje entre pares y ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades de evaluación crítica. Evaluación auto-reflexiva: El docente pide a los estudiantes que realicen una auto-reflexión sobre la actividad, sus aprendizajes y su desempeño. Esto puede ayudar a los estudiantes a evaluar su propio progreso, identificar fortalezas y debilidades y establecer metas de aprendizaje para el futuro.
1.4 2.1, 2.2, 2.3 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 6.1, 6.2, 6.3, 6.4 7.1	SA7	Evaluación formativa: El docente proporcionará retroalimentación y comentarios para mejorar el aprendizaje de los estudiantes en cada etapa de la actividad. Evaluación sumativa: Al final de la actividad, el docente realizará una evaluación sumativa para medir el nivel de logro de los criterios de evaluación específicos a través de una prueba escrita.

1.4 2.1, 2.2 4.4 5.2, 5.3 6.1, 6.2, 6.3, 6.4 7.1	SA8	La evaluación se realizará de manera continua a lo largo de las 8 sesiones y se basará en la participación de los estudiantes, la calidad de sus investigaciones y experimentos, la precisión de sus análisis y la viabilidad y creatividad de las soluciones propuestas.

12.1. Momentos y agentes evaluadores.

Se evaluarán los aprendizajes del alumnado a lo largo de todo el curso, a través de los instrumentos arriba mencionados, que permiten el seguimiento del aprendizaje y evaluación para comprobar la adquisición de los objetivos.
De forma complementaria a la evaluación continua, la evaluación sumativa permitirá determinar qué se ha logrado en cada trimestre del curso y la valoración final del curso.
En cada uno de los trimestres se realizarán varias pruebas de evaluación (heteroevaluación) de acuerdo con lo que se recoge en el apartado siguiente.
Para favorecer la autoevaluación se plantean distintos tipos de actividades, dentro de los diversos recursos y materiales didácticos programados e incluidos en el libro digital del alumno. La autoevaluación interactiva se desarrolla en el aula, a través actividades de debate y participación activa de los alumnos.

12.2. Criterios de calificación de la materia asociados a los criterios de evaluación

Las calificaciones serán fijadas a partir de la de los criterios de evaluación y teniendo en cuenta las medidas de atención a la diversidad. Este proceso permitirá obtener de forma simultánea la calificación de la materia y cada competencia clave.
Para la valoración y calificación de los criterios de evaluación de esta materia, se establecen los siguientes criterios de calificación orientativos:

Pruebas escritas	**50%**
Situaciones de aprendizaje y otras actividades prácticas	**40%**
Participación y evolución positiva	**10%**

PRUEBAS ESCRITAS: Se realizarán una prueba por cada una de las unidades en las que se estructura la materia, cada una de ellas valorada sobre 10 puntos. Para calcular la nota de esta parte se realizará

la media aritmética de ellas. La nota final de la asignatura será la media aritmética de las 3 evaluaciones.

Será considerado apto a partir de una calificación de 5.

La celebración de estas pruebas formales se anunciará previamente y su estructura puede estar formada por todos o alguno de los siguientes componentes:

- Preguntas de tipo test y verdadero o falso.
- Preguntas cortas.
- Resolución de supuestos prácticos.

Las herramientas de calificación estarán adaptadas a cada instrumento de evaluación, principalmente listas de cotejo, baremos y rúbricas.

DESEMPEÑO: A través de la evaluación de las tareas, Situaciones de aprendizaje y proyectos o investigaciones. Podrán realizarse de forma individual y/o grupal, La exposición oral del mismo, apoyándose en una presentación digital, se realizará en el aula, siempre y cuando sea posible. La elaboración de los grupos será a criterio de la profesora, con diversas agrupaciones según la tarea propuesta.

Todos los componentes del grupo deben participar en la exposición oral.

Se podrá fijar una extensión mínimo-máxima del trabajo que se deba entregar.

Para la calificación de los trabajos y de las situaciones de aprendizaje se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Imprescindible que se presente en el momento o fecha indicada, salvo causa debidamente justificada.
- Si se ajusta a las características indicadas.
- El grado de elaboración y el valor de la información que ofrece (que no se limiten a copiar literalmente desde una fuente de información).
- Si ha reconocido o identificado la situación que se plantea.
- Si ha realizado una valoración crítica y argumentada de la información: opinión personal.
- Si emplea correctamente el lenguaje y ofrece una buena presentación.
- Si utilizan adecuadamente el tiempo que se le ofrece en clase para realizar el trabajo.
- Si es en grupo, el grado de coordinación y participación que manifiestan.

Además, en el trabajo monográfico se valorará la originalidad, el trabajo de investigación, la capacidad de síntesis y la exposición oral.

Si se estima oportuno, se podrá solicitar el cuaderno para su entrega en cualquier momento.

La profesora podrá encargar la realización de ejercicios o actividades complementarias.

PARTICIPACIÓN Y EVOLUCIÓN POSITIVA

Aspectos que se valoran dentro de la evolución positiva del alumno son:

- Su relación con el profesorado, con los compañeros/as y con el resto de la comunidad educativa es respetuosa, tolerante y educada.
- La participación activa y positiva en clase con el trabajo diario (intervenciones orales, trabajo individual o en grupo...) mostrando interés por aquellas actividades que se desarrollan en el aula y una actitud correcta en el aula.

La calificación final de cada evaluación será la media ponderada ambos componentes, siempre que se cumplan los criterios arriba indicados. Si una vez calculada la nota de cada evaluación, aplicando todos los instrumentos mencionados anteriormente, no resultase un número entero, se reflejará en el boletín de notas el número entero (de 0 a 10), reservándose los decimales para calcular la nota final de la convocatoria ordinaria.

Las pruebas de recuperación de cada evaluación, se realizarán al inicio de la siguiente (1ª y 2ª evaluación). En la evaluación final, se realizará en las últimas semanas del curso. En todas ellas, se presentarán con las partes que no hayan superado la calificación anteriormente especificada.

En relación con los criterios de evaluación:

Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	**PESO (%)**
1.1	2%
1.2	3%
1.3	3%
1.4	1,5%
2.1	3%
2.2	3%
2.3	1,5%
2.4	3%
3.1	6%
3.2	3%
3.3	3%

3.4	3%
4.1	3%
4.2	3%
4.3	3%
4.4	2%
5.1	3%
5.2	3%
5.3	3%
5.4	3%
6.1	3%
6.2	3%
6.3	3%
6.4	3%
7.1	3%
7.2	6%
7.3	6%
7.4	3%
8.1	3%
8.2	6%
8.3	3%

En virtud de la relación entre situaciones de aprendizaje y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada situación de aprendizaje:

Situación de aprendizaje	Peso (%)
SA1	12,5%
SA2	12,5%
SA3	12,5%
SA4	12,5%
SA5	12,5%
SA6	12,5%
SA7	12,5%
SA8	12,5%

13. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

13.1. Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

La atención a las diferencias del alumnado tiene por finalidad garantizar la mejor respuesta educativa a las necesidades y diferencias, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje a todo el alumnado, dentro de un entorno inclusivo, a través de actuaciones y medidas educativas.

Tras la identificación de los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje, se concretarán las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear, analizando el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos y el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

El Plan de atención a la diversidad, del Proyecto educativo del centro, establece las pautas básicas para su desarrollo.

En este caso se trata de un grupo formado por alumnos de los cuatro 3º ESO, que por lo tanto tienen distintos grados de integración. Las principales pautas son:

- Se favorecerá el trabajo en equipo, a través de agrupamientos flexibles y heterogéneos en los cuales los alumnos puedan trabajar unos con otros y favorecer tanto su integración como el apoyo entre ellos gracias a sus diferentes capacidades
- Se introducirán los contenidos de forma constructiva y progresiva, adecuando los contenidos que se proponen a las características y capacidades del alumnado.
- Con actividades y materiales diferenciados se atenderán las necesidades que se pongan de manifiesto.

13.2. Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales

En esta materia no se contempla en este curso la realización de Adaptaciones curriculares significativas, pero sí la adaptación metodológica que será la adecuada a las necesidades que se pongan de manifiesto, de acuerdo con el Departamento de orientación educativa.

A través del trabajo en equipo en grupos flexibles se favorecerá la integración y potenciación de capacidades de los alumnos con mayores dificultades.

14. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación de la práctica docente se realizará como se desarrolla en la tabla siguiente:

<table>
<tr><th colspan="2">ÍTEM</th><th>PROCEDIMIENTO / INSTRUMENTO</th><th>EVALUADOR</th><th>MOMENTO</th></tr>
<tr><td rowspan="4">PROGAMACIÓN DE AULA</td><td>Elaboración de la programación de aula</td><td rowspan="4">Análisis de los resultados obtenidos, observación y diarios del profesor</td><td rowspan="4">Docente</td><td rowspan="4">Evaluación final</td></tr>
<tr><td>Contenido de la programación de aula</td></tr>
<tr><td>Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula</td></tr>
<tr><td>Revisión de la programación de aula</td></tr>
</table>

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	Planificación de la práctica docente	Cuestionarios y grupos de discusión	Alumnado	Trimestralmente
	Motivación hacia el aprendizaje del alumnado			
	Proceso de enseñanza y aprendizaje			
	Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje			
	Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje			

15. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

El análisis que se propone aspira a promover la reflexión y la autoevaluación continua en lo referente a la planificación y desarrollo de las programaciones didácticas de cada departamento implicado, y servirán para poder ajustar y reorientar la acción docente de cada profesor en particular, en lo que respecta a su quehacer diario en el aula.

La evaluación de la programación didáctica se realizará periódicamente, en las reuniones de Departamento, al menos una vez al mes, se realizará un análisis del cumplimiento de la programación.

Con posterioridad a cada evaluación se valorarán, en el mismo marco de las reuniones de Departamento, los resultados académicos obtenidos por los alumnos de cada grupo y curso, así como la correcta aplicación de los instrumentos o procedimientos y de los criterios de evaluación.

Se plantea la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; se valorarán los posibles desajustes que se puedan producir o las dificultades encontradas en la puesta en práctica de lo que aquí se contempla con el fin de proceder a su corrección. Esta evaluación se realizará al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente.

La herramienta a utilizar se describe a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	**ASPECTOS POSISTIVOS**	**A MEJORAR**	**PROPUESTAS DE MEJORA**
Temporalización de las unidades didácticas			
Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación adoptados en la etapa.			
Grado de desarrollo de las competencias clave			
Situaciones de aprendizaje			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Adecuación de los recursos y materiales didácticos utilizados			

Adecuación al logro de los objetivos de la etapa.			
Adecuación a las características del alumnado			
Atención a la diversidad			
Recursos digitales			

A partir de esta evaluación se realizarán, si procede, las modificaciones oportunas para adecuarla a las características y necesidades del alumnado.

Las conclusiones más importantes se incorporarán a la memoria del departamento del final de curso, como base para la elaboración de la programación didáctica del curso siguiente.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL.

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

El apartado 4 del artículo 4 de Ley Orgánica 2/2006 (LOE) de 3 de mayo, de educación añadido y actualizado por Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación indica:

- Artículo 4. La enseñanza básica. 4. La enseñanza básica persigue un doble objetivo de formación personal y de socialización, integrando de forma equilibrada todas las dimensiones. Debe procurar al alumnado los conocimientos y competencias indispensables para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de la vida, crear nuevas oportunidades de mejora, así como para desarrollar su socialización, lograr la continuidad de su itinerario formativo e insertarse y participar activamente en la sociedad en la que vivirán y en el cuidado del entorno natural y del planeta.

De acuerdo al Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria para la materia de Formación y orientación personal y profesional indica:

La finalidad educativa de la materia de Formación y orientación personal y profesional está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Esta materia ha sido diseñada tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que contribuyen a desarrollar en el alumnado el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades»

Está planteada como materia de opción en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y persigue dos objetivos: que el alumnado cuente con una educación económica y financiera para desenvolverse, asumir riegos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos, así como que busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la cooperación con los demás.

- Los saberes básicos, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en cuatro bloques. El primero se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora haciendo hincapié en el conocimiento de uno mismo, el desarrollo de habilidades personales y sociales y de estrategias de gestión para hacer frente a entornos cambiantes e inciertos en los que emprender. El segundo se liga al análisis de los distintos ámbitos –económico, empresarial, social, ambiental, cultural y artístico–, así como al desarrollo de estrategias de exploración de los mismos que permitan al alumnado identificar necesidades y buscar las oportunidades que surjan en ellos, haciéndolo consciente de que el entorno va a condicionar la realización de sus proyectos personales y profesionales. El tercero

se vincula con la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto se lleve a la realidad. De este modo, se abordan cuestiones como las fuentes de financiación, los recursos financieros y la formación y funcionamiento ágil de los equipos de trabajo. El cuarto y último bloque trata de dar a conocer el método de realización de un proyecto emprendedor desde la fase de ideación hasta las de ejecución y validación del prototipo final. En este proceso el alumnado se familiarizará en el aula con las metodologías ágiles que podría utilizar a la hora de realizar su propio proyecto innovador.

Por otro lado, el Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE) introduce el concepto de Situaciones de aprendizaje definidas como «situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas».

Para ello, deben plantearse, a partir de un objetivo claro, estar conectadas con la realidad e invitar al alumnado a la reflexión y a la colaboración. El enfoque interdisciplinar favorecerá una asimilación más profunda de la materia, al extender sus raíces hacia otras ramas del conocimiento.

El empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a lo largo del proyecto, y en este curso en particular, se introduce mediante técnicas básicas para el procesamiento de la información y creación de contenidos. En los siguientes cursos se potenciarán estas actividades hasta conseguir un individuo con capacidades autónomas en la gestión de la información.

- El uso de aplicaciones virtuales interactivas permite realizar experiencias prácticas que por razones de infraestructura no serían viables en otras circunstancias. Por otro lado, la posibilidad de acceder a una gran cantidad de información implica la necesidad de clasificarla según criterios de relevancia, lo que permite desarrollar el espíritu crítico de los alumnos.

Por último, la elaboración y defensa de trabajos de investigación sobre temas propuestos o de libre elección tiene como objetivo desarrollar el aprendizaje autónomo de los alumnos, profundizar y ampliar contenidos relacionados con el currículo y mejorar sus destrezas tecnológicas y comunicativas.

Siguiendo la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de diciembre de 2006, este texto potencia el aprendizaje por competencias, integradas en forma de actividades en las unidades didácticas que lo desarrollan, propiciando el aprendizaje significativo, a la vez que integrado, de los contenidos curriculares.

Normativa del Ministerio de Educación

- Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 2/2006 (LOE) de 3 de mayo, de educación
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

2. DISEÑO EVALUACIÓN INICIAL.

Criterios de evaluación	*Instrumento de evaluación*	*Número de sesiones*	*Agente evaluador*	*Observaciones*
				Test y debate.
4.4	*Guía de observación*	*1*	*Autoevaluación*	
	Elija un elemento.		Elija un elemento.	

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

Las competencias específicas de Formación y Orientación Personal y Profesional son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.

2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.

3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.

4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CC2, CC3, CE2.

5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

Descriptores operativos de las competencias clave para la ESO

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia.

Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda inferirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

Adicionalmente a la especificación indicada en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se aporta la concreción que entendemos que la materia debe aportar de acuerdo a la metodología empleada.

COMPETECIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un

conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de

los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

4. METODOLOGÍA

4.1. Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

La metodología que se propone es una metodología mixta, en la que el/la docente podrá optar por explicar la teoría para después realizar la práctica de la manera tradicional u optar por una metodología inversa en la que se utilizará una experiencia para generar un resultado que hay que explicar.

Para la estructuración de los contenidos, partimos de los Bloques de Saberes Básicos propuestos en el currículo que establece el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo como ejes vertebradores. Dichos Saberes se abordarán a través de los contenidos teóricos y, muy especialmente, a través de la diversidad de actividades propuestas para cada unidad.

Los contenidos incluidos en el currículo son expuestos de manera sencilla y sintética, adaptados al nivel curricular del alumnado, y permitiendo con ello la intervención educativa del profesorado enriqueciendo, profundizando o seleccionando contenidos basados en su propia experiencia, en su entorno más próximo. Así mismo se ha dado prioridad al tratamiento visual de algunos contenidos, mediante infografías, ilustraciones e imágenes reales que faciliten la comprensión de procesos y estructuras complejas por parte del alumnado.

Todas las unidades se abren con una situación de aprendizaje, que tiene la finalidad de motivar a los alumnos y fomentar la curiosidad en temas relacionados con la Economía y el Emprendiento, al mismo tiempo que facilitar la conexión con otras áreas del conocimiento, como la Lengua, las Matemáticas, la Educación Artística o la Historia.

Se incluye en cada unidad el uso de la tecnología y las redes como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos; como herramienta de investigación y debate, y como dinamizador de la propia práctica docente.

Procuramos así que sea el alumno quien construya parte de su aprendizaje, partiendo siempre de la base firme de los contenidos previamente facilitados. Se pretende con ello, fomentar especialmente la competencia en aprender a aprender, mediante actividades iniciales y finales denominadas semáforos de metacognición, que permitan al alumnado reflexionar sobre sus propios aprendizajes.

4.2. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Desarrollo de una metodología cooperativa en el aula, mediante actividades podrán realizarse siguiendo o no este tipo de metodologías y estructuras cooperativas, en agrupamientos tradicionales o individualmente por parte del alumnado.

En conclusión, se plantea una metodología activa, motivadora, participativa y flexible en la que el profesorado pueda encontrar herramientas que se adapten a su práctica docente y a la realidad concreta de su alumnado.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.

El concepto de metacognición está íntimamente relacionado con la competencia de aprender a aprender incluida en la actual Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), de acuerdo a la nomenclatura de la LOMLOE. El espíritu de la misma consiste en que el estudiante sea consciente de su propio aprendizaje. No se ha de centrar en que sabe, sino en que toma conciencia de que ha aprendido saberes que antes no tenía o eran confusos.

Para conseguir esta competencia se han incluido dos actividades en dos momentos clave de cada una de las unidades didácticas:

- La metacognición inicial tiene como finalidad que el alumnado sea consciente de lo que sabe al comenzar la unidad. Si bien es un cuestionario no se ha de corregir en su realización, tan solo que sea respondido con los conocimientos iniciales sin buscar información adicional.
- *La* metacognición final (como conclusión a las Actividades finales) cuya finalidad es que el estudiante responda cuestiones relacionadas con las de la metacognición inicial y al comparar sus repuestas observe n solo que ha aprendido, sino el grado de confianza de lo aprendido. No es una evaluación para el docente, sino para el estudiante y que aprenda a mejorar su forma de aprender.

5. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

	Título	***Fechas y sesiones***
PRIMER TRIMESTRE	*SA 1: ……EL SER HUMANO*	*OCTUBRE*
	SA 2: ……COMO APRENDEMOS	*NOVIERMBRE*
	SA 3: ……COMO SOMOS	*DICIEMBRE*
SEGUNDO TRIMESTRE	*SA 4: … EL GRUPO*	*ENERO*
	SA 5: ……EL CIUDADANO Y LA ADMINISTRACIÓN	*FEBRERO*
	SA 6: ……EL ITINERARIO FORMATIVO	*MARZO*
TERCER TRIMESTRE	*SA 7: ……EL MUNDO DEL TRABAJO*	*ABRIL*
	SA 8: ……LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	*JUNIO*

6. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

	Editorial	***Edición/ Proyecto***	***ISBN***
En su caso, ***Libros de texto***	***MC GRAW HILL***	***FOPP(1ª edición)***	***978-84-486-3876-4***

	Materiales	***Recursos***
Impresos	**CUADERNO**	**ACTIVIDADES**
Digitales e informáticos	**PROYECTOS**	**CORREO PERSONAL**
Medios audiovisuales y multimedia	**VIDEOS Y EJERCICIOS INTERACTIVOS**	**YOU TUBE/INTERNET**
Manipulativos	**LIBROS DE CONSULTA**	**BIBLIOTECA**
Otros	**MOODLE**	**MÁS INFORMACIÓN**

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRICULO DE LA MATERIA.

Planes, programas y proyectos	***Implicaciones de carácter general desde la materia***	***Temporalización*** *(indicar la SA donde se trabaja)*
Plan de Lectura	BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN EN LA BIBLIOTECA/ INTERNET	EN CADA TEMA
Plan de Convivencia	BIENESTAR PERSONAL Y SOCIAL	PRIMER TRIMESTRE
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	EL MUNDO DEL TRABAJO Y BÚSQUEDA DE EMPLEO	TERCER TRIMESTRE
Plan de Atención a la Diversidad	IDENTIDAD PERSONAL	PRIMER TRIMESTRE
Plan de Acción Tutorial	HABILIDADES SOCIALES	PRIMER TRIMESTRE
Otro: _____		
Otro: _____		

8. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

La atención a la diversidad constituye uno de los ejes fundamentales de la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.y que aparece expresamente desarrollado en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

En este último texto lo encontramos en su artículo 6. *Principios pedagógicos*:

"*Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo*"

En las diferentes unidades didácticas ser han introducido actividades de diferente nivel para servir de refuerzo para el alumnado con mayores dificultades y de ampliación para los de mayores capacidades.

Graduar de forma singular las actividades a desarrollar por cada uno de ellos, o al menos, para aquellas que tengan un ritmo de aprendizaje más lento. Las secciones finales poseen distintos niveles de actividades divididas en básicas, de consolidación y avanzadas, que permiten al profesor establecer diferentes ritmos y niveles de aprendizaje.

Con el apartado «Práctica de laboratorio» se pretende acostumbrar al alumnado a utilizar el método científico con rigor y precisión, y sirve también para reforzar conceptos y procedimientos experimentales. En caso de que un determinado alumno presente dificultades para su desarrollo, habrá de incluir las modificaciones adecuadas para solventar dicha circunstancia.

El grupo de **4º de Diversificación Curricular**, a quien va dirigida esta programación, es un grupo con especiales dificultades de aprendizaje por lo que concretaremos la actuación de la siguiente manera:

1. Priorizando contenidos procedimentales sobre los conceptuales.
2. Realizando en clase todas las actividades, bajo supervisión del profesor.
3. Fragmentando los contenidos para facilitar la comprensión y asimilación.

Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	*Formas de acción y expresión*	*Formas de implicación*
- Opciones que permitan modificar y personalizar la presentación de la información. - Clarificar la sintaxis y la estructura. -Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios. - Activar los conocimientos previos. - Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas.	- Proporcionar varios métodos de respuesta - Utilizar múltiples formas o medios de comunicación - Facilitar la gestión de información y de recursos	- Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones - Proporcionar una retroalimentación orientada - Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria recoge en su artículo 15 las características de la evaluación en la educación secundaria obligatoria:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.
2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.
3. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.
4. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.
5. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica. Deberá ser individualizada, personalizada, continua e integrada.

- La dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje, sin comparaciones con supuestas normas estándar de rendimiento.
- La evaluación continuada e integrada en el ritmo de la clase informa sobre la evolución de los alumnos, sus dificultades y progresos.

La evaluación del proceso de aprendizaje, es decir, la evaluación del grado en que los alumnos van alcanzando los objetivos didácticos, puede realizarse a través de una serie de actividades propuestas al ritmo del desarrollo del aprendizaje de cada Unidad.

La evaluación se realizará considerando los siguientes cuatro núcleos:

- Análisis de las actividades realizadas en clase: participación, actitud, trabajo de grupo etc. Se procurará utilizar rúbricas para esta evaluación a modo de conseguir la mayor objetividad posible.
- Análisis de las actividades experimentales: manejo correcto de aparatos, rigor en las observaciones, utilización eficaz del tiempo disponible, limpieza, orden y seguridad en su área de trabajo.
- Trabajo en casa: se valorará el grado de seguimiento de los mismos, así como el nivel de profundidad desarrollado atendiendo a las características individuales del estudiante y de su entorno pudiendo en algunos casos a no ser evaluado a causa de las circunstancias extraescolares.
- Las pruebas de evaluación: se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos.

La fragmentación de los contenidos de la materia de un curso puede hacerse a efectos de programación y determinación de niveles, pero en ningún caso debe llevar a eximir al alumno de mantener la necesaria actualización de los aspectos básicos previamente estudiados.

10. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Indicadores de logro	*Instrumentos de evaluación*	*Momentos en los que se realizará la evaluación*	*Personas que llevarán a cabo la evaluación*
ADECUACIÓN A LA TEMPORALIZACIÓN	**OBSERVACIÓN**	**TRIMESTRAL**	**PROFESORES/ALUMNOS**
REALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES	**OBSERVACIÓN**	**CADA TEMA**	**PROFESORES**
REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS	**OBSERVACIÓN Y ADECUACIÓN**	**TRIMESTRAL**	**PROFESORES/ALUMNOS**

Propuestas de mejora:

Los criterios de evaluación y los contenidos de Formación y Orientación Personal y Profesional son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	***Peso CE***	***Contenidos de materia***	***Contenidos transversales***	***Indicadores de logro***	***Peso IL***	***Instrumento de evaluación***	***Agente evaluador***	***SA***
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4%	-La adolescencia -Liderazgo -La creatividad -Cómo desarrollar tu creatividad -Hábitos de ocio saludable -Nuestro yo digital -El Aprendizaje	CT7	1.1.1		*Proyecto*	*Heteroevaluación*	*2*
				1.1.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				1.1.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición deconocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)	4%	-La Psicología -La adolescencia -Conseguir tus objetivos -La creatividad -Cómo desarrollar tu creatividad -Hábitos de ocio saludable -El Aprendizaje	CT 6 CT1 CT2	1.2.1		*Cuaderno del alumno*	*Heteroevaluación*	*2*
				1.2.2		*Proyecto*	*Heteroevaluación*	*2*
				1.2.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia desu repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren. (CPSAA1, CPSAA4, CC3)	4%	-La búsqueda de nuestra identidad -Liderazgo -La adolescencia -Hábitos de ocio saludable	CT7	1.3.1		*Cuaderno del alumno*	*Heteroevaluación*	*2*
				1.3.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				1.3.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
1.4 Conocer las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional, analizando la relación de estos con la conducta. (CPSAA1)	4%	-La Psicología -La búsqueda de nuestra identidad -Liderazgo -La adolescencia -Hábitos de ocio saludable -Nuestro yo digital -La documentación de las personas. - Los Registros Públicos. -Derechos y Prestaciones de la Seguridad Social. -Los Impuestos. -¿Para qué trabajamos?	CT7	1.4.1		*Proyecto*	*Heteroevaluación*	*2*
				1.4.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				1.4.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
	2%		CT3 CT4	1.5.1		*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	*7*

1.5 Conocer los principales conceptos relacionados con la Inteligencia artificial señalando sus principales aplicaciones al mundo académico y laboral. (CC3)			CT10	1.5.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				1.5.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
1.6 Gestionar de forma autónoma las emociones, aplicando estrategias conductuales, fisiológicas y cognitivas. (CPSAA1, CPSAA4)	2%		CT7	1.6.1		*Cuaderno del alumno*	*Heteroevaluación*	*2*
				1.6.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				1.6.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
1.7 Reconocer los propios procesos de aprendizaje, mediante el estudio y la valoración de su actividad mental. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)	2%		CT7 CT1 CT2	1.7.1		*Proyecto*	*Heteroevaluación*	*2*
				1.7.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				1.7.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
2.1 Afrontar de forma eficaz y, con progresiva autonomía, nuevos retos, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2)	6%	-La búsqueda de nuestra identidad -La adolescencia -Aprender a realizar un plan -El valor de un equipo -Cómo desarrollar tu creatividad -Hábitos de ocio saludable -Comunicar nuestras ideas a los demás -Negociación y mediación de conflictos -El Aprendizaje -Proyecto personal	CT6 CT11 CT15	2.1.1		*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*3*
				2.1.2		*Proyecto*	*Heteroevaluación*	*8*
				2.1.3		*Proyecto*	*Heteroevaluación*	*6*
2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: cognitivo, social, emocional y sexual. (CPSAA3, CC1)	6%	-La Psicología -La adolescencia -El Aprendizaje	CT6 CT12	2.2.1		*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*3*
				2.2.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				2.2.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
2.3 Identificar cualidades personales y de los demás reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta. (CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE2)	6%	-Hábitos de ocio saludable -El valor de un equipo -Negociación y mediación de conflictos - Las bases fisiológicas del aprendizaje -El Aprendizaje -¿Para qué trabajamos? -Proyecto personal	CT5 CT6 CT8 CT9 CT13	2.3.1		*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*3*
				2.3.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				2.3.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	

2.4 Conocer las principales habilidades relacionadas con el liderazgo, la gestión y la toma de decisiones, aplicándolas al mundo laboral. (CC1, CE2, CE3)	6%		CT5 CT8 CT11 CT15	2.4.1		*Cuaderno del alumno*	*Heteroevaluación*	*4*
				2.4.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				2.4.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales. (CPSAA3, CC1, CC3, CE2)	4%	-La concepción del Ser Humano -La Teoría de la Evolución -La Psicología Social -La cultura Humana -La búsqueda de nuestra identidad -La riqueza de la multiculturalidad - Las bases fisiológicas del aprendizaje	CT6	3.1.1		*Prueba escrita*	Elija un elemento.	*1*
				3.1.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				3.1.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales,mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidady la no discriminación. (CPSAA3, CC1, CC2, CC3)	4%	-La concepción del Ser Humano -La Teoría de la Evolución. -La Psicología Social -La cultura Humana -La riqueza de la multiculturalidad -El valor de un equipo -Liderazgo -El Ciudadano - Las bases fisiológicas del aprendizaje - Becas y estudios en el extranjero.	CT8 CT15	3.2.1		*Cuaderno del alumno*	*Heteroevaluación*	*1*
				3.2.2		*Cuaderno del alumno*	Heteroevaluación	*3*
				3.2.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano. (CPSAA3, CC1, CE2)	6%	-La Psicología Social -La cultura Humana -Liderazgo -La riqueza de la multiculturalidad -El valor de un equipo -Negociación y mediación de conflictos -El Ciudadano - Las bases fisiológicas del aprendizaje -¿Para qué trabajamos? -Proyecto personal	CT15 CT11 CT8	4.1.1		*Prueba práctica*	*Coevaluación*	*4*
				4.1.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				4.1.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado dela dimensión social y antropológica del ser humano. (CC3)	4%	-La concepción del Ser Humano -La Psicología Social -La cultura Humana -Liderazgo -La búsqueda de nuestra identidad -La riqueza de la multiculturalidad -Negociación y mediación de conflictos -Organización de trabajo en equipo. -El Ciudadano - Las bases fisiológicas del aprendizaje	CT6	4.2.1		*Cuaderno del alumno*	*Heteroevaluación*	*1*
				4.2.2		*Cuaderno del alumno*	Heteroevaluación	*3*
				4.2.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	

		-¿Para qué trabajamos? -Proyecto personal						
4.3 Valorar la diversidad, desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural. (CC1, CC2, CC3)	4%	-La cultura Humana -La riqueza de la multiculturalidad -Hábitos de ocio saludable -El valor de un equipo -Organización de trabajo en equipo -Negociación y mediación de conflictos -El Ciudadano - Las bases fisiológicas del aprendizaje	CT8	4.3.1		*Guía de observación*	*Coevaluación*	*4*
				4.3.2		*Cuaderno del alumno*	*Heteroevaluación*	*7*
				4.3.3				
4.4 Desarrollar estrategias facilitadoras de la comunicación y la gestión de grupos potenciando los recursos que permitan el trabajo en equipo. (CPSAA3, CC1, CC2, CE2)	2%		CT15 CT11	4.4.1		*Prueba práctica*	*Coevaluación*	*4*
				4.4.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				4.4.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
5.1 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)	10%	-Conseguir tus objetivos -Aprender a realizar un plan -El Estado -La documentación de las personas. - Los Registros Públicos. -Derechos y Prestaciones de la Seguridad Social. -Los Impuestos -La educación formal. - Becas y estudios en el extranjero -¿Para qué trabajamos? -Trabajar para una empresa. -Trabajar para el Estado. -Emprendiendo un negocio -La incorporación al mundo laboral. -Cómo contratan las empresas? -La oferta de empleo. -C.V. - La fase de selección. -Recursos de búsqueda de empleo. -La economía GIG -Proyecto personal	CT5 CT6 CT8	5.1.1		*Proyecto*	*Heteroevaluación*	*6*
				5.1.2		*Proyecto*	*Heteroevaluación*	*8*
				5.1.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	

5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación. (CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE2, CE3)	4%	-El Estado -La documentación de las personas. - Los Registros Públicos. -Derechos y Prestaciones de la Seguridad Social. -Los Impuestos - Becas y estudios en el extranjero -Trabajar para una empresa. -Trabajar para el Estado. -Emprendiendo un negocio -La incorporación al mundo laboral. -Cómo contratan las empresas? -La oferta de empleo. -C.V. - La fase de selección. -Recursos de búsqueda de empleo. -La economía GIG -Proyecto personal	CT6	5.2.1		*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	*5*
				5.2.2		*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	*7*
				5.2.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
5.3 Practicar el proceso de toma de decisiones sobre itinerarios de formación y empleo, explorando distintas opciones de estudios y profesiones. (CCL3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)	1%	-Proyecto personal	CT5 CT9 CT13	5.3.1		*Proyecto*	*Heteroevaluación*	*6*
				5.3.2		*Proyecto*	*Heteroevaluación*	*8*
				5.3.3		*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*5*
5.4 Aplicar la perspectiva de género al proceso de orientación Académica y Profesional identificando los estereotipos de género en su vida personal y laboral y proponiendo mejoras y soluciones. (CCL3, CC3)	1%	-Proyecto personal	CT8	5.4.1		*Prueba oral*	*Heteroevaluación*	*7*
				5.4.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				5.4.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
5.5 Incorporar los contenidos de la Orientación Profesional a su Proyecto Profesional Personal y su proceso de toma de decisiones vocacionales utilizando las TIC. (CCL3, CD1, CD3, CE3)	1%	-Proyecto personal	CT10	5.5.1		*Proyecto*	*Heteroevaluación*	*6*
				5.5.2		*Proyecto*	*Heteroevaluación*	*8*
				5.5.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
5.6 Identificar los factores de la desigualdad laboral entre hombres y mujeres analizando los estereotipos de género y la división sexual del trabajo. CCL3, CC3)	6%	-Proyecto personal	CT8	5.6.1		*Prueba oral*	*Coevaluación*	*7*
				5.6.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				5.6.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	

ANEXO I. CONTENIDOS DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL DE 4º DE ESO

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.

Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. Fundamentos biológicos de la conducta. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.

Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.

Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

Inteligencia artificial: sistemas expertos, aprendizaje automático, código abierto, robótica, redes neuronales, predicciones*. Big data* y cadena de bloques.

Inteligencia emocional: Estrategias conductuales, fisiológicas y cognitivas. Percepción, comprensión y regulación emocional. Autogestión emocional

B. Aprendizaje y desarrollo: habilidades personales y sociales. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

Aprendizaje y ser humano.

Procesos implicados en el aprendizaje: atención, percepción, razonamiento motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.

Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.

Metacognición. Conocimiento de los procesos del propio aprendizaje.

Construcción del sentido de competencia y logro.

Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.

Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

Relaciones e interacciones con los demás.

Habilidades sociales. Empatía.

Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.

Habilidades de organización y gestión.

Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.

Habilidades de participación y dirección: Liderazgo, delegación, gestión y organización. Toma de decisiones y habilidad negociadora.

Soft Skills: Resiliencia, pensamiento crítico, creatividad, flexibilidad y compromiso.

C. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.

Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.

Conocimiento del proceso de toma de decisiones sobre itinerarios de formación (*career counselling*). Desarrollo de competencias para autogestionar su trayectoria formativa y profesional (*career education*). Información y exploración sobre estudios, profesiones y mercado laboral (*career information*).

Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: Las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como *homo oeconomicus*. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.

Orientación Académica y Profesional con perspectiva de género. Estereotipos de género. Igualdad jurídica e igualdad efectiva. Discriminación por razón de sexo. Corresponsabilidad. Conciliación de la vida personal y laboral.

D. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo. Orientación Académica y Profesional.

Contenidos de la Orientación Profesional: Autoconocimiento y conocimiento del entorno (oportunidades de aprendizaje formativas y laborales). Transiciones entre etapas formativas. Acceso al primer empleo. Períodos de rotación empleo-paro-formación y de reorientación de la carrera profesional. Toma de decisiones vocacionales. TIC y Orientación Académica y Profesional. PPP (Proyecto Profesional Personal).

Factores de la desigualdad laboral. Estereotipos de género y trato diferencial. La división sexual del trabajo, el techo de cristal y la brecha salarial.

Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.

Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO (4º ESO)

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contextualización y características de la materia.

Esta programación ha sido diseñada conforme al Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de La ESO en la Comunidad de Castilla y León y al Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

La materia de Economía y emprendimiento indica está planteada como materia de opción en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y persigue dos objetivos: que el alumnado cuente con una educación económica y financiera para desenvolverse, asumir riegos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos, así como que busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la cooperación con los demás.

Esta materia de Economía y Emprendimiento integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción.

La economía está presente en todos los aspectos de la vida, de ahí la importancia de que el alumnado adquiera conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos contribuyendo a fomentar la mejora en su calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

En la actualidad, la economía y las finanzas además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con, entre otros, la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, la desigualdad y la gestión de los recursos. Esta reflexión supone integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la materia Economía y Emprendimiento para poder enfrentarse a los desafíos del futuro.

En este sentido, juega un papel importante la presencia de la persona emprendedora que integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que la anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción. Así, genera valor para los demás, innova y contribuye a mejorar el bienestar personal, social y cultural.

La finalidad educativa de la materia Economía y Emprendimiento está en consonancia con la Recomendación del Consejo Europeo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real, y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y conocimientos.

1.2. Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa.

La materia Economía y Emprendimiento permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Economía y Emprendimiento trata de que los alumnos se conozcan a sí mismos y lleven a cabo actividades en grupo, por lo que con ello se contribuirá a que asuman sus deberes, conozcan y ejerzan sus derechos y pongan en práctica la cooperación y solidaridad con otras personas.

Del mismo se pretende que practiquen la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y los grupos, practicando para mantener un buen diálogo y afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural. Desde esta materia se potencia el trabajo colaborativo lo que a su vez permite desarrollar las capacidades relacionadas con el trabajo tanto individual como en grupo. En el desarrollo de este proceso, el alumnado interactúa y aporta sus capacidades, conocimientos y esfuerzo. Del mismo modo el análisis del entorno económico y los proyectos de emprendimiento existentes en él, va a permitir que el alumnado reconozca las diferencias existentes entre hombres y mujeres y la igualdad de derechos que les asisten. Se trata de una materia que pretende conseguir que el alumnado conozca el funcionamiento de la economía, descubra con ella las oportunidades en su entorno, y contribuya a que los alumnos desarrollen capacidades para obtener y valorar información por diferentes medios.

De forma muy clara con esta materia se trata de desarrollar la capacidad de emprendimiento del alumnado que, a su vez, va a implicar el desarrollo de capacidades relacionadas con la comunicación, utilizando distintos medios, de sus logros a diferentes colectivos. Al estar integrado el alumnado en un entorno determinado se pretende que conozca y valore el patrimonio que le rodea como fuente de ideas y oportunidades.

1.3. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias claves.

Esta materia contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística: Se logra al obtener y seleccionar información para alcanzar las competencias específicas de la materia. Esto implica la comprensión e interpretación de los datos obtenidos para posteriormente exponerlos de forma oral y escrita.

Competencia plurilingüe: Se desarrolla del mismo modo que la competencia lingüística a través de la obtención y análisis de información en una lengua distinta a la oficial y de transmisión de información en dicha lengua.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: La materia contribuye al desarrollo de esta competencia a través de la ideación, fabricación, desarrollo de proyectos y prototipos y la utilización tanto de medios inductivos como deductivos de razonamiento matemático para valorar y validar dichos proyectos.

Competencia digital: Se desarrolla esta competencia, porque, tanto para obtención de información, como para la presentación de proyectos, el uso de medios digitales en diversos formatos es de gran utilidad.

Competencia personal, social y aprender a aprender: La materia contribuye al desarrollo de esta competencia, al tener que analizar el alumnado sus propias aptitudes para conocerlas y a partir de ellas, ayudarle a superar los retos por sí mismo o en colaboración de sus compañeros. Asimismo, el trabajo en grupo permitirá aprender de los demás y junto a ellos mejorar personalmente.

Competencia ciudadana: Se alcanza a través del análisis del entorno económico y productivo que permite descubrir posibilidades de emprendimiento que sean respetuosas con los objetivos de desarrollo sostenible y hace ver las interrelaciones existentes entre decisiones y actuaciones tomadas en el ámbito local y global.

Competencia emprendedora: Esta competencia debido a la propia concepción de la materia se desarrolla a partir de todas las competencias específicas y contenidos.

Competencia en conciencia y expresión culturales: Se puede alcanzar con el reconocimiento de la importancia del entorno natural, social, cultural y artístico y su puesta en valor a través de iniciativas emprendedoras.

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial es una herramienta fundamental para conocer el punto de partida de los estudiantes en esta materia. Esta evaluación permite recopilar información relevante sobre los conocimientos previos, habilidades y actitudes del alumnado en relación con los contenidos que se van a trabajar, lo que permite ajustar la enseñanza y adaptarla a las necesidades y características de los estudiantes.

Además, permite identificar las fortalezas y debilidades de los estudiantes para diseñar estrategias de intervención específicas que les permitan mejorar su aprendizaje y desempeño en la materia.

Se realizará de acuerdo con la información siguiente:

	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	**EVALUADOR**	**FECHAS DE EVALUACIÓN**
Conceptos básicos sobre la economía, emprendimiento y empresa.	Cuestionario de opción múltiple Preguntas abiertas	Heteroevaluación	16 y 17 de septiembre

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Economía y Emprendimiento, las competencias específicas se organizan en tres ejes que se relacionan entre sí y que se materializan en siete competencias específicas. Estos ejes son los siguientes:

El primer eje, promueve el espíritu proactivo, que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal, social y empresarial más ágil e innovadora. Para ello, es necesario que el alumnado realice un análisis preciso de sí mismo y, con base en ello desarrolle habilidades personales y sociales, así como estrategias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones para llevar el proyecto a la realidad.

El segundo eje, ayuda a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global cuyos elementos se relacionan entre sí. Esto requiere explorar y analizar el entorno, en ámbitos como el social, el ambiental, el cultural, el artístico y el empresarial, desde una perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios, y aplicarlos a la realización de un proyecto personal o profesional con visión emprendedora.

El tercer eje, contribuye a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico desarrollando un proyecto que abarque todo el proceso, desde la ideación hasta la elaboración del prototipo final y presentación de este en el entorno.

Competencias específicas:

1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.

El autoconocimiento permite al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos, descubrir sus aptitudes y, así, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades y aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados y a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única, que garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales). Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, innovadora y sostenible que permita la adecuación a distintos entornos, así como comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora aplicándola en diferentes escenarios para lograr avances personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

Reconocer y valorar los rasgos característicos y las cualidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable que compense las debilidades y potencie las fortalezas de unos

y otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes. Así se consiguen equipos multidimensionales, inclusivos, capaces de generar, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía y contribuir a la innovación ágil. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás, así como el conocimiento de distintas lenguas y uso de habilidades de comunicación, permite responder a las distintas necesidades comunicativas de los miembros del equipo, facilita una visión compartida, un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo e intensifiquen valores de respeto, equidad e igualdad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.

Para afrontar los desafíos actuales resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno, que den respuesta a retos a nivel local que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales. Para lograr esto, es fundamental entrenar la generación de ideas y someterlas a procesos de validación a través del uso de metodologías ágiles, analizando el impacto que la materialización de esas ideas pudiera provocar en los distintos contextos y ámbitos vitales y sectoriales. Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. Por ello, en el proceso de ideación y diseño de las ideas y soluciones es necesario tener presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuar a partir de principios éticos que consideren la perspectiva de género. Esto implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades, valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, protección y preservación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.

4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Dentro del proceso que conlleva transformar las ideas en prototipos de valor es obligado contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora. Esta perspectiva de considerar la movilización y

optimización de los recursos como parte del plan de acción requiere, además, hacerlo desde planteamientos éticos y ofreciendo, de este modo, un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el contexto hacia el que va dirigida la idea. La ética subyace desde los momentos iniciales del proceso creador en las iniciativas que se emprenden, orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar para todos. Asimismo, impregna también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos sobre las ideas y soluciones propias. Por otro lado, poner en marcha una idea viable supone asumir el reto con responsabilidad y que la persona emprendedora y los equipos posean conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos entendidos también como recursos propios adquiridos a través de la formación, que los orienten en la búsqueda de financiación y el uso de herramientas digitales que den difusión y proyección a las ideas y soluciones en el proceso de realización de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD2, CE1, CE2.

5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.

El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora interactúe con otras de manera efectiva y positiva. Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, las validen o las descarten con rapidez y tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos. Por otro lado, también es necesario que el alumnado adquiera las herramientas para presentar y exponer, de manera clara, atractiva y convincente, la idea o solución que se va a desarrollar en el proyecto emprendedor, con objeto de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo o para difundirla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.

6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.

Actualmente conocer y comprender desde un enfoque económico el entorno y la sociedad es fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles que den respuesta a los nuevos retos

que se plantean. Existen cuatro elementos que deben ser abordados, promoviendo en el alumnado una reflexión crítica. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. El segundo se refiere a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable y ayude en la obtención de recursos para emprender. El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales de manera eficiente, equitativa y sostenible. Por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su entorno económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta son favorables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.

7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.

El objeto de un proyecto emprendedor es la solución innovadora convertida en un prototipo final, en un bien o servicio que se utiliza en el contexto al que va dirigido. Este prototipo final es el resultado de un proceso constructivo que se lleva a cabo de manera cooperativa e implica el paso por distintas fases que han de ser evaluadas de manera continua con una actitud crítica y ética. Así, en el proceso creativo de ideación se plantean hipótesis de solución que deben transformarse en aprendizajes validados. Para ello se recurre a la construcción de prototipos como representación tangible de la solución o de la parte de la solución que queremos validar. Tras la elección del prototipo que recoge la solución innovadora, se diseña, gestiona y ejecuta el proyecto, para lo cual es necesario conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de prototipado. Es necesario aprender a tomar decisiones adecuadas y con progresiva autonomía para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible, considerando que lo verdaderamente importante es el aprendizaje validado. Para evaluar y testar prototipos ya generados es fundamental conocer metodologías, técnicas y herramientas de modo que se produzca el desarrollo ágil, iterativo e incremental del prototipo final. Esto exige programar periodos de trabajo cortos en los que se puedan comprobar los aprendizajes experimentados y validados, y ofrecer soluciones óptimas y sostenibles en entornos cambiantes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1																			✓					✓					✓				✓	
Competencia Específica 2	✓					✓	✓									✓			✓		✓			✓					✓					
Competencia Específica 3											✓																✓	✓	✓	✓	✓		✓	
Competencia Específica 4											✓			✓	✓													✓	✓					
Competencia Específica 5	✓	✓	✓													✓			✓					✓				✓	✓					
Competencia Específica 6									✓			✓												✓				✓	✓	✓				
Competencia Específica 7											✓							✓			✓		✓						✓	✓				

BORRADOR

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN.

4.1. Criterios de Evaluación e indicadores de logro:

Competencia específica 1:

1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. (CC1, CE2, CCEC3)

1.1.1 Analiza y se adapta a entornos complejos relacionados con la economía y el emprendimiento, identificando factores clave que influyen en su desarrollo.

1.1.2 Realiza una valoración crítica de sus propias aptitudes, reconociendo fortalezas y debilidades para potenciar sus capacidades emprendedoras.

1.1.3 Diseña y desarrolla un proyecto personal original y generador de valor, aplicando la creatividad y considerando la viabilidad en su entorno.

1.1.4 Gestiona de forma consciente sus emociones, logrando un control progresivo que facilite la toma de decisiones y la adaptación a cambios durante el proceso emprendedor.

1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. (CPSAA1, CE2)

1.2.1 Analiza de forma razonada sus fortalezas y debilidades personales en relación con la iniciativa y la creatividad, aplicando estrategias que permitan una valoración crítica.

1.2.2 Evalúa y valora la iniciativa y creatividad propia y de los demás, utilizando estrategias de análisis para identificar fortalezas y debilidades en ambos casos.

1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas. (CPSAA1, CE2)

1.3.1 Gestiona eficazmente sus emociones y destrezas personales, aplicando estrategias que favorecen el autocontrol y la autorregulación.

1.3.2 Promueve y desarrolla actitudes creativas en sí mismo, mostrando iniciativa y apertura para generar nuevas ideas y soluciones.

Competencia específica 2:

2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. (CPSAA3, CC1, CE2)

2.1.1 Forma equipos de trabajo que respetan y aplican principios de equidad, coeducación e igualdad de género.

2.1.2 Fomenta una actitud participativa y colabora para establecer y visualizar metas comunes dentro del equipo.

2.1.3 Identifica y utiliza estrategias para reconocer y optimizar los recursos humanos disponibles en el equipo.

2.1.4 Gestiona eficazmente los recursos humanos del equipo para alcanzar el reto propuesto.

2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. (CCL1, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2)

2.2.1 Demuestra habilidades sociales y comunicación abierta en el trabajo en equipo, adaptándose a contextos presenciales y a distancia.

2.2.2 Aplica estrategias de motivación y liderazgo para fomentar la participación y el compromiso del grupo.

2.2.3 Ejercita la cooperación efectiva y la innovación ágil en la resolución de tareas y proyectos colectivos.

2.2.4 Adapta sus habilidades sociales y de colaboración a diferentes contextos y modalidades de trabajo en equipo (presencial y remoto).

2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva. (CPSAA3, CC1, CE2)

2.3.1 Reconoce y valora las aportaciones de los compañeros en las diferentes dinámicas y fases del trabajo en equipo.

2.3.2 Muestra respeto hacia las decisiones tomadas de manera colectiva, incluso si no coinciden con su opinión personal.

2.3.3 Participa de forma constructiva en el proceso grupal, promoviendo un ambiente de respeto y colaboración.

Competencia específica 3:

3.1 Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida generando retornos sobre la economía de Castilla y León. (STEM3, CC4, CE1, CE3, CCEC1, CCEC3)

3.1.1 Identifica y analiza el medio natural, social, cultural y artístico de Castilla y León, evaluando el impacto de las actividades económicas en ellos.

3.1.2 Diseña y justifica propuestas creativas y emprendedoras, a nivel local y global, que promuevan la preservación y cuidado del entorno desde una perspectiva de desarrollo sostenible.

3.1.3 Demuestra un compromiso activo y participativo en iniciativas que fomenten la conservación y mejora del medio natural, social, cultural y artístico.

3.1.4 Explica y evalúa cómo las propuestas sostenibles pueden generar retornos económicos positivos para la economía de Castilla y León, integrando la sostenibilidad con el emprendimiento.

3.2 Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas. (STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3)

3.2.1 Genera ideas y soluciones innovadoras y sostenibles para resolver los retos planteados.

3.2.2 Analiza y evalúa las ventajas e inconvenientes de las propuestas elaboradas.

3.2.3 Valora el impacto personal que las soluciones pueden tener en su entorno o contexto.

3.2.4 Evalúa el impacto social, económico y ambiental que las soluciones pueden generar en el contexto al que se dirigen.

3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario. (STEM3, CC4, CE1, CE3)

3.3.1 Identifica y utiliza metodologías ágiles adecuadas para el desarrollo de proyectos y construcción de ideas creativas y sostenibles.

3.3.2 Sigue de manera ordenada los criterios y pautas establecidas durante el proceso creativo y de resolución de retos.

3.3.3 Genera soluciones innovadoras que respondan a las necesidades detectadas, integrando principios de sostenibilidad.

3.3.4 Aplica un enfoque ético y solidario en la elaboración y presentación de soluciones para los retos planteados.

Competencia específica 4:

4.1 Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa. (STEM3, CD1, CD2, CE1, CE2)

4.1.1 Define y planifica un proyecto emprendedor viable basado en una solución creativa, adecuada a las necesidades detectadas.

4.1.2 Selecciona y reúne los recursos materiales, inmateriales y digitales necesarios para el desarrollo y ejecución del proyecto.

4.1.3 Lleva a cabo acciones concretas para poner en marcha el proyecto, evaluando su viabilidad y realizando los ajustes necesarios para su éxito.

4.2 Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones. (CD1, CD2, CE1)

4.2.1 Identifica y aplica de forma autónoma estrategias adecuadas de captación y gestión de recursos, conociendo sus características.

4.2.2 Utiliza eficazmente estas estrategias para convertir ideas y soluciones en acciones concretas, evaluando y ajustando su gestión según sea necesario.

4.3 Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización. (CD1, CD2, CE2)

4.3.1 Reúne, analiza y selecciona con criterios propios los recursos disponibles, justificando su idoneidad para el proyecto.

4.3.2 Planifica y organiza coherentemente la distribución, uso y optimización de los recursos para maximizar su eficacia en el desarrollo del proyecto.

Competencia específica 5:

5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa. (CCL1, CCL2, CCL3, CC1, CE1, CE2)

5.1.1 Elabora mensajes claros, convincentes y adaptados al contexto y objetivos específicos para validar ideas y soluciones.

5.1.2 Selecciona y aplica estrategias comunicativas ágiles y efectivas adecuadas a diferentes situaciones comunicativas, adecuando registro, tono y formato según el público y el objetivo.

5.1.3 Evalúa la eficacia de la comunicación y ajusta el mensaje o la estrategia para mejorar la validación de las ideas.

5.2 Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso. (CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1)

5.2.1 Presenta y expone ideas y soluciones creativas de forma clara y coherente, facilitando su comprensión.

5.2.2 Mantiene una comunicación eficaz durante toda la presentación, adaptando el mensaje a la audiencia.

5.2.3 Demuestra respeto y escucha activa en el proceso comunicativo, favoreciendo un ambiente positivo y colaborativo.

Competencia específica 6:

6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo. (CC1, CE1, CE2, CE3)

6.1.1 Identifica y aplica conocimientos económicos y financieros en el desarrollo de una idea emprendedora.

6.1.2 Utiliza habilidades prácticas (como planificación, análisis de viabilidad o trabajo en equipo) para estructurar su proyecto emprendedor.

6.1.3 Manifiesta actitudes emprendedoras como la iniciativa, la creatividad y la perseverancia en el proceso de desarrollo de la idea.

6.1.4 Relaciona adecuadamente los recursos disponibles (humanos, materiales, financieros) con las necesidades del proyecto emprendedor.

6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos. (STEM1, STEM4, CC1)

6.2.1 Reconoce y explica con claridad conceptos clave del ámbito económico y financiero.

6.2.2 Aplica con coherencia los conocimientos adquiridos a situaciones reales o simuladas.

6.2.3 Demuestra habilidades prácticas como el análisis de datos, la elaboración de presupuestos o la planificación financiera.

6.2.4 Manifiesta actitudes responsables y reflexivas en el uso de recursos económicos y financieros.

6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios. (CE1, CE2)

6.3.1 Aplica conocimientos económicos y financieros en la resolución de retos en contextos reales o simulados.

6.3.2 Propone soluciones eficaces que integran criterios de equidad y sostenibilidad.

6.3.3 Adapta sus respuestas a distintos contextos, mostrando flexibilidad y pensamiento crítico.

6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos. (STEM1, STEM4, CC1)

6.4.1 Analiza críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de tomar decisiones económicas.

6.4.2 Reconoce y explica los principios de interacción social desde una perspectiva económica.

6.4.3 Utiliza el conocimiento económico adquirido para afrontar retos de forma reflexiva y eficaz.

Competencia específica 7:

7.1 Valorar la contribución del prototipo final, tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo. (STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2)

7.1.1 Valora críticamente el impacto del prototipo final en su propio aprendizaje y en el desarrollo del grupo.

7.1.2 Evalúa de forma ética y argumentada todas las fases del proceso de creación del prototipo.

7.1.3 Analiza la adecuación y eficacia de las estrategias utilizadas en la construcción del prototipo.

7.2 Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos. (STEM3, CPSAA3, CPSAA5, CE3)

7.2.1 Analiza críticamente las fases del diseño y ejecución del prototipo, identificando aciertos y aspectos a mejorar.

7.2.2 Establece comparaciones entre los procesos realizados y los resultados obtenidos, valorando su efectividad y viabilidad.

7.2.3 Evalúa la adecuación del prototipo en relación con el contexto, los recursos disponibles y las necesidades detectadas.

7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma. (STEM3, CE3)

7.3.1 Selecciona y aplica estrategias eficaces que favorecen un diseño y ejecución ágiles del prototipo.

7.3.2 Participa en la construcción del prototipo de forma cooperativa y autónoma, gestionando tareas y decisiones con responsabilidad.

4.2. Contenidos:

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

A.1- El Perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.

A.2- Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design thinking y otras metodologías de innovación ágil.

A.3- Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.

A.4- Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.

B.1- La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.

B.2- El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno.

B.3- El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local.

B.4- Sectores productivos, y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.

B.5- Economía regional y el entorno de Castilla y León. Análisis sectorial. El tejido empresarial de Castilla y León. Análisis del contexto: recursos naturales, tradiciones y otras manifestaciones culturales castellanoleonesas con valor para el emprendedor.

B.6- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información.

B.7- La visión emprendedora.

B.8- La realidad económico-empresarial de Castilla y León. La visión emprendedora en Castilla y León. Índice GEM. Perfil del emprendedor, grado de emprendimiento regional.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

C.1- Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.

C.2- Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.

C.3- Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

D. La realización del proyecto emprendedor.

D.1- El reto o desafío como objetivo. Del reto a la idea de un proyecto emprendedor. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor.

D.2- El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor.

D.3- Del reto al prototipo. Desarrollo ágil de producto. Técnicas y herramientas de prototipado rápido.

D.4- Métodos de análisis de la competencia.

D.5- Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.

D.6- Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA.

Desde la materia de Economía y Emprendimiento, se van a trabajar junto con otras materias todos los elementos transversales que marca la Ley y que según el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, y que establece que, junto con la educación en valores, el desarrollo sostenible, la igualdad entre mujeres y hombres, la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, como la cultura de paz y los derechos humanos, son:

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad.
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Estos contenidos transversales se incorporan a los criterios de evaluación a través de su inclusión en los indicadores del logro.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

6.1. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Los principios que se establecen en este curso de la ESO se desarrollan de acuerdo con los principios metodológicos comunes a toda la etapa, Real Decreto 217/2022 y las orientaciones metodológicas para la materia de Economía desarrolladas por el Decreto 39/2022 de Castilla y León.

Se plantea una metodología activa, motivadora, participativa y flexible, con herramientas diversas que, a la realidad concreta de su alumnado, procurando que sea el alumno quien construya parte de su aprendizaje, partiendo siempre de la base firme de los contenidos previamente facilitados.

Se busca fomentar un desempeño activo y participativo del alumnado que potencie su capacidad reflexiva y de aprender de forma autónoma, así como la búsqueda selectiva y el tratamiento de la información.

Como métodos concretos se propone usar la observación, el método científico aplicado al emprendimiento mediante la metodología Design Thinking, Lean Start Up y aprendizaje basado en la resolución de problemas.

El diseño las situaciones de aprendizaje propondrá al alumno problemas contextualizados que se acerquen a la realidad, relacionando diferentes contenidos de la asignatura y de otras afines, junto con contenidos transversales, para lograr estimular el interés y la motivación de todo el alumnado.

Para el trabajo autónomo del alumnado y, a su vez, el trabajo en equipo, se utilizarán técnicas variadas como la exposición de trabajos y presentaciones, la argumentación en la toma de decisiones, el estudio biográfico de personas influyentes y emprendedores, el diálogo, la discusión o el debate de ideas contrapuestas y teorías económicas, el estudio de casos de empresas, la resolución de problemas, la comparación de diferentes productos de ahorro, pequeñas investigaciones de actualidad, entre otras, realizando tareas de manera colaborativa y creativa. Un alto porcentaje de las actividades planteadas en el libro de texto están diseñadas explícitamente para ser trabajadas en grupo como metodologías de trabajo cooperativo.

6.2. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.

Respecto al agrupamientos y organización del espacio, dependiendo de las actividades que se pretenda realizar en cada momento, el trabajo individual puede coordinarse con el trabajo de pequeñas agrupaciones flexibles, para ello sería interesante contar con espacios flexibles de aprendizaje.

El perfil de la actividad que se tenga que llevar a cabo determinará la forma de trabajo de los alumnos, que puede ser de tipo individual, en pequeños grupos, en grupos más numerosos o de forma colaborativa. Los trabajos individuales se centrarán especialmente en:

- Tareas que los alumnos desarrollen en sus casas, siempre con el sentido de apoyo y desarrollo de los contenidos explicados en cada sesión.

- Tareas de refuerzo que se irán realizando en cada unidad para comprobar el grado de adquisición de todo lo desarrollado.

Las actividades de pequeño grupo son preferentemente las de investigación, fomentando con ello el aprendizaje y el trabajo con las TIC.

Las tareas que se van a desarrollar en gran grupo tendrán por objeto los debates que se vayan preparando a lo largo del curso.

7. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

Las unidades que se van a impartir a lo largo del curso se van a hacer a través de las diferentes situaciones de aprendizaje, tal y como se estructura en la siguiente tabla:

	Título
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: Habilidades Personales
	SA 2: Habilidades Sociales
	SA 3: Gestión emocional
	SA 4: Creatividad
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 5: Decisiones económicas individuales
	SA 6: Decisiones económicas colectivas
	SA 7: El mercado
	SA 8: Una economía más social
TERCER TRIMESTRE	SA 9: Finanzas personales
	SA 10: La empresa y su entorno
	SA 11: La idea de negocio y el proyecto emprendedor

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

El profesor responsable de la materia en este curso ha decidido no utilizar el libro de texto fijado en el curso anterior y desarrollar la materia a través de materiales propios. Estos materiales serán proporcionados a los alumnos tanto en papel como a través de Teams.

La valoración de los materiales y contenidos se realiza teniendo en cuenta principalmente:

- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.
- Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
- Variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

Los contenidos incluidos en el currículo son expuestos de manera sencilla y sintética, adaptados al nivel curricular del alumnado, y permitiendo con ello la intervención educativa del profesorado

enriqueciendo, profundizando o seleccionando contenidos basados en su propia experiencia, en su entorno más próximo. Así mismo se ha dado prioridad al tratamiento visual de algunos contenidos, mediante infografías, ilustraciones e imágenes reales que faciliten la comprensión de procesos y estructuras complejas por parte del alumnado.

Todos los temas se trabajan a través de situaciones de aprendizaje, que tiene la finalidad de contextualizar los contenidos, motivar a los alumnos y fomentar la curiosidad en temas relacionados con la Economía y el emprendimiento, al mismo tiempo que facilitar la conexión con otras áreas del conocimiento, como la Lengua, las Matemáticas, la Educación Artística o la Historia.

Se incluye en cada unidad el uso de la tecnología y las redes como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos; como herramienta de investigación y debate, y como dinamizador de la propia práctica docente.

Recursos empleados para canalizar la acción docente serán:

- Recursos audiovisuales: El material audiovisual tiene también una gran relevancia como recurso para la enseñanza. La utilización de películas, vídeos, etc., constituye una ayuda para comprender temas y conceptos complejos a partir de situaciones concretas. Si bien la utilización de este recurso es bastante motivadora para el alumnado, no se debe convertir en una simple visualización de los mismos, sino que debe ir precedida de una introducción y finalizada con unas conclusiones.
- Recursos digitales y actividades interactivas. Recursos digitales que fomenten el trabajo autónomo de los alumnos y la labor de investigación y en la búsqueda de la información para la elaboración de trabajos sobre los contenidos de la materia y permitan el desarrollo de sus destrezas en el uso de las tecnologías.

La interacción profesor-alumno en el entorno digital debe convertirse en un canal habitual que favorezca la comunicación y el intercambio. De forma preferente se utiliza Teams.

Otros recursos. Fichas elaboradas por el docente para trabajar diversos contenidos de la materia.

Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de estas. Se trata de propuestas pedagógicas que, partiendo y aumentando los centros de interés de los alumnos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y

profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.

Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Las Situaciones de aprendizaje se realizarán de acuerdo con las propuestas del libro de texto, estando integradas a lo largo de las unidades didácticas.

9. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRICULO DE LA MATERIA DE ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO.

Este departamento colabora en los planes, programas y proyectos de centro recogidos en el PEC con carácter obligatorio: Plan de Convivencia, Plan de Orientación académica y profesional, Plan Digital, Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar, Plan de Igualdad, Plan de Atención a la diversidad y Plan de Lectura.

A continuación, se concreta la implicación desde la materia en los diferentes planes, programas y proyectos del centro:

- ERASMUS+. Programa cuyo objetivo es principalmente promocionar la movilidad educativa de las personas y los distintos colectivos educativos, así como la cooperación, y fortalecer la identidad europea, la ciudadanía activa y la participación en la vida democrática.
- PROYECTO LINGUÏSTICO DE CENTRO (PLC_INNOVA). Con el objetivo de desarrollar acciones educativas orientadas a mejorar la competencia en comunicación lingüística de nuestro alumnado, se desarrolla a lo largo de este curso con distintas fases de detección de necesidades e implementación de actuaciones concretas.
- PROYECTO SOSTENIBILIDAD del centro, que este año continúa como grupo de trabajo.

Este departamento desarrolla también su PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con las directrices del PLAN DIGITAL del centro:

Objetivos:

Utilizar recursos TIC y audiovisuales para la mejora y apoyo al proceso de aprendizaje.

Implementar el uso las aplicaciones Microsoft Office 365, en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Difundir y fomentar el uso de Ms Teams.

Mejorar la competencia digital por parte del profesorado y del alumnado.

Fomentar el uso de nuevas tecnologías para el aprendizaje de la Economía, como fuente de aprendizaje autónomo del alumnado.

Actuaciones previstas:

Búsqueda de información a través de recursos digitales.

Utilización de recursos audiovisuales y páginas web educativas como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Utilización del libro digital y sus múltiples materiales de apoyo y refuerzo.

Búsquedas y actualización de indicadores económicos, noticias, etc.

Utilización de Ms Teams como plataforma para la comunicación e intercambio de materiales y recursos educativos.

Utilización de Ms Teams para dar clases telemáticas, en el caso de que se considerase necesario.

En relación con el PLAN DE LECTURA, el fomento del hábito de lectura en la materia de Economía y Emprendimiento de 4º de la ESO se realiza a través del desarrollo diario de las clases, con la utilización de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Se trabajará continuamente con materiales de apoyo extraídos de diversas publicaciones y soportes, especialmente prensa económica y artículos de revistas especializadas, que los alumnos/as deberán leer y comprender para su realización.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

La puesta en práctica las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales.

Se contempla la realización de aquellos programas, concursos y actividades que surjan a lo largo del curso relacionadas con el emprendimiento y la educación financiera, con fechas y temporalizaciones diferentes según las respectivas convocatorias.

Con la información disponible actualmente, se propone la participación en diversos CONCURSOS Y OTRAS CONVOCATORIAS, en la medida del interés de los alumnos y de las novedades de las convocatorias para este curso:

Premio Valores Democráticos, con el objetivo de ceder la palabra a los alumnos para que expresen, a través de creaciones audiovisuales, sus vivencias, opiniones y sugerencias sobre los valores humanos fundamentales que garantizan la convivencia pacífica en las sociedades democráticas

Talleres de FINANZAS PARA MORTALES (Banco de Santander- SANFI): Programa formativos sobre finanzas personales adaptados al nivel de alumnos de la ESO. Se prevé realizar talleres sobre la elaboración de presupuestos, y la financiación bancaria.

Día internacional de la EDUCACIÓN FINANCIERA. Actividades basadas en los materiales proporcionados por el Banco de España (página del cliente bancario).

TALLER DE EMPRENDIMIENTO. Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa. Universidad de León. Taller a realizar en el aula del centro, en el mes de febrero.

VISITA EMPRESA. Se programará una visita a una empresa local (área Bierzo) que permita conocer la experiencia emprendedora más cercana y las distintas áreas de la actividad empresarial.

Participación en programas y actividades que tengan lugar en el entorno cercano del centro (Casa de la Cultura, ULE, etc.) y en aquellos que cuyas convocatorias y contenidos de ajusten a los objetivos de esta materia.

11. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

-Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

La atención a las diferencias del alumnado tiene por finalidad garantizar la mejor respuesta educativa a las necesidades y diferencias, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje a todo el alumnado, dentro de un entorno inclusivo, a través de actuaciones y medidas educativas.

Tras la identificación de los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje, se concretarán las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear, analizando el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos y el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

El Plan de atención a la diversidad, del Proyecto educativo del centro, establece las pautas básicas para su desarrollo

Las principales pautas son:

- Se favorecerá el trabajo en equipo, a través de agrupamientos flexibles y heterogéneos en los cuales los alumnos puedan trabajar unos con otros y favorecer tanto su integración como el apoyo entre ellos gracias a sus diferentes capacidades.
- Se introducirán los contenidos de forma constructiva y progresiva, adecuando los contenidos que se proponen a las características y capacidades del alumnado.
- Con actividades y materiales diferenciados se atenderán las necesidades que se pongan de manifiesto. Las secciones finales de las unidades didácticas poseen distintos niveles de actividades divididas en básicas, de consolidación y avanzadas, que permiten establecer diferentes ritmos y niveles de aprendizaje

- Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales

Las Adaptaciones curriculares significativas, en el caso en que sean necesarias, se realizarán de acuerdo con el Departamento de orientación educativa.

A través del trabajo en equipo en grupos flexibles se favorecerá la integración y potenciación de capacidades de los alumnos con mayores dificultades.

12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS.

12.1. Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación.

La evaluación se llevará a cabo a lo largo del curso y tendrá un carácter continuo y sistemático.

Además, la evaluación será diferenciada puesto que se valorarán desde cada materia la consecución de los objetivos y la adecuación en la adquisición de las competencias clave. También la evaluación será formativa en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se han incluido diversos instrumentos de evaluación que se adaptan a las diferentes características del alumnado y a las situaciones de aprendizaje diseñadas para esta materia.

Las situaciones de aprendizaje diseñadas para facilitar la adquisición de las competencias clave se desarrollan en base a los indicadores de logro establecidos.

Los instrumentos de evaluación que se van a emplear en esta materia son suficientemente diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva del todo el alumnado y que las condiciones del proceso de evaluación se adapten al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

En concreto se utilizarán:

- La observación y seguimiento sistemático del trabajo y desempeño del alumnado a través del diario de clase del profesor y el registro de anotaciones.
- Análisis del desempeño a través de la evaluación de las tareas y actividades realizadas: cuaderno del alumno y la realización de proyectos o investigaciones.
- Análisis del rendimiento a través de instrumentos como pruebas orales (debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista) y escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos o resolución de problemas.

12.2. Momentos y agentes evaluadores.

Se evaluarán los aprendizajes del alumnado a lo largo de todo el curso, a través de los instrumentos arriba mencionados, que permiten el seguimiento del aprendizaje y evaluación para comprobar la adquisición de los objetivos.

De forma complementaria a la evaluación continua, la evaluación sumativa permitirá determinar qué se ha logrado en cada trimestre del curso y la valoración final del curso.

En cada uno de los trimestres se realizarán varias pruebas de evaluación (heteroevaluación) de acuerdo con lo que se recoge en el apartado siguiente.

Para favorecer la autoevaluación se plantean distintos tipos de actividades, dentro de los diversos recursos y materiales didácticos programados e incluidos en el libro digital del alumno. La autoevaluación interactiva se desarrolla en el aula, a través actividades de debate y participación activa de los alumnos.

12.3. Criterios de calificación de la materia.

- Los **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** de la materia son:

Para la valoración y calificación de los criterios de evaluación de esta materia, se establecen los siguientes criterios de calificación:

Pruebas escritas y orales (exámenes y debates)	**70%**
Situaciones de aprendizaje y proyecto emprendedor	**20%**
Participación y evolución positiva	**10%**

PRUEBAS ESCRITAS: Se realizarán varias pruebas por evaluación, cada una de ellas valorada sobre 10 puntos. Para calcular la nota de esta parte se realizará la media aritmética de ellas.

La celebración de estas pruebas formales se anunciará previamente y su estructura puede estar formada por todos o alguno de los siguientes componentes:

- Preguntas de tipo test y verdadero o falso.
- Preguntas cortas.
- Resolución de supuestos prácticos.
- Preguntas de desarrollo.

Las herramientas de calificación estarán adaptadas a cada instrumento de evaluación, principalmente listas de cotejo, baremos y rúbricas.

Si durante la realización de una prueba específica objetiva y por escrito, el alumno es sorprendido con tenencia de ayuda extraordinaria (“chuletas”, notas escritas en las manos o pupitre, charla con compañeros, observación del examen de otros compañeros, etc.) HABRÁ SUSPENDIDO LA PRUEBA AUTOMÁTICAMENTE, OBTENIENDO UN CERO EN DICHA CALIFICACIÓN.

DESEMPEÑO: A través de la evaluación de las tareas, Situaciones de aprendizaje y proyectos o investigaciones. Podrán realizarse de forma individual y/o grupal, La exposición oral del mismo, apoyándose en una presentación digital, se realizará en el aula, siempre y cuando sea posible. La elaboración de los grupos será a criterio de la profesora, con diversas agrupaciones según la tarea propuesta.

Todos los componentes del grupo deben participar en la exposición oral.

Se podrá fijar una extensión mínimo-máxima del trabajo que se deba entregar.

Para la calificación de los trabajos y de las situaciones de aprendizaje se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Imprescindible que se presente en el momento o fecha indicada, salvo causa debidamente justificada.
- Si se ajusta a las características indicadas.

- El grado de elaboración y el valor de la información que ofrece (que no se limiten a copiar literalmente desde una fuente de información).
- Si ha reconocido o identificado la situación que se plantea.
- Si ha realizado una valoración crítica y argumentada de la información: opinión.
- Si emplea correctamente el lenguaje y ofrece una buena presentación.
- Si utilizan adecuadamente el tiempo que se le ofrece en clase para realizar el trabajo.
- Si es en grupo, el grado de coordinación y participación que manifiestan.

Además, en el trabajo monográfico se valorará la originalidad, el trabajo de investigación, la capacidad de síntesis y la exposición oral.

Si se estima oportuno, se podrá solicitar el cuaderno para su entrega en cualquier momento.

La profesora podrá encargar la realización de ejercicios o actividades complementarias.

PARTICIPACIÓN Y EVOLUCIÓN POSITIVA

Aspectos que se valoran dentro de la evolución positiva del alumno son:

- Su relación con el profesorado, con los compañeros/as y con el resto de la comunidad educativa es respetuosa, tolerante y educada.
- La participación activa y positiva en clase con el trabajo diario (intervenciones orales, trabajo individual o en grupo...) mostrando interés por aquellas actividades que se desarrollan en el aula y una actitud correcta en el aula.

La calificación final de cada evaluación será la media ponderada ambos componentes, siempre que se cumplan los criterios arriba indicados. Si una vez calculada la nota de cada evaluación, aplicando todos los instrumentos mencionados anteriormente, no resultase un número entero, se reflejará en el boletín de notas el número entero (de 0 a 10), reservándose los decimales para calcular la nota final de la convocatoria ordinaria.

Para recuperar aquellas evaluaciones suspensas, se realizará una prueba escrita al inicio de cada evaluación, realizándose la de la tercera evaluación en junio.

La evaluación y calificación de los Criterios de evaluación se establece a través de la secuenciación de estos a lo largo de los trimestres del curso y su secuenciación en las unidades didácticas en que se desarrollan, como se recoge en el apartado correspondiente

El peso de cada uno de los criterios de evaluación en la calificación del alumnado en esta materia es el siguiente:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1	**1.1**	**3%**
	1.2	**3%**
	1.3	**4%**
2	**2.1**	**2%**
	2.2	**6%**
	2.3	**6%**

3	**3.1** **3.2** **3.3**	**4%** **6%** **4%**
4	**4.1** **4.2** **4.3**	**6%** **6%** **6%**
5	**5.1** **5.2**	**6%** **6%**
6	**6.1** **6.2** **6.3** **6.4**	**3%** 3% 3% 5%
7	**7.1** **7.2** **7.3**	**6%** **6%** **6%**

PRODECIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.

- La RECUPERACION DE EVALUACIONES trimestrales se realizará a través de una prueba escrita al comienzo de la evaluación siguiente (exceptuando la recuperación de la tercera evaluación que se hará en el mes de junio) para aquellos alumnos que no hayan logrado los objetivos y no hayan alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias.

- La RECUPERACIÓN DE JUNIO, consistirá en la realización de una prueba para aquellos alumnos sobre el total de los criterios de evaluación.

13. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

El análisis que se propone aspira a promover la reflexión y la autoevaluación continua en lo referente a la planificación y desarrollo de las programaciones didácticas de cada departamento implicado, y servirán para poder ajustar y reorientar la acción docente de cada profesor en particular, en lo que respecta a su quehacer diario en el aula.

La evaluación de la programación didáctica se realizará periódicamente, en las reuniones de Departamento, al menos una vez al mes, se realizará un análisis del cumplimiento de la programación.

Con posterioridad a cada evaluación se valorarán, en el mismo marco de las reuniones de Departamento, los resultados académicos obtenidos por los alumnos de cada grupo y curso, así como la correcta aplicación de los instrumentos o procedimientos y de los criterios de evaluación.

Se plantea la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; se valorarán los posibles desajustes que se puedan producir o las dificultades encontradas en la puesta en práctica de lo que aquí se contempla con el fin de proceder a su corrección. Esta evaluación se realizará al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente.

La herramienta a utilizar se describe a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	ASPECTOS POSISTIVOS	A MEJORAR	PROPUESTAS DE MEJORA
Temporalización de las unidades didácticas			
Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación adoptados en la etapa.			
Grado de desarrollo de las competencias clave			
Situaciones de aprendizaje			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Adecuación de los recursos y materiales didácticos utilizados			
Adecuación al logro de los objetivos de la etapa.			
Adecuación a las características del alumnado			
Atención a la diversidad			
Recursos digitales			

A partir de esta evaluación se realizarán, si procede, las modificaciones oportunas para adecuarla a las características y necesidades del alumnado.

Las conclusiones más importantes se incorporarán a la memoria del departamento del final de curso, como base para la elaboración de la programación didáctica del curso siguiente.

BACHILLERATO.

ECONOMÍA (1º BACHILLERATO)

1. INTRODUCCIÓN, CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

1.1. Contextualización y características de la materia.

Esta programación ha sido diseñada conforme a la normativa vigente:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León

El objetivo primordial de la materia Economía en el primer curso de la etapa de bachillerato es proporcionar al alumnado conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable.

La importancia creciente que tienen los asuntos económicos en los distintos ámbitos de nuestra sociedad y la forma tan directa en que nos afectan, tanto individual como colectivamente, plantean la necesidad de una formación específica que proporcione al alumnado las claves necesarias para comprender la economía como aspecto básico de la realidad actual, y para promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas, en consonancia con el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro.

El fundamento del estudio de esta materia lo constituyen los procesos por los cuales cada sociedad busca el bienestar material de sus miembros. La producción como actividad mediante la cual los bienes naturales se transforman para servir a las necesidades humanas, el crecimiento como proceso que permite aumentar en el tiempo la cantidad y calidad de los bienes, y la distribución de lo producido entre quienes han contribuido en el proceso.

Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos que estudien Empresa y Diseño de Modelos de Negocio en segundo de bachillerato, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser ciudadanos activos, formados e informados en este ámbito.

1.2. Contribución de la materia al desarrollo de los objetivos de etapa.

La materia Economía permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

- La trascendencia que tiene la actividad económica, los diferentes sistemas económicos o el papel del sector público a través de sus políticas económicas permitirán afianzar en el alumnado una conciencia cívica responsable y el ejercicio de una ciudadanía democrática.
- El estudio del funcionamiento de los mercados, en especial el mercado de trabajo, observando las diferencias existentes en el empleo y en los salarios por razón de género, edad, nacimiento u otras existentes, o el estudio de las aportaciones de los economistas relevantes tanto de hombres como mujeres, permitirá valorar críticamente las desigualdades existentes entre sus derechos y oportunidades.
- La referencia constante a la actualidad a través de los diferentes medios de comunicación como herramienta de conocimiento y como fuente de información con sentido crítico y responsable, además de fomentar el hábito lector permitirá en el alumnado desarrollar la expresión oral y escrita y el uso adecuado y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Estudiar desde un punto de vista económico los grandes retos contemporáneos ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras, económicas y ambientales informadas.
- La aplicación del método científico en ciencias sociales, a través de pequeñas investigaciones de ámbito local, permitirá la aplicación práctica de los conocimientos de la materia, así como el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria a través de diferentes creaciones y/o presentaciones.
- Por las características, contenido y metodología de la materia Economía, es significativa su aportación al fomento del espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

1.3. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave.

La materia Economía contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

- **Competencia en comunicación lingüística:** Dada la necesidad de ejercitarse en la lectura, la escucha, la exposición y la argumentación, la competencia en comunicación lingüística se fomenta a través de todo el desarrollo curricular. El empleo recurrente de fuentes de información como la prensa o de obras audiovisuales para reforzar los conocimientos ayudará al alumnado a interpretar, analizar y elaborar desde la reflexión crítica los textos, las imágenes y los mensajes.
- **Competencia plurilingüe:** Cada vez es más habitual el uso de términos y nuevos conceptos en otros idiomas, así como el empleo de textos científicos, lo que permitirá al alumnado ampliar esta competencia.
- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:** Se contribuye a esta competencia mediante el análisis de magnitudes macroeconómicas y microeconómicas, o los estudios estadísticos, tablas y gráficos como instrumentos básicos para interpretar la realidad económica. Externalidades, economía circular, escasez de recursos, cambio climático, eficiencia en la producción, resultados, I+D+i, nuevos yacimientos de empleo, criptomonedas, patentes, son algunos de los conceptos recurrentes.

- **Competencia digital:** El tratamiento de la información a través de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las redes sociales, el empleo de herramientas digitales para la elaboración de informaciones económicas y su divulgación, o de aplicaciones audiovisuales para diseñar documentos creativos estimula la competencia digital.
- **Competencia personal, social y aprender a aprender:** Esta materia permite una visión más amplia y detallada de la sociedad actual que fomentará la competencia personal, social y de aprender a aprender, al facilitar al alumnado la comprensión de problemas como la escasez, la inflación, el desempleo, el agotamiento de los recursos naturales, el subdesarrollo, el consumismo, la distribución de la renta o las consecuencias de la globalización. Juega además un papel central en la configuración de valores y actitudes, de forma especial aquellos relacionados con la solidaridad, la conservación del medio natural, o el papel de la Unión Europea en el progreso económico y social.
- **Competencia ciudadana:** La comprensión de los conceptos y estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como el conocimiento de los grandes problemas económicos a los que se enfrenta la sociedad actual, contribuirán al ejercicio de una ciudadanía responsable, crítica y activa, fomentando un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030. La valoración de la actividad de la Unión Europea en el progreso económico y social local, nacional y global, impulsará entre los jóvenes el sentido de la ciudadanía europea.
- **Competencia emprendedora** Será habitual el análisis del entorno para detectar necesidades y oportunidades, el planteamiento y análisis de ideas nuevas, la gestión de la incertidumbre, la toma de decisiones informadas, la planificación y gestión de proyectos sostenibles, el empleo de la imaginación y la creatividad y el trabajo de forma colaborativa a través de proyectos, investigaciones o debates. Todo ello contribuirá a reforzar esta competencia.
- **Competencia en conciencia y expresión culturales** A través de la creatividad en producciones escritas, orales o audiovisuales, se puede hacer una aportación interesante a esta competencia. Por otro lado, el patrimonio artístico y cultural es un elemento esencial de desarrollo económico y presenta importantes oportunidades para evaluar nuevas necesidades y afrontar nuevos retos

2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LA MATERIA.

SA	Título	Temporalización	Evaluación
1	Los principios básicos de la economía	9 sesiones	1ª evaluación
2	Factores, agentes y sistemas económicos	8 sesiones	
3	La producción y el crecimiento económico	8 sesiones	
4	¿Cómo funcionan las empresas?	9 sesiones	
5	El mercado	9 sesiones	
6	Modelos de mercado	7 sesiones	2ª evaluación
7	El mercado de trabajo y el empleo; e indicadores económicos.	16 sesiones	
8	Intervención del Estado en la economía	8 sesiones	
9	El equilibrio y los cambios en la economía.	8 sesiones	
10	Las cuentas públicas y la política fiscal.	8 sesiones	
11	El dinero y la política monetaria	7 sesiones	3ª evaluación

12	El sistema financiero y las finanzas personales.	8 sesiones	
13	El comercio internacional, integración y globalización de la economía.	12 sesiones	
14	Los retos actuales de la economía global	6 sesiones	

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA ETAPA. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

3.1. Competencias específicas.

Las competencias específicas plasman la concreción de los descriptores operativos para cada una de las materias. convirtiéndose así en un segundo nivel de concreción de las competencias clave, pero específicas para cada materia. Con carácter general:

- La competencia específica 1, trata de explicar cómo LA ESCASEZ condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social.
- Las competencias 2 y 3, ANALIZAN LA REALIDAD UTILIZANDO HERRAMIENTAS QUE OFRECE LA PROPIA CIENCIA ECONÓMICA. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado.
- Las competencias 4, 5 y 6 incluyen tanto la explicación de HERRAMIENTAS DE INTERVENCIÓN Y LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS, como la exposición de RETOS DE LA ECONOMÍA ACTUAL para los que hay que buscar nuevas soluciones.

Las competencias Específicas, y su concreción en descriptores operativos, para esta materia son:

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo que proponen los distintos sistemas económicos, aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos.

Así mismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no sólo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2.

2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

El funcionamiento de las diferentes estructuras de mercado así de como los distintos modelos de competencia, son aspectos que el alumnado debe comprender para interpretar y prever las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda y actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu

crítico los fallos y límites del mercado, que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica.

Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel de los distintos agentes económicos que juegan un papel en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros.

El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental. Que el alumnado conozca y valore estos elementos le permitirá adquirir los contenidos necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros, para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Así mismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento

y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1, CE2.

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta, para lo cual es necesario que conozca la globalización y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.2.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella, ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad.

Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica aplicando el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental para ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CCL5, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

3.2. Mapa de relaciones competenciales.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA						CC				CE			CCEC					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2
Competencia Específica 1		✓								✓														✓	✓			✓		✓	✓					✓		
Competencia Específica 2		✓	✓						✓	✓														✓				✓		✓	✓							
Competencia Específica 3		✓	✓						✓															✓	✓			✓	✓	✓	✓							
Competencia Específica 4		✓	✓			✓	✓					✓					✓			✓				✓	✓		✓			✓	✓							
Competencia Específica 5	✓	✓	✓				✓					✓		✓				✓		✓				✓	✓			✓		✓						✓		
Competencia Específica 6			✓		✓					✓			✓	✓											✓			✓	✓	✓	✓	✓						

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO CON LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN.

4.1. Criterios de evaluación.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas. Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores de las competencias clave en la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Economía se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Competencia específica 1

1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. (CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2)

1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. (CCL2, STEM2, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2)

1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva por los agentes económicos, analizando el impacto que tienen en la sociedad. (STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC3.2)

Competencia específica 2

2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. (CCL2, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1)

2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. (STEM1, STEM2, CPSAA4, CC3, CE2)

2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1)

Competencia específica 3

3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. (CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2)

3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo de la renta, para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social. (CCL2, STEM1, CC4, CE1)

Competencia específica 4

4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación. (CCL2, CP1, CPSAA4, CC2, CE1, CE2).

4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estos pueden provocar en la economía real. (CCL3, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él, estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana. (CCL2, CCL3, CP2, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CC2)

Competencia específica 5

5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.2)

5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos. (CCL2, CCL3, CP2, CD1, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1)

Competencia específica 6

6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía. (CCL3, CCL5, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3)

4.2. Contenidos.

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos que contribuyen a adquirir las competencias específicas de esta materia se organizan en cinco bloques, profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores, siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los contenidos de economía, los comprendan y los relacionen, adquiriendo una visión global e integradora.

- El primero de estos bloques denominado “Las decisiones económicas”, se relaciona con el proceso de toma de las decisiones a partir del análisis de la realidad y sus métodos.
- El segundo y el tercero, “La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica y macroeconómica” se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado los aspectos más generales de la economía.
- El cuarto, “Las políticas económicas”, pretende analizar la importancia de la intervención del Estado y las características de los instrumentos con los que cuenta para dar respuestas a los problemas que se presentan en el entorno económico.

- El quinto y último bloque, “Los retos de la economía española en un contexto globalizado” se centra en los retos de la economía actual y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.

A. Las decisiones económicas.

- A.1. La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- A.2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- A.3. La organización y los sistemas económicos; valoración y comparación.
- A.4. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones.
- A.5. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y éticas.
- A.6. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.

- B.1. Agentes económicos y flujo circular de la renta. La empresa y la actividad productiva.
- B.2. Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica.
- B.3. La elasticidad. Los fallos de mercado. El análisis coste-beneficio.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

- C.1. La macroeconomía. Agregados macroeconómicos básicos. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- C.2. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación del capital. Relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
- C.3. Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.
- C.4. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
- C.5. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria. El mercado de divisas y los tipos de cambio

D. Las políticas económicas.

- D.1. Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.

- D.2. La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.
- D.3. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.
- D.4. Políticas de rentas.

E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.

- E.1.La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Pobreza relativa y pobreza absoluta en un mundo global.
- E.2. Los recursos naturales y los efectos de la producción y el consumo en la sostenibilidad ambiental. La economía ecológica y la economía circular.
- E.3. La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
- E.4. Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.
- E.5. Teorías sobre el decrecimiento económico.
- E.6. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

4.3. Indicadores de logro.

Criterio de evaluación 1.1:

- 1.1.1 Explica el concepto de economía como ciencia que se ocupa de establecer criterios para tomar decisiones sobre la administración de unos recursos escasos para satisfacer diferentes necesidades de los individuos y de las sociedades.
- 1.1.2 Caracteriza los sistemas económicos contemporáneos y su evolución, identificando los vínculos de estos sistemas con las doctrinas económicas, valorando su importancia para explicar las diferentes alternativas en los procesos de asignación de recursos dentro de las sociedades.
- 1.1.3 Toma conciencia de los problemas actuales de la economía y muestra interés por conocer las medidas para resolverlos.
- 1.1.4 Identifica las causas que justifican el comercio internacional y analiza los argumentos justificativos del librecambismo, valorando sus ventajas e inconvenientes en situaciones concretas, para comprender su papel en el desarrollo del comercio internacional y de los procesos de integración económica.
- 1.1.5 Describe los argumentos justificativos de las medidas proteccionistas y sus modalidades, valorando sus ventajas e inconvenientes en situaciones concretas, para comprender el sentido de los instrumentos de política comercial que los gobiernos emplean para llevarlas a cabo.
- 1.1.6 Describe los rasgos de la evolución histórica de la Unión Europea, así como las características básicas de sus instituciones, estudiando documentos de diferente tipo, para comprender la complejidad del proceso y sus consecuencias.

- 1.1.7 Explica en qué consiste la Unión Económica y Monetaria e identifica las dificultades y los retos futuros del euro.
- 1.1.8 Valora la importancia de la cooperación internacional y conoce las funciones de los principales organismos internacionales.
- 1.1.9 Explica los distintos apartados de la balanza de pagos e interpreta los datos esenciales de la balanza de pagos española.
- 1.1.10 Comprende cómo funciona el mercado de divisas y conoce los distintos sistemas utilizados para fijar los tipos de cambio.
- 1.1.11 Conoce los principales cambios en la economía mundial y comprende los riesgos que se derivan del cambio climático y el incremento de la pobreza y desigualdad.
- 1.1.12 Valora y comprende los principios de la economía circular y la teoría sobre el decrecimiento económico.

Criterio de Evaluación 1.2:

- 1.2.1 Comprende el problema de la escasez de recursos para satisfacer todas nuestras necesidades, interpretando la evolución de las necesidades humanas.
- 1.2.2 Diferencia los tipos de bienes aplicando distintos criterios de clasificación e identifica las actividades económicas para comprender las relaciones entre la escasez, las necesidades y las actividades económicas.
- 1.2.3 Describe las ventajas del comercio y los mercados en la mejora de nuestro bienestar.
- 1.2.4 Comprende por qué hay conflictos entre eficiencia y equidad.
- 1.2.5Valora críticamente las ventajas y las limitaciones de los sistemas económicos contemporáneos, analizando casos concretos en los que se produzca la presencia de esos factores, con el fin de comprender la viabilidad y las posibilidades de transformación social de sus mecanismos de actuación.

Criterio de Evaluación 1.3:

- 1.3.1 Describe las características y las funciones de los agentes económicos privados y del sector público en el desarrollo de la actividad económica, identificando los principios que rigen sus conductas y valorándolos críticamente, para profundizar tanto en la comprensión de sus criterios de actuación como en las consecuencias de sus actos.
- 1.3.2 Identifica las desviaciones de la racionalidad económica y conoce la economía del comportamiento.
- 1.3.3 Describe la empresa como institución social que coordina factores productivos y tecnología, genera valor añadido y desempeña diferentes funciones dentro del sistema social.
- 1.3.4 Conoce y comprende el concepto de Flujo Circular de la Renta, realizando su representación gráfica y describiendo su significado, con el fin de tener una visión de conjunto simplificada pero integrada de las relaciones entre los agentes económicos a través de los mercados y de otras instituciones sociales.
- 1.3.5 Identifica las denominaciones de los factores productivos comprendiendo su relación con la tecnología en los procesos productivos, y su vínculo con los conceptos de eficiencia técnica y económica
- 1.3.6 Conoce, calcula y representa funciones de ingresos, costes, beneficios y productividad comprendiendo su relevancia para estudiar la eficiencia económica.

- 1.3.7 Valora los aspectos positivos y negativos de la búsqueda de la eficiencia técnica y económica y su influencia sobre los procesos de asignación de recursos en la sociedad y sobre las condiciones de vida y trabajo de las personas.

Criterio de Evaluación 2.1:

- 2.1.1 Valora adecuadamente las ventajas y limitaciones de los mecanismos basados en la competencia y el mercado como instrumentos de asignación de los recursos para valorar su relevancia en la resolución de problemas económicos y sociales.
- 2.1.2 Caracteriza los fallos microeconómicos y macroeconómicos del mercado, identificándolos en casos concretos, para comprender las causas que fundamentan la intervención del sector público en la economía.

Criterio de Evaluación 2.2:

- 2.2.1 Caracteriza los rasgos esenciales de un mercado e identifica sus elementos, diferenciando entre mercados de productos y mercados de factores, para ser capaz de comenzar a comprender su relevancia en la organización de la vida social y en la asignación de los recursos que permite satisfacer las necesidades humanas.
- 2.2.2 Conoce las características de la teoría básica de la demanda y sus variables explicativas (precio del producto y de los sustitutivos y complementarios, gustos y renta), distinguiendo las causas de sus movimientos a lo largo de la curva y sus desplazamientos para comprender los procesos de toma de decisiones de los compradores
- 2.2.3 Identifica los principales aspectos de la teoría básica de la oferta, comprendiendo sus relaciones con las variables explicativas (precio, costes, expectativas y tecnología) y diferenciando movimientos de desplazamientos para comprender los procesos de toma de decisiones de las empresas.
- 2.2.4 Determina la relación entre ingreso total y elasticidad-precio de demanda, llevando a cabo análisis de situaciones apoyadas en cálculos y representaciones gráficas que justifiquen las respuestas aportadas, para profundizar en la comprensión de las decisiones empresariales.
- 2.2.5 Define las variables que permiten caracterizar y diferenciar los diferentes tipos de mercados, identificando su presencia en ejemplos de mercados concretos tomados de la vida real, para profundizar en el análisis de los casos de competencia perfecta e imperfecta por su relevancia como fallo de mercado.
- 2.2.6 Describe las características del modelo de competencia perfecta, sus supuestos teóricos, su funcionamiento y su evidencia práctica en mercados concretos.
- 2.2.7 Conoce las características del monopolio, las causas que lo originan y su equilibrio, valora los rasgos de la ineficiencia social del monopolio y las medidas para su regulación.
- 2.2.8 Enuncia las características del oligopolio, las causas que lo originan y las alternativas de conducta de los agentes que participan, aplicando la teoría de juegos al estudio de su comportamiento.
- 2.2.9 Identifica los rasgos básicos de la competencia monopolística y los instrumentos empleados por las empresas en casos concretos para diferenciar sus propuestas de valor de las de sus competidores.

Criterio de evaluación 2.3:

- 2.3.1 Define qué es un fallo de mercado, describe e identifica en casos sus modalidades básicas, comprendiendo la evolución y la importancia de la intervención del sector público para resolverlos.
- 2.3.2 Conoce las distintas medidas de política económica e identifica los problemas que tratan de resolver.
- 2.3.3 Valora la importancia de la ineficiencia social en la asignación de recursos en los mercados de competencia imperfecta, diferenciando los conceptos de eficiencia asignativa y justicia distributiva, para analizar casos tomados de la economía real.
- 2.3.4 Conoce los problemas derivados de una distribución de la renta poco equitativa y analiza el papel del Estado en esta cuestión.
- 2.3.5 Comprender las razones por las que discrepan los economistas y distinguir entre proposiciones positivas y normativas.
- 2.3.6 Analiza casos reales de empresas oligopolistas que adoptan conductas colusorias, empleando informes de organismos oficiales e informaciones de los medios de comunicación, para comprender la gravedad de su impacto en la asignación eficiente de los recursos y en los derechos de los consumidores y usuarios.

Criterios de Evaluación 3.1:

- 3.1.1 Comprende la perspectiva global de la economía y describe los problemas macroeconómicos prioritarios, conociendo y calculando las principales macromagnitudes.
- 3.1.2 Describe con detalle las ventajas y las limitaciones del PIB como indicador de crecimiento económico y de bienestar social, para valorar su relevancia al analizar problemas económicos y sociales.
- 3.1.3 Valora la relevancia del Índice de Desarrollo Humano y de otros indicadores de desarrollo social como instrumentos, analizando diferentes documentos, para comprender las dimensiones del crecimiento económico y del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 3.1.4 Diferencia los criterios de clasificación de la distribución de la renta (personal, funcional y espacial) para comprender su importancia al evaluar los problemas de equidad y al diseñar medidas para lograr un desarrollo sostenible
- 3.1.5 Define la demanda agregada, identificando sus componentes y su peso en la economía, analizando las variables de las que dependen.
- 3.1.6 Describe cómo se llega al equilibrio macroeconómico y cómo se generan los ciclos económicos, tanto de recesión como de expansión de la economía.

Criterio de Evaluación 3.2:

- 3.2.1 Entiende cómo funcionan la oferta y la demanda de trabajo, calcula e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados.
- 3.2.2 Conoce los conceptos de población activa, población en paro y población desempleada, sabiendo calcular e interpretar tasas referidas a esos conceptos a partir de datos estadísticos reales y valorando las ventajas e inconvenientes de las fuentes estadísticas que facilitan datos sobre el mercado de trabajo, para analizar sus características.

- 3.2.3 Conoce las causas del desempleo y sus efectos económicos y personales, siendo consciente de la importancia de un trabajo digno como objetivo social.
- 3.2.4 Distingue los tipos de desempleo, prestando atención especial a la situación de los colectivos más expuesto, valorando críticamente la brecha salarial con el fin de comprender las principales políticas para combatirlo, así como sus relaciones con el desarrollo sostenible.

- 3.2.5 Analiza las relaciones entre el funcionamiento de los mercados de factores y la distribución de la renta y la riqueza para comprender tanto las diferencias entre eficiencia y equidad como sus repercusiones sobre la pobreza y la exclusión social.
- 3.2.6 Distingue con rigor las nociones de equidad y eficiencia, analizando casos concretos, para comprender la complejidad de las relaciones económicas y sus implicaciones para la vida de las personas y de las comunidades.
- 3.2.7 Explica en qué consiste la política fiscal y conoce qué es un presupuesto público y la diferencia entre déficit y deuda públicos, valorando la relevancia de los problemas que implican el déficit público y la acumulación de deuda pública para las sociedades
- 3.2.8 Distingue los diferentes tipos de ingresos del sector público, comprendiendo su relevancia en la redistribución de la renta en base a los principios de solidaridad y progresividad del sistema fiscal.
- 3.2.9 Diferencia las modalidades de gasto público, clasificando casos sencillos tomados de la realidad, para comprender su correspondencia con las funciones del sector público y su relevancia para evaluar las políticas públicas.
- 3.2.10 Analiza y representa gráficamente casos concretos de política fiscal expansiva y contractiva en los que intervengan los estabilizadores automáticos y diferentes instrumentos discrecionales, analizando noticias y documentos tomados de la vida real, para valorar su impacto en el equilibrio macroeconómico.
- 3.2.11 Describe el origen histórico y las modalidades del estado de bienestar, comprendiendo las ventajas y las limitaciones de su proceso de configuración, así como las posibilidades de su evolución futura, para tomar conciencia de su relevancia como instrumento orientado al logro de los ODS.

Criterio de Evaluación 4.1:

- 4.1.1 Diferencia entre economía real y economía financiera, analizando casos de burbujas especulativas, para valorar la importancia de la planificación y de la racionalidad en las decisiones financieras.
- 4.1.2 Conoce el origen y la evolución histórica del dinero, sus funciones y tipos.
- 4.1.3 Comprende, analizando casos concretos, el proceso de creación de dinero y el papel que desempeñan en el proceso los bancos, para distinguir entre dinero legal y dinero bancario.
- 4.1.4 Conoce la estructura del sistema financiero español y las funciones en él del Banco de España, del Banco Central Europeo y del resto de los intermediarios financieros bancarios y no bancarios, así como de sus órganos supervisores, analizando informaciones sobre ellos, para comprender su relevancia social.
- 4.1.5 Describe los rasgos básicos de los activos y los pasivos financieros, analizando casos específicos, para comprender la importancia de planificar y gestionar con autonomía y responsabilidad las finanzas personales, empresariales y del sector público.

- 4.1.6 Conoce y clasifica los mercados financieros, explicando cómo funciona la bolsa de valores y qué son los índices bursátiles para profundizar en la comprensión de su papel en los procesos de financiación de los agentes económicos.

Criterio de evaluación 4.2:

- 4.2.1 Comprende la función de los intermediarios financieros y explica los distintos productos que nos ofrecen, conociendo los criterios de elección, liquidez, rentabilidad y riesgo, en función de las características personales del inversor.
- 4.2.2 Comprende las relaciones entre consumo, ahorro e inversión, resolviendo supuestos prácticos que implican a activos de diferente tipo, para valorar la importancia de la planificación financiera en el diseño y puesta en práctica de proyectos emprendedores personales, empresariales y sociales
- 4.2.3 Desarrolla sensibilidad respecto de la necesidad de comprender en profundidad las condiciones contractuales de los productos financieros, analizando casos concretos, para valorar la relevancia de la educación financiera y de conocer los derechos y usuarios.

Criterio de Evaluación 4.3:

- 4.3.1 Explica qué es el tipo de interés y de qué depende su cuantía, calculando el interés en supuestos sencillos.
- 4.3.2 Analiza la oferta y la demanda monetaria y los mecanismos de transmisión de las políticas monetarias, identificando sus instrumentos y su impacto en casos reales, para comprender su repercusión en el equilibrio macroeconómico.
- 4.3.3 Define la inflación y conoce los instrumentos para evaluarla, comprendiendo las causas que la originan y los colectivos afectados por ella, para valorar la gravedad de sus repercusiones en las condiciones de vida y en las decisiones de los agentes económicos.
- 4.3.4 Conoce el IPC y su utilización para medir la inflación, analizando la actualidad en la evolución de los precios.

Criterio de Evaluación 5.1:

- 5.1.1 Reflexiona sobre las implicaciones personales y sociales del desempleo y sobre las desigualdades originadas por el mercado de trabajo, con el fin de comprender sus relaciones con un desarrollo sostenible.
- 5.1.2 Analiza las causas que explican las diferencias salariales estudiando mercados de trabajo específicos con el fin de profundizar en la comprensión de su funcionamiento.
- 5.1.3 Comprende las causas de la existencia de la economía sumergida y su relevancia, analizando casos concretos, para explicar parte de los problemas sociales y económicos de las sociedades contemporáneas.
- 5.1.4 Analiza las causas del proceso de globalización y su evolución en la actualidad, estudiando casos concretos, para comprender su relevancia en las sociedades contemporáneas.
- 5.1.5 Describe las ventajas e inconvenientes para los distintos agentes implicados en la globalización, analizando casos específicos, para valorar la repercusión del proceso sobre la vida de las personas, sobre el desarrollo de las sociedades y sobre el logro de los ODS.

- 5.1.6 Valorar distintos comportamientos empresariales en función de su responsabilidad social a partir de ejemplos y situaciones reales.
- 5.1.7 Reconocer los valores del estado del bienestar y proponer medidas razonadas para garantizar su futuro
- 5.1.8 Comprende las principales tendencias del cambio tecnológico para identificar los diferentes yacimientos de empleo que se derivan de sus innovaciones.

Criterio de Evaluación 5.2:

- 5.2.1 Analizar con espíritu crítico las limitaciones del PIB como indicador del desarrollo humano, valorando los indicadores alternativos que priorizan la calidad de vida y la sostenibilidad ambiental.
- 5.2.2 Entender la naturaleza de la economía sumergida y los efectos sociales negativos que conlleva, y proponer medidas que ayuden a resolver el problema.
- 5.2.3 Conocer en qué consiste la economía colaborativa.
- 5.2.4 Identificar los problemas actuales de la globalización económica a partir de ejemplos y hechos concretos, valorando sus riesgos y oportunidades
- 5.2.5 Entender los efectos de la revolución digital en la economía y en la vida de las personas, e interesarse por sus implicaciones en el futuro del empleo.
- 5.2.6 Comprende los aspectos básicos de las diversas perspectivas normativas sobre el grado de intervención del sector público en la economía, así como sus implicaciones para el déficit, la deuda pública y el estado de bienestar, analizando su concreción en supuestos concretos, para profundizar en la comprensión del debate público sobre el tema
- 5.2.7 Define el concepto de ciclo económico y describe sus fases principales, analizando casos concretos, para profundizar en la comprensión de las ventajas e inconvenientes del sistema de economía mixto de mercado.
- 5.2.8 Identifica los rasgos básicos de la economía ecológica y circular, analizando documentos concretos que permitan comprender sus relaciones con el logro de un desarrollo sostenible que garantice a las sociedades la solidaridad intergeneracional e intra generacional, así como la sostenibilidad medioambiental.
- 5.2.9 Diferencia las modalidades de integración económica, estudiando casos concretos, para comprender sus repercusiones sobre el desarrollo económico.
- 5.2.10 Analiza casos concretos de problemas que presenten dilemas éticos entre la satisfacción de las necesidades humanas, el uso de los recursos y el impacto en el entorno para tomar conciencia de la importancia del desarrollo sostenible
- 5.2.11 Reflexiona sobre las dimensiones de la responsabilidad social empresarial y sus relaciones con un desarrollo sostenible
- 5.2.12 Distingue las nociones de crecimiento y desarrollo económico, describiendo las variables.

Criterio de Evaluación 6.1:

- 6.1.1 Analiza la realidad del mercado laboral, estudiando la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios y las medidas de creación de empleo.

- 6.1.2 Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo y el impacto de la revolución digital en el mercado laboral.
- 6.1.3 Diferencia entre crecimiento y desarrollo, valorando los ODS como un proyecto colectivo en el que todos debemos participar, aplicando los aprendizajes adquiridos al análisis de casos e investigaciones de la realidad socioeconómica
- 6.1.4 Recopila, interpreta y produce información textual, numérica o gráfica referidas a los fallos de mercado, al ejercicio de las funciones del sector público, a las políticas fiscales y al desarrollo sostenible, para profundizar en la comprensión de la relevancia social de sus relaciones.
- 6.1.5 Recopila, interpreta y produce información textual, numérica o gráfica sobre la empresa, para comprender sus procesos de toma de decisiones, sus funciones sociales y el impacto de sus actuaciones en el entorno.
- 6.1.6 Resuelve problemas sobre la función de beneficio, estableciendo las relaciones entre ingresos y costes para profundizar en la comprensión de los procesos de toma de decisiones de los agentes implicados.
- 6.1.7 Valora críticamente el uso de los recursos empleados por las empresas para implementar sus procesos de diferenciación, analizando casos concretos, para diferenciar sus ventajas de sus inconvenientes y comprender su impacto sobre los impulsos consumistas de los compradores.
- 6.1.8 Recopila e interpreta información textual, numérica y gráfica tanto para comprender las decisiones de los agentes económicos, sus interacciones y los sistemas económicos, como para realizar propuestas innovadoras y viables que permitan afrontar la resolución de los problemas económicos y sociales que afrontan.
- 6.1.9 Recopila, interpreta y produce información textual, numérica o gráfica sobre variables macroeconómicas, indicadores de crecimiento y bienestar social, empleando modelos macroeconómicos, con el fin de comprender su relevancia para lograr un desarrollo sostenible.

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA.

El artículo 121 de la LOMLOE que el Proyecto educativo del centro incluirá “un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”.

De forma complementaria el Decreto 40/2022, en su artículo 9 explicita cuales son los contenidos de carácter transversal de la etapa de Bachillerato que se deben trabajar en todas las materias.

- Tecnologías de la Información y la comunicación, y su uso responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza.
- Las técnicas y estrategias propias de la oratoria.
- El interés y hábito por la lectura y destrezas para una correcta expresión escrita.

A nivel de centro y como se recoge en el proyecto curricular, se fomentará a través de las actuaciones, actividades, planes, programas, proyectos y normas generales:

- La prevención y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad.
- El respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho.
- Rechazo al terrorismo y a cualquier otro tipo de violencia.
- Valores y oportunidades de Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para el desarrollo personal y profesional.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, los contenidos transversales que se trabajarán en esta materia y que abarcan los anteriormente expuestos, son:

1. Tecnologías de la Información y la comunicación, y su uso responsable.
2. La educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza.
3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria.
4. El interés y hábito por la lectura y destrezas para una correcta expresión escrita.
5. El respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho. Educando en Europa Valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad.

El uso de las tecnologías de la información y el trabajo en el aula de las competencias de comunicación oral y escrita es una constante a lo largo de todo el proceso de aprendizaje en esta materia. Las siguientes tablas recogen con mayor concreción el desarrollo de estos contenidos transversales en relación con las situaciones de aprendizaje.

Contenidos transversales	***Situaciones de aprendizaje***													
	1	***2***	***3***	***4***	***5***	***6***	***7***	***8***	***9***	***10***	***11***	***12***	***13***	***14***
Tecnologías de la Información y la comunicación, y su uso responsable.	***X***	***X***	***X***	***X***	***X***	***X***	***X***	***X***	***X***	***X***	***X***	***X***	***X***	***X***
La educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto y a la diversidad como fuente de riqueza	**X**	**X**	**X**		**X**		**X**	**X**				***X***		
Las técnicas y estrategias propias de la oratoria	**X**	***X***	***X***	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	***X***	***X***	***X***	***X***	***X***
El interés y hábito por la lectura y destrezas para una correcta expresión escrita.		**X**	***X***			**X**	**X**	**X**		***X***	***X***		***X***	***X***

El respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho. Educando en Europa Valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad	***X***	**X**	***X***	***X***	***X***	**X**	**X**	***X***	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

6.1. Principios metodológicos.

Los principios que se establecen en este curso de bachillerato se desarrollan de acuerdo con los principios metodológicos comunes a toda la etapa, fijados en el anexo II. A del Real Decreto 243/2022 y las orientaciones metodológicas para la materia de Economía desarrolladas por el

Decreto 40/2022 de Castilla y león.

El estudio de la Economía, como ciencia social en continua evolución y adaptación, condiciona la forma en que deben trabajarse sus contenidos en el aula. El debate, en relación con teorías contrapuestas en múltiples aspectos de la organización social y el papel del Estado, es continuo en el estudio de esta ciencia social, lo que favorece que el alumnado, partiendo de su conocimiento personal, se acostumbre a investigar sobre ellas, a prever consecuencias sobre su aplicación y a comprender el carácter global de esta ciencia social.

Se favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados, con un enfoque globalizado, interdisciplinar e integrador que conlleva el modelo de educación por competencias.

En la materia de Economía se trabaja con situaciones de aprendizaje, contextualizadas en la realidad del alumno de bachillerato que pretenden reforzar el trabajo autónomo del alumnado, su iniciativa y creatividad, así como la reflexión crítica y el sentido de la responsabilidad. Se pretende que todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias y características, estén presentes, sean participativos y sean capaces de producir.

Desde este enfoque, el diseño inicial de la enseñanza se realiza teniendo en cuenta de forma global la atención a las diferencias individuales del alumnado en su acceso al aprendizaje, sin necesidad de adaptar de forma particular las características de la enseñanza. Las situaciones de aprendizaje diseñadas a partir de este principio permiten desarrollar la competencia de aprender a aprender y sentar las bases de aprendizaje a lo largo de la vida y fomentar procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se adapten a las necesidades, las características y los ritmos de aprendizaje del alumnado.

El desarrollo de un programa específico de ciudadanía global se fundamenta, en parte, en los descriptores operativos del Real Decreto 243/2022 y conecta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, que requieren el desarrollo de una serie de competencias para actuar ante los retos que plantean.

La ciudadanía global se sustenta en un conjunto de valores y actitudes que llevan a la persona a tomar conciencia de los problemas del mundo con sentido crítico y perspectiva global y local, y a participar de manera proactiva y responsable en su transformación con el fin de aplicar la ética del cuidado para lograr el bienestar de todas las personas, la protección del medioambiente y el desarrollo humano sostenible.

6.2. Métodos pedagógicos: estilos estrategias y técnicas de enseñanza.

En esta línea, y como estrategia metodológica básica, se impulsará el trabajo autónomo del alumnado, estimulando a su vez sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciando las técnicas de indagación e investigación, aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, y las aplicaciones de lo aprendido a la vida real. No debemos olvidar que esta materia adquiere todo su sentido cuando le sirve al alumnado para entender el mundo y la compleja y cambiante sociedad.

El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación personal y en grupo.

Estas estrategias se materializarán en técnicas como los cuestionarios escritos, comentarios de gráficas, estadísticas, mapas, tablas, exposiciones orales, análisis de textos, simulaciones, debates y coloquios e investigaciones.

La prensa periódica, el cine o el teatro, la fotografía, las redes sociales, los programas de televisión, los organizadores gráficos y los mapas de pensamiento, o aplicaciones informáticas actualizadas, son algunos de los recursos didácticos que facilitan el desarrollo metodológico.

Las visitas a instituciones públicas y privadas o exposiciones, y la elaboración de infografías, vídeos, podcast por el profesorado o por el alumnado, pueden convertirse en un recurso didáctico de gran valor y motivación.

En cuanto a los métodos concretos, son técnicas especialmente interesantes las metodologías activas que permiten a los alumnos desarrollar las competencias específicas mediante la elaboración de proyectos que den respuesta a problemas de la vida real; también aquellas que parten de una necesidad previamente detectada en el entorno y permiten hacer frente a una carencia real observada en la comunidad; o bien metodologías que centran la atención en enseñar a los estudiantes a pensar y reflexionar con destreza; o el estudio de casos de situaciones reales o simuladas.

El fomento de la lectura, uno de los principales ejes pedagógicos del RD 243/2022 se desarrollará a través de propuestas de lectura de diversos materiales como prensa diaria, materiales divulgativos y las publicaciones periódicas especializadas.

6.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.

Respecto al agrupamientos y organización del espacio, dependiendo de las actividades que se pretenda realizar en cada momento, el trabajo individual puede coordinarse con el trabajo de pequeñas agrupaciones flexibles, para ello sería interesante contar con espacios flexibles de aprendizaje.

El perfil de la actividad que se tenga que llevar a cabo determinará la forma de trabajo de los alumnos, que puede ser de tipo individual, en pequeños grupos, en grupos más numerosos o de forma colaborativa. Los trabajos individuales se centrarán especialmente en:

- Tareas que los alumnos desarrollen en sus casas, siempre con el sentido de apoyo y desarrollo de los contenidos explicados en cada sesión.
- Tareas permanentes de cada unidad, como es por ejemplo el diccionario de la materia que se va elaborando en cada unidad.
- Tareas de refuerzo que se irán realizando en cada unidad para comprobar el grado de adquisición de todo lo desarrollado.

Las actividades de pequeño grupo son preferentemente las de indagación, fomentando con ello el aprendizaje y el trabajo con las TIC.

Las tareas para desarrollar en gran grupo tendrán por objeto los debates que se vayan preparando a lo largo del curso.

7. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

Los criterios de selección de los materiales docentes curriculares. La valoración de los materiales y contenidos se realiza teniendo en cuenta principalmente:

1. Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.
2. Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.
3. Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
4. Variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
5. Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

Como principal material de desarrollo curricular de esta materia se utiliza como libro de texto obligatorio:

ECONOMÍA, *de Andrés Cabrera Bautista. Revuela. Editorial SM. Edición 2022.*

ISBN: 9788411202176

Este libro de texto es la actualización a la nueva normativa del que se ha venido utilizando en los últimos cursos.

El libro de texto del alumno/a proporciona recursos como: actividades de consolidación, actividades de profundización, así como propuestas de trabajo en equipo y aprendizaje basado en problemas. El libro digital proporciona recursos interactivos, a través de Revuela digital.

En este curso los principales recursos empleados para canalizar la acción docente serán:

Recursos audiovisuales: El material audiovisual tiene también una gran relevancia como recurso para la enseñanza. La utilización de películas, vídeos, etc., constituye una ayuda para comprender temas y conceptos complejos a partir de situaciones concretas. Si bien la utilización de este recurso es bastante

motivadora para el alumnado, no se debe convertir en una simple visualización de los mismos, sino que debe ir precedida de una introducción y finalizada con unas conclusiones.

Recursos digitales y actividades interactivas. Recursos digitales que fomenten el trabajo autónomo de los alumnos y la labor de investigación y en la búsqueda de la información para la elaboración de trabajos sobre los contenidos de la materia y permitan el desarrollo de sus destrezas en el uso de las tecnologías.

La interacción profesor-alumno en el entorno digital debe convertirse en un canal habitual que favorezca la comunicación y el intercambio. De forma preferente se utiliza Ms Teams.

Otro recurso didáctico imprescindible para la enseñanza de la Economía es la prensa diaria y las publicaciones periódicas especializadas. Su empleo debe ser un instrumento habitual en el aula y un hábito que ha de fomentarse entre el alumnado. La diversidad de información que nos presentan permite analizar y contrastar informaciones diferentes o complementarias sobre unos mismos hechos.

8. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

Este departamento colabora en los planes, programas y proyectos de centro recogidos en el PEC con carácter obligatorio: Plan de Convivencia, Plan de Orientación académica y profesional, Plan de Digitalización, Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar, Plan de Igualdad, Plan de Atención a la diversidad y Plan de Lectura.

A continuación, se concreta la implicación desde la materia en los diferentes planes, programas y proyectos del centro:

Erasmus+ 2021-2027

ERASMUS+. Programa cuyo objetivo es principalmente promocionar la movilidad educativa de las personas y los distintos colectivos educativos, así como la cooperación, y fortalecer la identidad europea, la ciudadanía activa y la participación en la vida democrática.

PROYECTO LINGUÏSTICO DE CENTRO (PLC_INNOVA). Con el objetivo de desarrollar acciones educativas orientadas a mejorar la competencia en comunicación lingüística de nuestro alumnado, se desarrolla a lo largo de este curso con distintas fases de detección de necesidades e implementación de actuaciones concretas.

PROYECTO SOSTENIBILIDAD del centro, que este año continúa como grupo de trabajo.

Este departamento desarrolla también su PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con las directrices del PLAN TIC del centro:

a) Objetivos

- Utilizar recursos TIC y audiovisuales para la mejora y apoyo al proceso de aprendizaje
- Implementar el uso las aplicaciones Microsoft Office 365, en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Difundir y fomentar el uso de Ms Teams como
- Mejorar la competencia digital por parte del profesorado y del alumnado.

- Fomentar el uso de nuevas tecnologías para el aprendizaje de la Economía, como fuente de aprendizaje autónomo del alumnado.

b) Actuaciones previstas

- Búsqueda de información a través de recursos digitales.
- Utilización de recursos audiovisuales y páginas web educativas como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Utilización del libro digital y sus múltiples materiales de apoyo y refuerzo.
- Búsquedas y actualización de indicadores económicos, noticias, etc.
- Utilización de Ms Teams como plataforma para la comunicación e intercambio de materiales y recursos educativos.
- Utilización de Ms Teams para dar clases telemáticas, en el caso de que se considerase necesario.

En relación al **PLAN DE LECTURA**, el fomento del hábito de lectura en la materia de Economía de 1º Bachillerato se realiza a través del desarrollo diario de las clases, con la utilización de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Se trabajará continuamente con materiales de apoyo extraídos de diversas publicaciones y soportes, especialmente prensa económica y artículos de revistas especializadas, que los alumnos/as deberán leer y comprender para su realización.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

La puesta en práctica las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales.

- Participación en programas y actividades que tengan lugar en el entorno cercano del centro (Casa de la Cultura, ULE, etc.) y en aquellos que cuyas convocatorias y contenidos de ajusten a los objetivos de esta materia.
    - Concurso de la Bolsa. Organizados por diversas instituciones, como Fundación María Jesús Soto, con el objetivo de familiarizar a sus participantes con el mercado
    - Premio Valores Democráticos, con el objetivo de ceder la palabra a los alumnos para que expresen, a través de creaciones audiovisuales, sus vivencias, opiniones y sugerencias sobre los valores humanos fundamentales que garantizan la convivencia pacífica en las sociedades democráticas.
- Conferencias o charlas: Se solicitará la visita de un representante del mundo empresarial y/o sindical, para dar una charla a los/as alumnos/as sobre sus experiencias en el desarrollo de su actividad. Previa a la visita se realizaría una preparación de los/as alumnos/as informándoles sobre la persona que viene, en qué sector desarrolla su labor profesional, las actividades concretas que desarrolla y motivarles en todo momento para preguntar sus dudas al conferenciante. Se abrirá en último término un especio para el diálogo y debate entre los miembros del grupo al respecto de la información presentada por el conferenciante. Cada una de las charlas que pudieran llegar a celebrarse no deberían extenderse más allá de una sesión, dejando espacio, si así procede o es posible, para el debate antes mencionado en la sesión siguiente.

- Visita a empresas representativas del entorno cercano del alumno, indagando en diferentes aspectos: marketing, producción, organización, facilitando la posterior realización de actividades y trabajos relacionados con la visita. La actividad se realizará a lo largo de una jornada, implicando la salida del centro educativo durante al menos una hora, en función de la ubicación de las instalaciones a visitar y la duración total de la visita de acuerdo con las propuestas realizadas por los representantes de la organización empresarial que visitemos.
- Día internacional de la EDUCACIÓN FINANCIERA. Actividades basadas en los materiales proporcionados por el Banco de España (página del cliente bancario).

10. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

10.1. Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación.

La evaluación será continua en cuanto a que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y se centra más en describir e interpretar que en medir y clasificar. Además, la evaluación será diferenciada puesto que se valorarán desde cada materia la consecución de los objetivos y la adecuación en la adquisición de las competencias clave. También la evaluación será formativa en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación es criterial, siendo los criterios de evaluación el principal referente para la valoración de los aprendizajes, a través de la valoración que permiten los indicadores de logro, incluidos en apartados anteriores.

Las situaciones de aprendizaje diseñadas para facilitar la adquisición de las competencias clave se desarrollan en base a los indicadores de logro establecidos.

Se evaluará tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y la práctica docente.

Los instrumentos de evaluación que se van a emplear en esta materia son suficientemente diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva del todo el alumnado y que las condiciones del proceso de evaluación se adapten al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

En concreto se utilizarán:

- La observación y seguimiento sistemático del trabajo y desempeño del alumnado a través del diario de clase del profesor y el registro de anotaciones.
- Análisis del desempeño a través de la evaluación de las tareas y actividades realizadas: cuaderno del alumno y la realización de proyectos o investigaciones.
- Análisis del rendimiento a través de instrumentos como pruebas orales (debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista) y escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo).

De acuerdo con la normativa, la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en los descriptores operativos.

El Real Decreto 243/2022 garantiza el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. En este sentido las técnicas de evaluación indicadas aseguran la adaptación del proceso al alumnado y la necesaria publicación de las herramientas de la evaluación.

10.2. Momentos y agentes evaluadores.

Se evaluarán los aprendizajes del alumnado a lo largo de todo el curso, a través de los instrumentos arriba mencionados, que permiten el seguimiento del aprendizaje y evaluación para comprobar la adquisición de los objetivos.

De forma complementaria a la evaluación continua, la evaluación sumativa permitirá determinar qué se ha logrado en cada trimestre del curso y la valoración final del curso.

En cada uno de los trimestres se realizarán varias pruebas de evaluación (heteroevaluación) de acuerdo con lo que se recoge en el apartado siguiente.

Para favorecer la autoevaluación se plantean distintos tipos de actividades, dentro de los diversos recursos y materiales didácticos programados e incluidos en el libro digital del alumno. La autoevaluación interactiva se desarrolla en el aula, a través actividades de debate y participación activa de los alumnos.

10.3. Criterios de calificación de la materia asociados, preferentemente a los criterios de evaluación.

Las calificaciones serán fijadas a partir de la de los criterios de evaluación y teniendo en cuenta las medidas de atención a la diversidad. Este proceso permitirá obtener de forma simultánea la calificación de la materia y cada competencia clave.

Para la valoración y calificación de los criterios de evaluación de esta materia, se establecen los siguientes criterios de calificación:

Rendimiento y desempeño: Pruebas escritas	**70%**
Situaciones de aprendizaje	**20%**
Participación y evolución positiva	**10%**

A. Calificación del rendimiento del alumnado:

PRUEBAS DE EVALUACIÓN: Se realizarán varias pruebas en cada una de las evaluaciones, cada una de ellas valorada sobre 10 puntos. Para calcular la nota de esta parte se realizará la media aritmética de ellas. En el caso de que se obtenga en uno de los exámenes una calificación inferior al 3, automática tendrá la evaluación suspensa.

Las pruebas de recuperación de cada evaluación, se realizarán al inicio de la siguiente (1ª y 2ª evaluación). En la evaluación final, se realizará en las últimas semanas del curso. En todas ellas, se presentarán con las pruebas que no hayan superado la calificación de un 5.

La celebración de estas pruebas formales se anunciará previamente y su estructura puede estar formada por todos o alguno de los siguientes componentes:

- Pruebas escritas:
    - Preguntas de tipo test y verdadero o falso
    - Preguntas de desarrollo.
    - Preguntas cortas.
    - Resolución de supuestos prácticos.
    - Interpretación o comentario valorativo de textos, casos e informaciones de actualidad.
    - Resolución de problemas
    - Desarrollo de las Situaciones de Aprendizaje.
- Pruebas orales:
    - Debate y puesta en común
    - Exposición oral.

Las herramientas de calificación estarán adaptadas a cada instrumento de evaluación, principalmente listas de cotejo, baremos y rúbricas.

Si durante la realización de una prueba específica objetiva y por escrito, el alumno es sorprendido con tenencia de ayuda extraordinaria ("chuletas", notas escritas en las manos o pupitre, charla con compañeros, observación del examen de otros compañeros, etc.) HABRÁ SUSPENDIDO EL EXAMEN AUTOMÁTICAMENTE CON UN 0.

B. DESEMPEÑO:

A través de la evaluación de las tareas, Situaciones de aprendizaje y proyectos o investigaciones. Podrán realizarse de forma individual y/o grupal, La exposición oral del mismo, apoyándose en una presentación digital, se realizará en el aula, siempre y cuando sea posible. La elaboración de los grupos será a criterio de la profesora, con diversas agrupaciones según la tarea propuesta.

- Todos los componentes del grupo deben participar en la exposición oral.
- Se podrá fijar una extensión mínimo-máxima del trabajo que se deba entregar.

Para la calificación de los trabajos y de las situaciones de aprendizaje se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Imprescindible que se presente en el momento o fecha indicada, salvo causa debidamente justificada.
- Si se ajusta a las características indicadas.
- El grado de elaboración y el valor de la información que ofrece (que no se limiten a copiar literalmente desde una fuente de información).
- Si ha reconocido o identificado la situación que se plantea.
- Si ha realizado una valoración crítica y argumentada de la información: opinión.
- Si emplea correctamente el lenguaje y ofrece una buena presentación.
- Si utilizan adecuadamente el tiempo que se le ofrece en clase para realizar el trabajo.
- Si es en grupo, el grado de coordinación y participación que manifiestan.
- Además, en el trabajo monográfico se valorará la originalidad, el trabajo de investigación, la capacidad de síntesis y la exposición oral.

Si se estima oportuno, se podrá solicitar el cuaderno para su entrega en cualquier momento.

La profesora podrá encargar la realización de ejercicios o actividades complementarias, las cuales se calificarán dentro de este apartado.

C. Participación y evolución positiva.

Aspectos que se valoran dentro de la evolución positiva del alumno son:

- Su relación con el profesorado, con los compañeros/as y con el resto de la comunidad educativa es respetuosa, tolerante y educada.
- La participación y positiva en clase con el trabajo diario (intervenciones orales, trabajo individual o en grupo...) mostrando interés por aquellas actividades que se desarrollan en el aula y una actitud correcta en el aula.

Si el alumno no asiste a clase el día de la realización de una prueba escrita o entrega y/o exposición de actividades y/o trabajos, deberá presentar justificante oficial. Este tipo de reclamación deberá salir del alumno y será él quien lo transmita al profesor. En caso contrario, la calificación será de suspenso.

La calificación final de cada evaluación será la media ponderada ambos componentes, siempre que se cumplan los criterios arriba indicados. Si una vez calculada la nota de cada evaluación, aplicando todos los instrumentos mencionados anteriormente, no resultase un número entero, se reflejará en el boletín de notas el número entero (de 0 a 10), reservándose los decimales para calcular la nota final de la convocatoria ordinaria.

La evaluación y calificación de los **Criterios de evaluación** se establece a través de la secuenciación de estos a lo largo de los trimestres del curso y su secuenciación en las unidades didácticas en que se desarrollan, como se recoge en el apartado correspondiente.

El peso de cada uno de los criterios de evaluación en la calificación del alumnado en esta materia es el siguiente:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1	**1.1**	**8%**
	1.2	**12%**
	1.3	**5%**
2	**2.1**	**8%**
	2.2	**4%**
	2.3	**8%**
3	**3.1**	**5%**
	3.2	**8%**
4	**4.2**	**8%**
	4.2	**5%**
	4.3	**4%**
5	**5.1**	**8%**
	5.2	**8%**
6	**6.1**	**7%**

11. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNO.

La atención a las diferencias del alumnado tiene por finalidad garantizar la mejor respuesta educativa a las necesidades y diferencias, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje a todo el alumnado, dentro de un entorno inclusivo, a través de actuaciones y medidas educativas. Parte del principio básico de la consideración y el respeto a la diferencia y la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana y del respeto a la evolución y desarrollo de las facultades del alumnado con capacidades diversas. El Plan de atención a la diversidad, del Proyecto educativo del centro, establece las pautas básicas para su desarrollo

En los principios pedagógicos (art. 6.3 Real Decreto 243/2022) se recoge que "en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado".

Con esta finalidad, tras la identificación de los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje, se concretarán las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear, analizando el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos y el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

Las principales pautas son:

- Se introducirán los contenidos de forma constructiva y progresiva, adecuando los contenidos que se proponen a las características y capacidades del alumnado.
- La utilización y potenciación de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la personalización de la enseñanza y mejora de la atención a la diversidad del alumnado.
- El libro de texto seleccionado recoge recursos que permiten avanzar en este sentido:
- Actividades de consolidación para ejercitar aspectos de especial dificultad y afianzar los conceptos básicos.
- Enlaces con ejercicios interactivos que sirven para repasar y profundizar en lo aprendido.
- Resúmenes con las ideas fundamentales para la elaboración de mapas conceptuales.
- Actividades de análisis y problemas con diferentes grados de dificultad, que se pueden graduar en cuanto a la dificultad de las respuestas.

No existe ningún alumno en este curso que requiera adaptación curricular.

12. ORIENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Como establece la normativa, todo el profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En la tabla siguiente se plantean las actuaciones que programa este departamento en este sentido.

ÍTEM		PROCEDIMIENTO / INSTRUMENTO	EVALUADOR	MOMENTO
PROGAMACIÓN DE AULA	**Elaboración de la programación de aula**	**Análisis de los resultados obtenidos, observación y diarios del profesor**	**Docente**	**Evaluación final**
	Contenido de la programación de aula			
	Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula			
	Revisión de la programación de aula			
EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	**Planificación de la práctica docente**	**Cuestionarios y grupos de discusión**	**Alumnado**	**Trimestralmente**
	Motivación hacia el aprendizaje del alumnado			
	Proceso de enseñanza y aprendizaje			
	Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje			
	Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje			

13. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

El análisis que se propone aspira a promover la reflexión y la autoevaluación continua en lo referente a la planificación y desarrollo de las programaciones didácticas de cada departamento implicado, y servirán para poder ajustar y reorientar la acción docente de cada profesor en particular, en lo que respecta a su quehacer diario en el aula.

La evaluación de la programación didáctica se realizará periódicamente, en las reuniones de Departamento, al menos una vez al mes, se realizará un análisis del cumplimiento de la programación.

Con posterioridad a cada evaluación se valorarán, en el mismo marco de las reuniones de Departamento, los resultados académicos obtenidos por los alumnos de cada grupo y curso, así como la correcta aplicación de los instrumentos o procedimientos y de los criterios de evaluación.

Se plantea la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; se valorarán los posibles desajustes que se puedan producir o las dificultades encontradas en la puesta en práctica de lo que aquí se contempla con el fin de proceder a su corrección. Esta evaluación se realizará al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente.

La herramienta a utilizar se describe a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	ASPECTOS POSISTIVOS	A MEJORAR	PROPUESTAS DE MEJORA
Temporalización de las unidades didácticas			
Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación adoptados en la etapa.			
Grado de desarrollo de las competencias clave			
Situaciones de aprendizaje			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Adecuación de los recursos y materiales didácticos utilizados			
Adecuación al logro de los objetivos de la etapa.			
Adecuación a las características del alumnado			
Atención a la diversidad			
Recursos digitales			

A partir de esta evaluación se realizarán, si procede, las modificaciones oportunas para adecuarla a las características y necesidades del alumnado.

Las conclusiones más importantes se incorporarán a la memoria del departamento del final de curso, como base para la elaboración de la programación didáctica del curso siguiente.

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO (2º BACHILLERATO)

1. INTRODUCCIÓN. CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

1.1. Contextualización y características de la materia.

Esta programación ha sido diseñada conforme a la normativa vigente:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

La materia Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia.

El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para entender el funcionamiento del conjunto de la economía por la interrelación que existe entre la empresa y el entorno en el que lleva a cabo su actividad. También es esencial para aprender a participar activamente en cualquier institución a lo largo de la vida.

Esta materia persigue dos objetivos: aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como protagonista del desarrollo económico en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa; y fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.

La materia Empresa y Diseño de Modelos de Negocio contribuye al logro de los objetivos de la etapa de bachillerato a través del estudio del papel fundamental que tiene la empresa en la construcción de una sociedad justa y equitativa, a través de su protagonismo en la actividad económica y en el desarrollo de las sociedades democráticas. El estudio de las características de sus áreas funcionales, además de permitir entender con sentido crítico la complejidad de la empresa, aportará herramientas importantes que faciliten al alumnado consolidar su madurez personal fomentando actitudes de tolerancia, de respeto y de rechazo a cualquier discriminación, fomentando valores democráticos y solidarios.

La búsqueda de soluciones innovadoras a problemas observados en el entorno se presenta como una oportunidad importante para participar de forma solidaria en la mejora del entorno social y fomentar una actitud responsable y comprometida en la defensa del desarrollo sostenible, a través de iniciativas de emprendimiento social y/o economía circular.

El conocimiento de las características esenciales de la innovación, de los modelos de emprendimiento y de negocio y su validación a través de un plan de empresa permitirá comprender los elementos y

procedimientos fundamentales de una investigación, valorar el papel de la ciencia y de la tecnología e impulsar la sensibilidad artística y literaria.

Por las características, contenido y metodología de la materia Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, es significativa su aportación al fomento del espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

1.2. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave.

Esta materia contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

- **Competencia en comunicación lingüística.** Esta competencia se promueve a través de la comunicación de conocimientos, ideas y opiniones razonadas, la valoración crítica de los mensajes procedentes de fuentes diversas, como por ejemplo la publicidad y los medios de comunicación; o la elaboración de informes y el estudio de diferentes técnicas de presentación de proyectos.
- **Competencia plurilingüe.** Cada vez es más habitual el uso de términos y nuevos conceptos en otros idiomas, así como el empleo de textos científicos, lo que permitirá al alumnado ampliar esta competencia.
- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.** Se estimula mediante la aplicación de razonamientos matemáticos en la interpretación de los resultados relacionados con el cálculo y representación gráfica de ingresos y costes, productividad, o la utilización de métodos dinámicos en la selección de inversiones. Aportación importante a estas competencias es el diseño de productos que generan valor y buscan solucionar problemas reales detectados en el entorno, y sus correspondientes prototipos.
- **Competencia digital.** Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación. El análisis de datos y variables económico-empresariales, mediante tablas, gráficos, estadísticas y la utilización de herramientas digitales para la elaboración de informaciones económicas y su divulgación, estimula esta competencia, de la misma forma que el empleo de aplicaciones audiovisuales permite elaborar documentos creativos.
- **Competencia personal, social y aprender a aprender.** A través del tratamiento, entre otros, de la responsabilidad social y medioambiental, la ética en las actuaciones empresariales, el análisis del impacto social de las estrategias de desarrollo de las multinacionales, y especialmente desde la concienciación de la importancia de la empresa y de la innovación como respuesta a gran parte de los problemas globales y locales en la actualidad.
- **Competencia ciudadana.** El descubrimiento de las características del entorno y el conocimiento de la problemática empresarial con la finalidad de ofrecer un producto o servicio que aporte valor a la sociedad, contribuirán al ejercicio de una ciudadanía responsable, crítica y activa, fomentando un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030. En particular, esta materia contribuye a la consolidación de la madurez personal y social del alumnado, a través de la toma de conciencia y la aplicación práctica de las relaciones personales y sociales que se desarrollan en el ámbito empresarial.

- **Competencia emprendedora.** Entendida como una actitud vital que permite utilizar conocimientos específicos para generar ideas que aporten valor para otros, esta competencia constituye el fundamento del estudio de esta materia. Aporta estrategias que permitan adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades, la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación. Estimula la disposición a aprender, a arriesgar, a afrontar la incertidumbre, tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía, habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción, mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y financiero.
- **Competencia en conciencia y expresión culturales.** El patrimonio artístico y cultural es un elemento esencial de desarrollo económico y presenta importantes oportunidades para evaluar nuevas necesidades y afrontar nuevos retos

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

Competencias específicas de la materia.

Las competencias específicas, que concretan las competencias clave en esta materia, se organizan en el currículo en torno en cinco competencias:

- La primera competencia específica trata sobre la importancia que la actividad empresarial y el emprendimiento tienen en la transformación social.
- La segunda sobre el conocimiento del entorno para determinar las interrelaciones entre éste y las empresas.
- La tercera sobre el funcionamiento y estructura interna de las empresas y la propuesta de nuevos modelos de negocio.
- La cuarta competencia específica trata sobre la utilización de herramientas innovadoras y la valoración del uso de estrategias comunicativas por parte de las empresas.
- La quinta sobre la evaluación del modelo de negocio planteado, utilizando herramientas de análisis empresarial, para obtener conclusiones sobre su viabilidad.

Lo aprendido a lo largo del proceso realizado habilitará al alumnado para poder redactar y presentar un plan de empresa básico.

Competencias Específicas

1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

Entender la realidad desde una perspectiva económica es fundamental para comprender mejor nuestra sociedad, por eso es importante para el alumnado conocer el papel que las personas emprendedoras y las empresas tienen como elementos transformadores del contexto actual, el cual se caracteriza por su gran dinamismo y por la rápida incorporación de las nuevas tecnologías y sus múltiples aplicaciones. Todo ello está cambiando no solo la estructura productiva global, sino también,

la estructura económica y la sociedad en su conjunto, lo cual convierte la innovación en un elemento crucial para cualquier empresa.

Si el alumnado es capaz de comprender lo que ocurre a su alrededor podrá tomar decisiones que le permitan mejorar tanto su vida como la sociedad en la que se integra.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.

2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresa-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

El análisis de la realidad desde una perspectiva económica y social, permite que el alumnado tome conciencia, por un lado, de los efectos del entorno sobre la empresa, y por otro, de las consecuencias del funcionamiento empresarial sobre la propia sociedad o el ambiente, entre otros aspectos.

Las empresas no son organizaciones ajenas a lo que sucede en la sociedad, por ello es imprescindible comprender cómo los elementos, tanto del entorno general como del específico, van a influir en las decisiones que adopten.

Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad es el punto de partida para la investigación del entorno socio-económico. Este conocimiento permitirá al alumnado identificar problemas a resolver y proponer soluciones empresariales que incrementen el bienestar social considerando que estas soluciones pueden producir agotamiento de recursos, precariedad, desigualdad y otros desajustes. Por ello es fundamental que el alumnado sepa valorar el esfuerzo que realizan las empresas al alinear sus objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) contribuyendo así a disminuir estos desajustes y siendo capaz de generar una propuesta de valor orientada a alcanzar una sociedad más equitativa y sostenible, sin dejar por ello de adaptarse con rapidez al entorno y a las necesidades de los consumidores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.

3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

En la actualidad las empresas, desde las más tradicionales hasta las más tecnológicas conviven en entornos dinámicos. Estos se caracterizan por la rapidez con la que suceden los cambios y la complejidad de los problemas a afrontar, lo que genera una enorme incertidumbre sobre el futuro, y provoca un gran impacto en las decisiones estratégicas de las empresas.

Los nuevos modelos de negocio como, por ejemplo, long tail, freemium, multiplataforma y app, permiten que las empresas se enfrenten a estos entornos y actúen con agilidad. El alumnado debe

conocer estos modelos y ser capaz de proponer y diseñar otros nuevos con creatividad y espíritu innovador.

Para generar modelos de negocio se propone el uso de la herramienta del lienzo CANVAS, con la que el alumnado podrá elaborar su propuesta de valor, así como las actividades, los recursos, las asociaciones clave, los canales y las relaciones con clientes, la estructura de costes y las fuentes de ingresos. Junto a esta herramienta pueden trabajarse otras complementarias, como, por ejemplo el mapa de empatía de clientes y el pensamiento visual entre otras.

Las empresas plantean como objetivos la generación de riqueza y, a la vez, la innovación y el afán de mejora continua y de adaptación al entorno, pero también satisfacer las necesidades e incrementar el bienestar social. Es necesario que el alumnado entienda que esta dualidad es complementaria desde el punto de vista empresarial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC4.1.

4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.

La obtención de información en cualquier proceso de decisión y la comunicación eficaz es esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. De manera concreta, se observa en el ámbito empresarial donde el flujo de información es utilizado tanto por la empresa como por el resto de agentes que se relacionan con la misma. Todo esto se lleva a cabo a través del uso de estrategias comunicativas aplicables al mundo empresarial y muy ligadas a las nuevas tecnologías. Relacionado con ello, el alumnado debe conocer estrategias de comunicación eficaces y ágiles en la gestión e intercambio de información entre la empresa y los agentes de su entorno, y saber aplicar diferentes herramientas comunicativas como la narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. En este proceso es esencial que el alumnado desarrolle una actitud cooperativa y respetuosa en su manera de comunicarse, aprenda a argumentar, a escuchar y a transmitir de forma eficaz lo que pretende dar a conocer.

Por último, la globalización económica propia del siglo XXI implica que las empresas estén cada día más internacionalizadas y se comuniquen con mayor frecuencia utilizando otras lenguas. Para ello es fundamental que el alumnado aprenda y ejercite el uso de distintas lenguas para comunicarse con corrección y autonomía en diferentes situaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2, CCEC4.1, CCEC4.2.

5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Las distintas herramientas de análisis empresarial aplicadas en diferentes momentos del proceso permiten obtener información para validar la propuesta del modelo de negocio. La validación se ha de hacer en un escenario simulado concreto ofreciendo al alumnado una visión global de todo el

proceso y, al mismo tiempo, permitiendo la rectificación o replanteamiento de cualquier decisión adoptada hasta el momento.

Toda la información obtenida, las decisiones tomadas, incluyendo la justificación de las mismas y los resultados de las herramientas de análisis utilizadas, suponen la base para que el alumnado confeccione un plan de negocio básico.

De este modo, el objetivo va encaminado a que el alumnado empatice y se ponga en lugar de la persona emprendedora, adquiera una perspectiva integral de todo el proceso llevado a cabo y aprenda tanto de los aciertos como de los errores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

Mapa de relaciones competenciales.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA						CC				CE			CCEC					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2
Competencia Específica 1		✓													✓	-		✓		✓				✓		✓				✓	✓							
Competencia Específica 2		✓	✓									✓		✓							✓				✓				✓	✓								
Competencia Específica 3		✓	✓							✓		✓												✓				✓		✓						✓	
Competencia Específica 4	✓		✓			✓	✓									✓								✓							✓					✓	✓
Competencia Específica 5									✓	✓					✓	✓			✓						✓					✓	✓	✓						

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN.

3.1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación plasman la referencia de cada materia para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica. En esta materia son los siguientes:

Competencia específica 1

1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización. (CCL2, CD2 CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2)

1.2 Analizar el papel de la I+D+i en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía. (CCL2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CE1, CE2)

Competencia específica 2

2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado, investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial. (CCL3, CPSAA5, CC4, CE1)

2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. (CCL2, CCL3, CD1)

2.3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad. (CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1)

Competencia específica 3

3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo. (STEM2, STEM4, CC3, CE1, CCEC4.1)

3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4)

3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4)

3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CCEC4.1)

Competencia específica 4

4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida, tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas. (CCL1, CCL3, CD3, CPSAA4, CE2)

4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros. (CCL1, CCL3, CP1, CD3, CCEC4.1, CCEC4.2)

4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada. (CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CCEC4.1, CCEC4.2)

Competencia específica 5

5.1 Validar la propuesta del modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado

y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial. (STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)

5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado. (STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)

5.3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas. (STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)

5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados. (STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)

3.2. Contenidos

Los contenidos que contribuyen a adquirir las competencias específicas de esta materia se estructuran en cuatro bloques.

- El primer bloque, “La empresa y su entorno” se centra en conocer el origen de un proyecto empresarial, la persona que arriesga y lleva a cabo la actividad dentro de un contexto de responsabilidad social, de igualdad e inclusión, teniendo en cuenta el entorno, y siendo consciente de las tendencias cambiantes y de la importancia de poner el foco en la innovación como factor clave.
- El segundo bloque, “El modelo de negocio y de gestión”, se orienta al análisis de las diferentes áreas funcionales de la empresa, enmarcadas bajo este concepto y que comprenden los ejes fundamentales que sustentan cualquier empresa, desde posturas más tradicionales a otras más innovadoras.
- El tercer bloque, “Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión”, presenta al alumnado aquellos recursos y herramientas que ofrecen mayores posibilidades creativas y de innovación y que pueden ser aplicados en las diferentes fases del proceso.
- El cuarto bloque, “Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación”, se vincula a aquellos contenidos que permiten aplicar herramientas de análisis empresarial para determinar la viabilidad del proyecto, incluyendo el análisis de las cuentas anuales, con la finalidad de redactar un plan de empresa básico dentro de un contexto determinado

Los contenidos concretos establecidos en la normativa son:

A. La empresa y su entorno.

- A.1 El empresario o la empresaria. Perfiles.
- A.2 La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial.
- A.3 El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.

- A.4 Empresa, digitalización e innovación. I+D+i. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.

B. El modelo de negocio y de gestión.

- B.1 Empresa y modelo de negocio.
- B.2 La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.
- B.3 La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.
- B.4 La función de dirección. Estructuras organizativas. La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.
- B.5 La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.
- B.6 La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

- C.1 La creatividad aplicada al desarrollo de una idea y al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.
- C.2 Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.
- C.3 El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.
- C.4 El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.
- C.5 El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.
- C.6 Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.
- C.7 Competencia y nichos de mercado.
- C.8 Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. Pivotado de la idea de negocio en base al estudio de escenarios.
- C.9 Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.

- D.1 El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Análisis PEST. Competencia: fuerzas competitivas.
- D.2 La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes, el umbral de rentabilidad.

- D.3 La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.
- D.4 La protección de la idea, del producto y de la marca.
- D.5 La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.
- D.6 El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.

3.3. Relación criterios de evaluación e indicadores de logro.

C.E.	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
1.1	A.	1.1.1 Explicar las funciones de la empresa en la economía e identificar las distintas fases de la cadena de valor. 1.1.2 Describir las áreas funcionales y componentes de la empresa y comentar los objetivos que persiguen las empresas en la actualidad. 1.1.3 Conocer las distintas teorías sobre el empresario y entender las diferencias entre emprendedor y empresario. 1.1.4 Describir los distintos perfiles del emprendedor y explicar el sentido y funciones del emprendedor social 1.1.5 Tomar conciencia de la importancia del emprendimiento en nuestra sociedad e interesarse por aplicar las cualidades emprendedoras en su vida diaria. .1.6 Conocer y valorar críticamente la brecha de género en el perfil emprendedor y proponer medidas para favorecer la igualdad.
1.2	A. B.	1.2.1 Entender los determinantes de la productividad y valorar la importancia de la I+D+i como impulsora del conocimiento tecnológico y de la innovación. 1.2.2 Describir los distintos tipos de innovación y reconocer la necesidad de proteger con patentes los inventos e innovaciones de la empresa. 1.2.3 Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.
2.1	A. D.	2.1.1 Valorar distintos comportamientos empresariales en función de su responsabilidad medioambiental a partir de ejemplos y situaciones reales. 2.1.2 Conocer las distintas dimensiones del entorno de un nuevo negocio, y valorar la importancia de detectar sus tendencias, oportunidades y amenazas. 2.1.3 Identificar los distintos factores del entorno general y del entorno específico de la empresa y explicar a partir de ejemplos cómo influyen sus cambios en la empresa. Diferenciar producción del sector y cuota de mercado.
2.2	A.	2.2.1 Conocer los distintos criterios de clasificación de empresas, y describir los rasgos del parque empresarial español según esos criterios. 2.2.2 Explicar las distintas formas jurídicas de empresa, relacionando cada una ellas con las responsabilidades de sus propietarios y con las exigencias de capital. 2.2.3 Resumir las características del empresario individual, sus ventajas e inconvenientes, y valorar su importancia en nuestra economía. 2.2.4 Comparar la figura del empresario individual con la sociedad de responsabilidad limitada. 2.2.5 Diferenciar la sociedad limitada de la sociedad anónima, señalando en qué casos es recomendable cada una.

		2.2.6 Explicar las características de las empresas cooperativas y valorar su función social. 2.2.7 Entender las características de las sociedades laborales y diferenciarlas de las sociedades anónimas y limitadas.
2.3	A. D.	2.3.1 Conocer el marco jurídico de la actividad empresarial. 2.3.2 Explicar las estrategias competitivas que utilizan las empresas y señalar ejemplos apropiados de cada una de ellas. 2.3.3 Comprender y aplicar el método DAFO. 2.3.4 Explicar las principales tendencias que emergen en nuestra sociedad y analizar sus efectos económicos. 2.3.5 Comprender en qué consiste la metodología Lean Startup y describir cuáles son sus orígenes y qué ventajas tiene. 2.3.6 Relacionar las decisiones de localización y dimensión empresarial y explicar las ventajas del crecimiento de las empresas. 2.3.7 Describir las distintas vías que utilizan las empresas en su crecimiento, diferenciando especialización y diversificación. 2.3.8 Entender las distintas modalidades de concentración empresarial, y analizar las diferencias y similitudes entre concentración y cooperación empresarial. 2.3.9 Comparar las multinacionales con las pymes y entender la importancia de éstas en la economía española.
3.1	B. C.	3.1.1 Comprender los componentes del lienzo de modelo de negocio y valorar su importancia como herramienta innovadora de diseño de nuevos modelos. 3.1.2 Identificar modelos de negocio actuales comparándolos con otros tradicionales, y proponer ejemplos de modelos concretos que responden a necesidades actuales. 3.1.3 Conocer las herramientas creativas que facilitan la generación de ideas, y aplicarlas a resolver problemas del entorno cercano. 3.1.4 Describir las distintas técnicas visuales y utilizarlas para hacer más tangible el modelo de negocio y visualizar los cambios.
3.2	B.	3.2.1 Comprender las funciones del área financiera y explicar las características de rentabilidad, riesgo y liquidez de los activos financieros. 3.2.2 Entender el significado económico de la inversión y diferenciar los distintos tipos de inversiones. Relacionar los conceptos de amortización y depreciación. 3.2.3 Diferenciar y clasificar los diversos tipos de fuentes financieras. 3.2.4 Explicar qué es una emisión de acciones, diferenciando los distintos valores que va tomando la acción con el tiempo, y calcular estos valores en supuestos sencillos. 3.2.5 Comprender y resolver ejercicios de capitalización y actualización de capitales. 3.2.6 Explicar las funciones de la dirección y valorar la importancia de la planificación estratégica para el futuro de la empresa. 3.2.7 Entender la finalidad de las funciones de control y de organización y conocer los principios organizativos y sus relaciones. 3.2.8 Conocer y diferenciar los distintos criterios de departamentalización en la empresa, señalando ejemplos apropiados. 3.2.9 Describir los rasgos de las organizaciones formales e informales, e identificar las clases de organigramas en supuestos sencillos. 3.2.10 Describir las funciones de la dirección de recursos humanos y valorar el capital humano como el principal activo empresarial.

		3.2.11 conocer las teorías sobre la motivación humana y comprender los distintos factores que se utilizan para motivar. 3.2.12 Valorar la importancia de un buen liderazgo y una comunicación eficiente y reconocer los distintos estilos y teorías sobre el liderazgo. 3.2.13 Conocer las nuevas habilidades que demanda el mercado de trabajo y describir las distintas fases del proceso de selección de personal. 3.2.14 Explicar qué es un contrato de trabajo y qué tipos existen, e interpretar los elementos básicos de una nómina. 3.2.15 Entender la negociación colectiva como un instrumento para superar conflictos de intereses y valorar la importancia de las medidas de igualdad e inclusión en la empresa.
3.3	B.	3.3.1 Describir el proceso de producción tanto de bienes como de servicios e identificar los distintos sistemas productivos. 3.3.2 Entender la función de producción y el principio económico de los rendimientos decrecientes. 3.3.3 Explicar las diferencias entre eficiencia técnica y económica, y analizar supuestos sencillos para valorar la eficiencia. 3.3.4 Comprender qué es y cómo se calcula la productividad, aplicando este conocimiento para calcular supuestos sencillos de empresas. 3.3.5 Explicar la necesidad de mantener niveles adecuados de existencias en las empresas, y conocer y aplicar los principales criterios de valoración de inventarios.
3.4	B. C. D.	3.4.1 Entender las funciones del área comercial y diferenciar los distintos enfoques del marketing. 3.4.2 Describir las etapas del marketing y reconocer los distintos tipos de mercado. 3.4.3 Conocer las principales técnicas de investigación de mercados, diferenciando entre información primaria y secundaria. 3.4.4 Comprender qué es y cómo se hace la segmentación de mercados, aplicando los criterios de segmentación a supuestos sencillos. 3.4.5 Explicar las distintas estrategias de marketing, valorando la importancia de incorporar la ética a la estrategia empresarial. 3.4.5 Describir las distintas políticas del marketing mix y comentar sus interrelaciones a partir de ejemplos apropiados. 3.4.6 Explicar cuáles son las dimensiones de un producto y los elementos con los que se identifica, y conocer las etapas de su ciclo de vida. 3.4.7 Conocer los métodos de fijación de precios e identificar las distintas estrategias de precios que se utilizan. 3.4.8 Comprender la función de la distribución comercial y describir los distintos canales existentes en función de los intermediarios. 3.4.9 Explicar los distintos instrumentos de comunicación de la empresa y conocer las nuevas tendencias del marketing digital.
4.1	C.	4.1.1 Aplicar estrategias comunicativas en la gestión de la información de la empresa.
4.2	C.	4.2.1 Comunicar mensajes breves de forma efectiva y sugerente para convencer a tu audiencia de una idea, un producto o un proyecto. 4.2.2 Entender la narración de historias como estrategia que utilizan los emprendedores para explicar de forma ágil sus ideas de negocio y para evaluarlas.

4.3	C.	4.3.1 Utilizar habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa. 4.3.2 Manejar herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto
5.1	B. C. .	5.1.1 Conocer los distintos criterios de selección de inversiones, valorando las ventajas de los criterios financieros. 5.1 2 Aplicar los distintos criterios de selección de inversiones a casos sencillos, explicando el significado de la decisión. 5.13 Analizar la competencia en los mercados objetivo valorando la existencia y rentabilidad de los huecos de mercado. 5.1.4 valorar las propuestas de prototipos y sus posibilidades.
5.2	B. D.	5.2.1 Diferenciar entre costes directos e indirectos, fijos y variables, y entender las distintas etapas en la formación del coste total de la empresa. 5.2.2 Realizar cálculos de costes, ingresos y beneficios a partir de ejemplos sencillos, interpretar los resultados y representarlos gráficamente. 5.2.3 Identificar actividades, recursos y asociaciones clave y su reflejo en los costes. 5.2.4 Aplicar los conocimientos sobre ingresos y costes para calcular el umbral de rentabilidad de la empresa, decidir entre producir un bien o comprarlo en el mercado, e interpretar los resultados. 5.2.5 Entender en qué consiste la financiación interna, distinguiendo la autofinanciación de enriquecimiento de la de mantenimiento.
5.3	D.	5.3.1 Explicar qué es y para qué sirve un plan de empresa, y describir lo esencial de sus principales componentes. 5.3.2 Realizar un plan de negocio Incluyendo y detallando todos los pasos y apartados.
5.4	B. D.	5.4.1 Conocer y comparar las distintas fuentes de financiación ajena a corto y largo plazo, valorando sus ventajas e inconvenientes. 5.4.2 Comprender el significado y composición del patrimonio, distinguiendo entre bienes, derechos y obligaciones. 5.4.3 Explicar la función que cumplen las masas patrimoniales de activo, pasivo y neto, así como la de sus principales componentes, señalando ejemplos apropiados. 5.4.4 Conocer los criterios de clasificación y ordenación del balance de situación, y elaborar e interpretar supuestos sencillos de balance a partir de datos aportados. 5.4.5 Comprender la utilidad de la contabilidad y saber cuáles son los libros contables. 5.4.6 Entender e interpretar los distintos niveles de resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias a partir de supuestos sencillos. 5.4.7 Describir la información que ofrecen las cuentas anuales, valorando sus características de imagen fiel y de transparencia al servicio de los colectivos interesados. 5.4.8 Describir la estructura económica y financiera de la empresa y explicar sus relaciones mutuas. 5.4 9 Calcular el fondo de maniobra en supuestos sencillos e interpretar el resultado aplicando los principios de equilibrio financiero. 5.4.10 Conocer y aplicar las principales ratios de equilibrio financiero para analizar la situación financiera de la empresa, proponiendo, en su caso, medidas correctoras.

		5.4.11 Calcular la rentabilidad económica y financiera e identificar los factores que influyen en su evolución. 5.4.12 Calcular e interpretar el período medio de maduración en supuestos sencillos, distinguiendo el período de maduración económico del financiero. 5.4.13 Conocer la fiscalidad de las empresas. 5.4.14 Elaborar e interpretar supuestos sencillos de balance y cuenta de resultados a partir de datos aportados de empresas, y calcular e interpretar su situación económica y financiera.

4. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJAN DESDE LA MATERIA.

El artículo 121 de la LOMLOE que el Proyecto educativo del centro incluirá "un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos".

De forma complementaria el Decreto 40/2022, en su artículo 9 explicita cuales son los contenidos de carácter transversal de la etapa de Bachillerato que se deben trabajar en todas las materias.

- Tecnologías de la Información y la comunicación, y su uso responsable
- La educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza
- Las técnicas y estrategias propias de la oratoria
- El interés y hábito por la lectura y destrezas para una correcta expresión escrita

A nivel de centro y como se recoge en el proyecto curricular, se fomentará a través de las actuaciones, actividades, planes, programas, proyectos y normas generales:

- La prevención y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad,
- El respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho.
- Rechazo al terrorismo y a cualquier otro tipo de violencia
- Valores y oportunidades de Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para el desarrollo personal y profesional.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, los contenidos transversales que se trabajarán en esta materia y que abarcan los anteriormente expuestos, son:

1. Tecnologías de la Información y la comunicación, y su uso responsable
2. La educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza
3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria
4. El interés y hábito por la lectura y destrezas para una correcta expresión escrita
5. El respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho. Valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad

El uso de las tecnologías de la información y el trabajo en el aula de las competencias de comunicación oral y escrita es una constante a lo largo de todo el proceso de aprendizaje en esta materia.

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

5.1. Principios metodológicos.

Los principios que se establecen en este curso de bachillerato se desarrollan de acuerdo con los principios metodológicos comunes a toda la etapa, fijados en el anexo II. A del Real Decreto 243/2022 y las orientaciones metodológicas para la materia de Economía desarrolladas por el Decreto 40/2022 de Castilla y león.

El enfoque teórico práctico de la materia, dirigida al diseño de modelos de negocio que den una respuesta innovadora a una necesidad detectada en el entorno, y su correspondiente presentación en un plan de empresa, requiere un estudio disciplinado, mucha lectura y el dominio de la expresión oral y escrita, así como el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

Se favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados, con un enfoque globalizado, interdisciplinar e integrador que conlleva el modelo de educación por competencias.

El trabajo con situaciones de aprendizaje en esta materia se realizará en torno a la elaboración de un plan de empresa y los distintos aspectos y fases en que se concreta, con el objetivo de reforzar el trabajo autónomo del alumnado, su iniciativa y creatividad, así como la reflexión crítica y el sentido de la responsabilidad

Desde este enfoque, el diseño inicial de la enseñanza se realiza teniendo en cuenta de forma global la atención a las diferencias individuales del alumnado en su acceso al aprendizaje, sin necesidad de adaptar de forma particular las características de la enseñanza.

El desarrollo de un programa específico de ciudadanía global se fundamenta, en parte, en los descriptores operativos del Real Decreto 243/2022 y conecta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, que requieren el desarrollo de una serie de competencias para actuar ante los retos que plantean.

La ciudadanía global se sustenta en un conjunto de valores y actitudes que llevan a la persona a tomar conciencia de los problemas del mundo con sentido crítico y perspectiva global y local, y a participar de manera proactiva y responsable en su transformación con el fin de aplicar la ética del cuidado para lograr el bienestar de todas las personas, la protección del medioambiente y el desarrollo humano sostenible.

5.2. Métodos pedagógicos.

En esta línea, y como estrategia metodológica básica, se impulsará el trabajo autónomo del alumnado, estimulando a su vez sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciando las técnicas de indagación e investigación, aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, y las aplicaciones de lo aprendido a la vida real. No debemos olvidar que esta materia adquiere todo su sentido cuando le sirve al alumnado para entender el mundo y la compleja y cambiante sociedad.

El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación personal y en grupo.

Estas estrategias se materializarán en técnicas como los cuestionarios escritos, comentarios de gráficas, estadísticas, mapas, tablas, exposiciones orales, análisis de textos, simulaciones, debates y coloquios e investigaciones.

La prensa periódica, el cine o el teatro, la fotografía, las redes sociales, los programas de televisión, los organizadores gráficos y los mapas de pensamiento, o aplicaciones informáticas actualizadas, son algunos de los recursos didácticos que facilitan el desarrollo metodológico.

En cuanto a los métodos concretos, son técnicas especialmente interesantes las metodologías activas que permiten a los alumnos desarrollar las competencias específicas mediante la elaboración de proyectos que den respuesta a problemas de la vida real; también aquellas que parten de una necesidad previamente detectada en el entorno y permiten hacer frente a una carencia real observada en la comunidad; o bien metodologías que centran la atención en enseñar a los estudiantes a pensar y reflexionar con destreza; o el estudio de casos de situaciones reales o simuladas.

El fomento de la lectura, uno de los principales ejes pedagógicos del RD 243/2022 se desarrollará a través de propuestas de lectura de diversos materiales como prensa diaria, materiales divulgativos y las publicaciones periódicas especializadas.

5.3. Tipos de agrupamientos.

Respecto al agrupamientos y organización del espacio, dependiendo de las actividades que se pretenda realizar en cada momento, el trabajo individual puede coordinarse con el trabajo de pequeñas agrupaciones flexibles, para ello sería interesante contar con espacios flexibles de aprendizaje.

El perfil de la actividad que se tenga que llevar a cabo determinará la forma de trabajo de los alumnos, que puede ser de tipo individual, en pequeños grupos, en grupos más numerosos o de forma colaborativa. Los trabajos individuales se centrarán especialmente en:

- Tareas que los alumnos desarrollen en sus casas, siempre con el sentido de apoyo y desarrollo de los contenidos explicados en cada sesión.
- Tareas permanentes de cada unidad, como es por ejemplo el diccionario de la materia que se va elaborando en cada unidad.
- Tareas de refuerzo que se irán realizando en cada unidad para comprobar el grado de adquisición de todo lo desarrollado.
- Las actividades de pequeño grupo son preferentemente las de indagación, fomentando con ello el aprendizaje y el trabajo con las TIC.
- Las tareas a desarrollar en gran grupo tendrán por objeto los debates que se vayan preparando a lo largo del curso.

6. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

Teniendo en cuenta el apartado 16 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, en este apartado se incorporará la secuencia ordenada de las unidades didácticas que, como unidades temporales de programación, se van a emplear durante el curso escolar.

Cabe mencionar que la unidad didáctica se refiere al medio de concreción de la programación didáctica en un período de tiempo determinado a la realidad del aula. Estas unidades didácticas pueden incorporar varias situaciones de aprendizaje o a la inversa, una situación de aprendizaje se podría desarrollar a través de varias unidades didácticas.

	Título
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: El papel de la empresa en la economía
	SA 2: Clases de empresa y formas de emprendimiento
	SA 3: Entorno, estrategia y desarrollo empresarial.
	SA 4: Generación de modelos de negocio.
	SA 5: La función productiva de la empresa.
	SA 6: Productividad, eficiencia e innovación.
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 7: La función comercial de la empresa.
	SA 8: Los instrumentos del marketing mix.
	SA 9: La financiación de la empresa.
	SA 10: Las inversiones de la empresa.
	SA 11: El patrimonio y las cuentas de la empresa.
TERCER TRIMESTRE	SA 12: Análisis económico y financiero de la empresa.
	SA 13: Análisis y valoración de modelos de negocio: Lean Startup.
	SA 14: Dirección y organización de la empresa.
	SA 15: La dirección de recursos humanos.

7. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

Los criterios de selección de los materiales docentes curriculares. La valoración de los materiales y contenidos se realiza teniendo en cuenta principalmente:

- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.
- Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
- Variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

Como principal material de desarrollo curricular de esta materia se utiliza como libro de texto obligatorio:

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO, de Andrés Cabrera Bautista. Revuela.

Editorial SM. Edición 2023. ISBN: 978-84-9856-144-9

Este libro de texto actualiza el que se ha venido utilizándose en los últimos cursos, combinando su utilización, con otros materiales y recursos de distintas características como libros de consulta, monografías, anuarios, etc.

El libro de texto del alumno/a proporciona recursos como: actividades de consolidación, actividades de profundización, así como propuestas de trabajo en equipo y aprendizaje basado en problemas. El libro digital proporciona recursos interactivos, a través el proyecto Revuela.

En este curso los principales recursos empleados para canalizar la acción docente serán:

- **Recursos audiovisuales:** El material audiovisual tiene también una gran relevancia como recurso para la enseñanza. La utilización de películas, vídeos, etc., constituye una ayuda para comprender temas y conceptos complejos a partir de situaciones concretas. Si bien la utilización de este recurso es bastante motivadora para el alumnado, no se debe convertir en una simple visualización de los mismos, sino que debe ir precedida de una introducción y finalizada con unas conclusiones.
- **Recursos digitales y actividades interactivas.** Recursos digitales que fomenten el trabajo autónomo de los alumnos y la labor de investigación y en la búsqueda de la información para la elaboración de trabajos sobre los contenidos de la materia y permitan el desarrollo de sus destrezas en el uso de las tecnologías.

La interacción profesor-alumno en el entorno digital debe convertirse en un canal habitual que favorezca la comunicación y el intercambio. De forma preferente se utiliza Ms Teams.

* STARTinnova: Este curso se introduce el programa de e-learning dirigido a fomentar el espíritu emprendedor entre los estudiantes, con un programa para el desarrollo y fomento de comportamientos emprendedores. Es además un programa de capacitación sobre las metodologías y herramientas necesarias para el desarrollo de un proyecto de emprendimiento empresarial, social o de otra índole, desarrollado a través de contenidos audiovisuales y dinámicas de e-learning

Otro recurso didáctico imprescindible para la enseñanza de la Economía es la prensa diaria y las publicaciones periódicas especializadas. Su empleo debe ser un instrumento habitual en el aula y un hábito que ha de fomentarse entre el alumnado. La diversidad de información que nos presentan permite analizar y contrastar informaciones diferentes o complementarias sobre unos mismos hechos.

8. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

Este departamento colabora en los planes, programas y proyectos de centro recogidos en el PEC con carácter obligatorio: Plan de Convivencia, Plan de Orientación académica y profesional, Plan Digital, Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar, Plan de Igualdad, Plan de Atención a la diversidad y Plan de Lectura.

A continuación, se concreta la implicación desde la materia en los diferentes planes, programas y proyectos del centro:

Erasmus+ 2021-2027

- ERASMUS+. Programa cuyo objetivo es principalmente promocionar la movilidad educativa de las personas y los distintos colectivos educativos, así como la cooperación, y fortalecer la identidad europea, la ciudadanía activa y la participación en la vida democrática.
- PROYECTO LINGUÏSTICO DE CENTRO (PLC_INNOVA). Con el objetivo de desarrollar acciones educativas orientadas a mejorar la competencia en comunicación lingüística de nuestro alumnado, se desarrolla a lo largo de este curso con distintas fases de detección de necesidades e implementación de actuaciones concretas.
- PROYECTO SOSTENIBILIDAD del centro, que este año continúa como grupo de trabajo.

Este departamento desarrolla también su PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con las directrices del PLAN DIGITAL del centro:

Objetivos

- Utilizar recursos TIC y audiovisuales para la mejora y apoyo al proceso de aprendizaje.
- Implementar el uso las aplicaciones Microsoft Office 365, en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Difundir y fomentar el uso de Ms Teams.
- Mejorar la competencia digital por parte del profesorado y del alumnado.
- Fomentar el uso de nuevas tecnologías para el aprendizaje de la Economía, como fuente de aprendizaje autónomo del alumnado.

Actuaciones previstas

- Búsqueda de información a través de recursos digitales.
- Utilización de recursos audiovisuales y páginas web educativas como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Utilización del libro digital y sus múltiples materiales de apoyo y refuerzo.
- Búsquedas y actualización de indicadores económicos, noticias, etc.
- Utilización de Ms Teams como plataforma para la comunicación e intercambio de materiales y recursos educativos.
- Utilización de Ms Teams para dar clases telemáticas, en el caso de que se considerase necesario.

En relación al PLAN DE LECTURA, el fomento del hábito de lectura en la materia de Economía de 1º Bachillerato se realiza a través del desarrollo diario de las clases, con la utilización de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Se trabajará continuamente con materiales de apoyo extraídos de diversas publicaciones y soportes, especialmente prensa económica y artículos de revistas especializadas, que los alumnos/as deberán leer y comprender para su realización.

9. ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES.

La puesta en práctica las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales.

Se contempla la realización o participación en aquellos programas, concursos y actividades que surjan a lo largo del curso, con fechas y temporalizaciones diferentes según las respectivas convocatorias.

EMPRENDIMIENTO: START INNOVA, programa para el desarrollo y fomento de comportamientos emprendedores organizado por el Norte de Castilla.

VISITA EMPRESA. Se programará una visita a una empresa local (área Bierzo) que permita conocer la experiencia emprendedora más cercana y las distintas áreas de la actividad empresarial.

OLIMPIADA DE ECONOMÍA Concurso de carácter académico y educativo, cuyos objetivos son incentivar y estimular el estudio de la Economía y Diseño de modelos de negocio entre los jóvenes, premiar el esfuerzo y la excelencia académica y divulgar estos estudios. La Fase local se realiza en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la ULE.

CONCURSO VALORES DEMOCRÁTICOS, organizado por La Fundación de Castilla y León y la Fundación Valsaín, en colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León las Cortes de Castilla y León, y más

El programa tiene como objetivo ceder la palabra a los alumnos de los diferentes centros escolares de Castilla y León para que expresen, a través de creaciones audiovisuales, sus vivencias, opiniones y sugerencias sobre los valores humanos fundamentales que garantizan la convivencia pacífica en las sociedades democráticas

10. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

La atención a las diferencias del alumnado tiene por finalidad garantizar la mejor respuesta educativa a las necesidades y diferencias, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje a todo el alumnado, dentro de un entorno inclusivo, a través de actuaciones y medidas educativas. Parte del principio básico de la consideración y el respeto a la diferencia y la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana y del respeto a la evolución y desarrollo de las facultades del alumnado con capacidades diversas. El Plan de atención a la diversidad, del Proyecto educativo del centro, establece las pautas básicas para su desarrollo

En los principios pedagógicos (art. 6.3 Real Decreto 243/2022) se recoge que “en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado”.

Con esta finalidad, tras la identificación de los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje, se concretarán las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear, analizando el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos y el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

Las principales pautas son:

- Se introducirán los contenidos de forma constructiva y progresiva, adecuando los contenidos que se proponen a las características y capacidades del alumnado.

- La utilización y potenciación de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la personalización de la enseñanza y mejora de la atención a la diversidad del alumnado.
- El libro de texto seleccionado recoge recursos que permiten avanzar en este sentido:
- Actividades de consolidación para ejercitar aspectos de especial dificultad y afianzar los conceptos básicos.
- Enlaces con ejercicios interactivos que sirven para repasar y profundizar en lo aprendido.
- Resúmenes con las ideas fundamentales para la elaboración de mapas conceptuales.
- Actividades de análisis y problemas con diferentes grados de dificultad, que se pueden graduar en cuanto a la dificultad de las respuestas.

No existe ningún alumno en este curso que requiera adaptación curricular.

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

11.1. Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación

La evaluación será continua en cuanto a que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y se centra más en describir e interpretar que en medir y clasificar. Además, la evaluación será diferenciada puesto que se valorarán desde cada materia la consecución de los objetivos y la adecuación en la adquisición de las competencias clave. También la evaluación será formativa en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación es criterial, siendo los criterios de evaluación el principal referente para la valoración de los aprendizajes, a través de la valoración que permiten los indicadores de logro, incluidos en apartados anteriores.

Las situaciones de aprendizaje diseñadas para facilitar la adquisición de las competencias clave se desarrollan en base a los indicadores de logro establecidos.

Se evaluará tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y la práctica docente.

Los instrumentos de evaluación que se van a emplear en esta materia son suficientemente diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva del todo el alumnado y que las condiciones del proceso de evaluación se adapten al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

En concreto se utilizarán:

- La observación y seguimiento sistemático del trabajo y desempeño del alumnado a través del diario de clase del profesor y el registro de anotaciones.
- Análisis del desempeño a través de la evaluación de las tareas y actividades realizadas: cuaderno del alumno y la realización de proyectos o investigaciones.
- Análisis del rendimiento a través de instrumentos como pruebas orales (debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista) y escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo).

De acuerdo con la normativa, la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en los descriptores operativos.

El Real Decreto 243/2022 garantiza el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. En este sentido las técnicas de evaluación indicadas aseguran la adaptación del proceso al alumnado y la necesaria publicación de las herramientas de la evaluación.

El detalle de la calificación de los instrumentos de evaluación se recoge en los siguientes apartados.

11.2. Momentos y agentes evaluadores.

Se evaluarán los aprendizajes del alumnado a lo largo de todo el curso, a través de los instrumentos arriba mencionados, que permiten el seguimiento del aprendizaje y evaluación para comprobar la adquisición de los objetivos.

De forma complementaria a la evaluación continua, la evaluación sumativa permitirá determinar qué se ha logrado en cada trimestre del curso y la valoración final del curso.

En cada uno de los trimestres se realizarán varias pruebas de evaluación (heteroevaluación) de acuerdo con lo que se recoge en el apartado siguiente.

Para favorecer la autoevaluación se plantean distintos tipos de actividades, dentro de los diversos recursos y materiales didácticos programados e incluidos en el libro digital del alumno en la rúbrica de mis competencias. La autoevaluación interactiva se desarrolla en el aula, a través actividades de debate y participación de los alumnos.

11.3. Criterios de calificación de la materia.

Los instrumentos de evaluación y criterios de calificación de la materia son:

Pruebas escritas: 80% sobre la nota final de la evaluación

Las pruebas serán tanto de carácter teórico como práctico (siempre y cuando los contenidos impartidos lo permitan).

Se realizarán varias pruebas por evaluación (cada dos o tres unidades). La segunda prueba de cada evaluación podrá incluir contenidos de la primera prueba.

La parte teórica podrá consistir en:

- Preguntas tipo test: elección de la respuesta correcta. Existe la posibilidad de que se incluyan contenidos pertenecientes a otras unidades estudiadas anteriormente.
- Preguntas de desarrollo: se valorará la capacidad de síntesis y la razonabilidad en la definición de la cuestión planteada.
- Conceptos: se valorará la razonabilidad y precisión en la definición de los términos planteados.
- Comentario de texto. Se valorará la capacidad de síntesis, la razonabilidad en su desarrollo, la identificación de los datos relevantes que contiene el texto y la utilización de conceptos propios de la materia en la argumentación.

En cuanto a la práctica, estará compuesta por supuestos prácticos, pudiendo incluir aquellos pertenecientes a otras unidades estudiadas anteriormente.

En su corrección se valorará:

- La explicación, resolución e interpretación de resultados de cada supuesto práctico.
- La correcta solución de las cuestiones planteadas, inclusión de la expresión matemática, adecuado uso de las unidades (%, €…), corrección en la representación gráfica, indicación de los pasos seguidos (operaciones realizadas) y la adecuada interpretación de los resultados obtenidos.

Para calcular la nota de cada evaluación se realizará la media aritmética (o ponderada, si procede) de todas las pruebas realizadas en cada evaluación. La calificación mínima en cada prueba, de los apartados teóricos o prácticos, para realizar media es un 4, si dicha nota no llegase a la misma, automáticamente tendría la evaluación suspenda y se realizaría la evaluación de la recuperación a la vuelta de las vacaciones, únicamente de aquellas partes suspensas.

2. Realización de las actividades y trabajos propuestas tanto en el aula como para casa: 15% sobre la nota final de la evaluación.

Estos trabajos pueden consistir en comentarios de texto, actividades de ampliación y búsqueda de información sobre diversos temas y cualquier otro tipo de aplicación práctica de la materia.

3. Actitud, interés y motivación del alumno, asistencia, puntualidad, comportamiento y participación 5% sobre la nota final de la evaluación

Puntuarán negativamente, entre otros, los siguientes aspectos: no traer el material de trabajo, dedicarse a otras materias, falta de respeto hacia los compañeros y el profesor, intervenciones en clase de forma desordenada, así como la ausencia de implicación y participación en el aula, en los términos que el profesor estime conveniente.

La nota obtenida en cada una de las evaluaciones se obtendrá a partir de la valoración de los instrumentos de evaluación mencionados anteriormente:

Rendimiento y desempeño: Pruebas escritas (exámenes)	80%
Situaciones de aprendizaje.	15%
Participación y evolución positiva	5%

Consideraciones generales a tener en cuenta para los procedimientos de evaluación:

- Para superar una prueba, en los casos que la profesora lo considere oportuno, se podrá establecer un mínimo en la calificación en cada una de sus partes.
- El criterio de promoción, en cada una de las evaluaciones, será la superación con un mínimo exigible de 5 en la calificación numérica obtenida conforme a la ponderación expuesta.
- Si no ofrece una buena presentación (tachaduras, correcciones, letra ilegible,), se penalizará con - 0,5 puntos la falta de orden y la limpieza en la presentación.

- Si durante la realización de una prueba escrita (teórica o práctica), el alumno es sorprendido con tenencia de ayuda extraordinaria ("chuletas", notas escritas en las manos o pupitre, charla con compañeros, observación del examen de otros compañeros, etc.) HABRÁ SUSPENDIDO EL EXAMEN CON UN 0 AUTOMÁTICAMENTE.
- Si el alumno no asiste a clase el día de la realización de una prueba escrita o entrega y/o exposición de actividades y/o trabajos, deberá presentar justificante oficial. Este información y justificación deberá ser a iniciativa del alumno y será él quien lo transmita al profesor. En caso contrario, la calificación será de suspenso.

Una vez calculada la nota de cada evaluación y aplicados los procedimientos mencionados anteriormente, no resultase un número entero, se reflejará en el boletín de notas el número entero, quedando pendiente los decimales para el cálculo de la nota final de la convocatoria ordinaria (mayo).

La nota final de la convocatoria ordinaria (MAYO) se calculará mediante la media aritmética de cada evaluación. La condición que se tiene que dar para que un alumno consiga una evaluación positiva (nota mayor o igual a 5) será aprobar las tres evaluaciones.

La evaluación y calificación de los Criterios de evaluación se establece a través de la secuenciación de estos a lo largo de los trimestres del curso y su secuenciación en las unidades didácticas en que se desarrollan, como se recoge en el apartado correspondiente.

El peso de cada uno de los criterios de evaluación en la calificación del alumnado en esta materia es el siguiente:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1	1.1 1.2	7.5% 7.5%
2	2.1 2.2 2.3	5% 7.5% 7.5%
3	3.1 3.2 3.3 3.4	5% 10% 5% 10%
4	4.1 4.2 4.3	3.33% 3.33% 3.33%
5	5.1 5.2 5.3 5.4	5% 5% 5% 10%

Procedimientos de recuperación.

RECUPERACIONES DE EVALUACIONES.

Se realizará una prueba escrita de carácter teórico y práctico de recuperación al comienzo de la evaluación siguiente (exceptuando la recuperación de la tercera evaluación que se hará en el mes de Mayo) para aquellos alumnos que no hayan alcanzado el criterio de promoción.

Esta prueba presentará las mismas características que las expuestas en el apartado "1. Pruebas escritas, debiendo obtener una calificación de "5" para superar la evaluación (valorada sobre 10) y la puntuación máxima a obtener de "7" (no se aplicarán el resto de los procedimientos de evaluación).

RECUPERACIÓN DE MAYO.(Convocatoria ordinaria).

Aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación tendrán una prueba final de recuperación en Mayo.

Se realizará una prueba escrita de carácter teórico y práctico de recuperación que deberán realizar aquellos alumnos que:

- Tengan sólo una evaluación pendiente: realizarán una prueba de los contenidos de dicha evaluación.
- Tengan dos o más de una evaluación pendiente: realizarán una prueba sobre los contenidos del curso completo. Además, esta prueba es la que realizarán aquellos alumnos que hubieran sido privados del derecho a la evaluación continua.

En ambos casos, se deberá obtener una calificación igual a "5" puntos para obtener una evaluación positiva, siendo la puntuación máxima para alcanzar de "7" (no se aplicarán el resto de los procedimientos de evaluación).

RECUPERACIÓN DE JUNIO. (Convocatoria extraordinaria).

Se realizará una prueba escrita de carácter teórico y práctico de recuperación a los alumnos que no han superado con éxito la evaluación ordinaria, la cual versará sobre los contenidos del curso completo y tendrá una estructura similar a las realizadas a lo largo del curso.

El alumno obtendrá una evaluación positiva siempre y cuando obtenga una calificación de "5", siendo la puntuación máxima para alcanzar de "7" (no se aplicarán el resto de los procedimientos de evaluación).

RECUPERACIÓN DE ALUMNO CON MATERIAS PENDIENTES.

En este curso hay un alumno con la materia de 1º de bachillerato pendiente.

La alumna que tiene pendiente la materia correspondiente al curso anterior. Para su evaluación, se implementará el siguiente procedimiento:

- Se le entregará una serie de fichas con el contenido correspondiente a la materia pendiente, las cuales deberá ir completando y entregando periódicamente al profesor encargado.
- Al inicio de cada trimestre, la alumna deberá realizar una prueba escrita sobre el contenido trabajado. Dicha prueba puede contener:
    - Preguntas tipo test.

- Preguntas de definiciones.
- Preguntas de desarrollo
- Realización de ejercicios.

La alumna contará con apoyo constante por parte del profesor de la materia para resolver dudas y reforzar el aprendizaje.

La evaluación final de la materia se realizará conforme a los criterios de evaluación de la materia, siguiendo las siguientes ponderaciones:

- Prueba escrita: 70% de la calificación.
- Entrega y revisión de fichas: 30% de la calificación.

De esta manera, se garantiza un seguimiento continuo y una evaluación integral que refleje el esfuerzo y aprendizaje de la alumna.

12. ORIETACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Como establece la normativa, todo el profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En la tabla siguiente se plantean las actuaciones que programa este departamento en este sentido.

ÍTEM		PROCEDIMIENTO / INSTRUMENTO	EVALUADOR	MOMENTO
PROGAMACIÓN DE AULA	Elaboración de la programación de aula	Análisis de los resultados obtenidos, observación y diarios del profesor	Docente	Evaluación final
	Contenido de la programación de aula			
	Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula			
	Revisión de la programación de aula			
EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	Planificación de la práctica docente	Cuestionarios y grupos de discusión	Alumnado	Trimestralmente
	Motivación hacia el aprendizaje del alumnado			
	Proceso de enseñanza y aprendizaje			
	Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje			
	Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje			

En consecuencia, se desarrollará la evaluación de la programación didáctica. A partir de esta evaluación se realizarán, si procede, las modificaciones oportunas para adecuarla a las características y necesidades del alumnado.

13. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

El análisis que se propone aspira a promover la reflexión y la autoevaluación continua en lo referente a la planificación y desarrollo de las programaciones didácticas de cada departamento implicado, y servirán para poder ajustar y reorientar la acción docente de cada profesor enparticular, en lo que respecta a su quehacer diario en el aula.

La evaluación de la programación didáctica se realizará periódicamente, en las reuniones de Departamento, al menos una vez al mes, se realizará un análisis del cumplimiento de la programación.

Con posterioridad a cada evaluación se valorarán, en el mismo marco de las reuniones de Departamento, los resultados académicos obtenidos por los alumnos de cada grupo y curso, así como la correcta aplicación de los instrumentos o procedimientos y de los criterios de evaluación.

Se plantea la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; se valorarán los posibles desajustes que se puedan producir o las dificultades encontradas en la puesta en práctica de lo que aquí se contempla con el fin de proceder a su corrección. Esta evaluación se realizará al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente.

La herramienta para utilizar se describe a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	**ASPECTOS POSISTIVOS**	**A MEJORAR**	**PROPUESTAS DE MEJORA**
Temporalización de las unidades didácticas			
Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación adoptados en la etapa.			
Grado de desarrollo de las competencias clave			
Situaciones de aprendizaje			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Adecuación de los recursos y materiales didácticos utilizados			
Adecuación al logro de los objetivos de la etapa.			
Adecuación a las características del alumnado			
Atención a la diversidad			
Recursos digitales			

FORMACIÓN PROFESIONAL. CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO.

ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD (1º FPB)

1. INTRODUCCIÓN: CONTEXTO CURRICULAR DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

1.1. Sistema de formación profesional

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, regula la constitución y ordenación de un sistema único e integrado de formación profesional en España que sea capaz de responder con flexibilidad a los intereses, las expectativas y las aspiraciones de cualificación profesional de las personas a lo largo de su vida. A la vez, ha de ser también un poderoso instrumento para el fortalecimiento y sostenibilidad de la economía que satisfaga las competencias demandadas por el mundo laboral, tanto para el aumento de la productividad como para la generación de empleo y su mantenimiento por parte de los sectores productivos.

El Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional tiene por objeto el desarrollo de un sistema único e integrado de Formación Profesional regulado por la Ley Orgánica 3/2022.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), regula la **formación profesional dentro del sistema educativo,** que la define como un conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica, que se corresponde con el **grado D**.

Los estándares de competencia del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales seguirán los criterios acordes con los comúnmente establecidos a escala europea, relativos a conocimientos, iniciativa, autonomía, responsabilidad y complejidad de las tareas, que en los ciclos formativos de **grado básico es de nivel 1**, y los ciclos de grado medio y de grado superior son de nivel 2 y 3, respectivamente.

El Grado D del Sistema de Formación Profesional se corresponde con los ciclos formativos de formación profesional que forman parte del sistema educativo español en los términos establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, debiendo contribuir, además de a los objetivos del Sistema de Formación Profesional, a los previstos para este tipo de enseñanzas en dicha ley orgánica para cada uno de los grados básico, medio y superior.

Los ciclos formativos de formación profesional tienen un carácter modular y están referidos al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales y al Catálogo Modular de Formación Profesional y deben una fase de formación en empresa u organismo equiparado, de la que podrán quedar exentos quienes acrediten una experiencia laboral.

En la organización modular de los ciclos formativos se integrarán los resultados de aprendizaje adecuados a los diversos campos profesionales e incluye:

a) Módulos profesionales asociados a los estándares de competencia profesional.

b) Módulos asociados a las habilidades y capacidades transversales, a la orientación laboral y el emprendimiento pertinentes para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional. En este apartado se encuadran los módulos de **Itinerario Personal para la Empleabilidad.**
c) Módulos específicos, vinculados a la optatividad en grado medio y superior.
d) Proyecto intermodular.

Todos los ciclos formativos se desarrollarán, con carácter dual, entre el centro de formación y la empresa, incluyendo una fase de formación en empresa.

Esta norma establece que en los Ciclos formativos de Grado Básico el ámbito profesional tendrá un currículo organizado en módulos profesionales definidos en la normativa que establezca cada título, e incluirá el módulo profesional de **itinerario personal para la empleabilidad, y** que "*las comunidades autónomas desarrollarán el currículo de cada ciclo formativo"*.

1.2. Objetivos.

En cumplimiento de los principios prescritos en el artículo 3 y de la función legal prevista en el artículo 5, apartados 1 y 2, de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, es función del Sistema de Formación Profesional el desarrollo personal y profesional de la persona, *la mejora continuada de su cualificación a lo largo de toda la vida y la garantía de la satisfacción de las necesidades formativas del sistema productivo y del empleo*. Según el RD 659/2023 son objetivos del Sistema de Formación Profesional:

a) Garantizar a todas las personas, en condiciones de equidad y a lo largo de la vida, una Formación Profesional de calidad, en diferentes modalidades, significativa personal y socialmente, que satisfaga tanto el desarrollo de la personalidad como las necesidades individuales de cualificación y recualificación permanentes con arreglo a itinerarios diversificados, y de respuesta a sus necesidades formativas a medida que se producen, atendiendo a sus circunstancias personales, sociales y laborales.
b) Cualificar a las personas para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales y básicas con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y el desarrollo profesionales, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos, todo ello orientado a la promoción y formación profesional dirigida a su adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendentes a favorecer su mayor empleabilidad,
c) Desarrollar, en el marco del Sistema de Formación Profesional, el derecho a la formación de las personas trabajadoras ocupadas o en situación de desempleo, de acuerdo con el artículo 4.2.b) del Estatuto de los Trabajadores.
d) Proveer a las empresas y los sectores productivos con los perfiles profesionales necesarios en cada momento, con su participación efectiva en el Sistema de Formación Profesional, teniendo en cuenta el carácter determinante y la creación sostenida de valor para las personas y las empresas, de la cualificación de las personas trabajadoras, su flexibilidad, rapidez de adaptación, polivalencia y transversalidad, desde el obligado respeto al medioambiente.

e) Observar de manera continua la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo para la prospección e identificación de las necesidades de cualificación.
f) Ofertar formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.
g) Configurar la Formación Profesional de manera flexible, modular y acorde con los planteamientos a escala de la Unión Europea, sobre la base de itinerarios formativos accesibles, progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales y colectivas, teniendo en cuenta la edad, el sexo, la discapacidad en su caso, y la situación personal, familiar o laboral, y dirigidos a un abanico de perfiles profesionales comprensivo, desde los generalistas hasta los altamente especializados.
h) Impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.
i) Operar con arreglo a un modelo de gobernanza que, respetando las competencias de las administraciones concernidas, incorpore el papel de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y su participación y cooperación con los poderes públicos en las políticas del Sistema de Formación Profesional.
j) Facilitar la acreditación y el reconocimiento de las competencias profesionales vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, adquiridas mediante la experiencia laboral u otras vías no formales o informales.
k) Proveer orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o con las necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, y colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social, y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.
l) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales, y la eliminación del sesgo formativo existente entre mujeres y hombres.
m) Promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y, en general, de personas y colectivos con dificultades de inserción socio-laboral en el acceso y el proceso de formación profesional habilitante y facilitadora de la inserción en el mercado laboral.
n) Incrementar la presencia social de la formación profesional como opción de valor para el empleo y la progresión académica, tanto reforzando la relación y cooperación entre los sistemas de formación profesional y universitario, como contribuyendo a la erradicación del

abandono temprano sin una cualificación profesional que garantice una empleabilidad sostenida.

o) Impulsar la participación de las personas adultas, para su cualificación o recualificación, en acciones de formación profesional como elemento integrado en el desempeño profesional y la vida laboral y única forma de lograr el mayor grado de especialización que demandan ámbitos cada vez más complejos.
p) Promover la planificación integrada en cada territorio de una oferta de formación profesional a lo largo de la vida, así como de la complementariedad de las redes de centros del Sistema de Formación Profesional y el uso compartido de sus instalaciones y recursos.
q) Generar circuitos inter-autonómicos y transnacionales de trasferencia de conocimiento entre centros, empresas u organismos equiparados, entidades, docentes, y personas en formación, promoviendo proyectos de movilidad.
r) Extender el conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional.
s) Actualizar permanentemente las competencias del personal docente y formador que les permitan diseñar y adecuar los procesos formativos de acuerdo con las nuevas necesidades productivas y sectoriales, así como las propias del alumnado, especialmente el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo.
t) Poner en marcha y mantener un proceso de evaluación y mejora continua de la calidad del Sistema de Formación Profesional, en particular su carácter dual, que proporcione información sobre su funcionamiento y adecuación a las necesidades formativas individuales y del sistema productivo, y promueva la investigación sobre el modelo de formación profesional, así como su impacto sobre las dimensiones de mejora del empleo y de la productividad.
u) Impulsar una oferta pública suficiente y adaptada a las necesidades y demandas de los sectores productivos.

Los ciclos formativos de grado básico se adaptarán a las características específicas del alumnado, adoptando preferentemente una organización del currículo por proyectos de ***aprendizaje colaborativo*** **desde una perspectiva aplicada, y** ***fomentarán el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, el trabajo en equipo y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación*****. Se proporcionarán los apoyos necesarios para remover las barreras de aprendizaje, de acceso a la información y a la comunicación y garantizar la igualdad de oportunidades.**

A partir de aquí, la programación del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad asume los objetivos concretos fijados en el currículo del ciclo formativo correspondiente, aún pendientes de desarrollo por la normativa oficial de la comunidad autónoma, y que se alcanzarán a través de la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

Estos resultados de aprendizaje se adquirirán mediante la asimilación de los contenidos, que se distribuye en unidades, y que estarán contrastados en función de los criterios de evaluación que se fijarán para cada una de ellas.

1.3. Justificación del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad en los ciclos formativos de Grado Básico.

Este módulo profesional de **Itinerario Personal para la Empleabilidad,** presente en todos los ciclos formativos de grado básico, debe ser adaptado, en medida de lo posible, al sector productivo concreto en el que se incardine la especialidad del ciclo, en este caso Servicios Administrativos.

Este módulo profesional se justifica constituir una «*formación que dota de mayor relevancia a las competencias para la empleabilidad, de carácter transversal, que, junto a las competencias profesionales, configuran a un profesional de calidad, marcando su valor añadido».* Contribuye a la consecución de la madurez profesional y se consideran imprescindibles para la consecución de las competencias generales, profesionales y para la empleabilidad previstas. A tal fin, incorpora aspectos culturales, científicos, tecnológicos, laborales y organizativos, así como otros vinculados a la digitalización y la sostenibilidad medioambiental aplicada, la innovación e investigación aplicada, el emprendimiento, la versatilidad tecnológica, la comunicación en otros idiomas, las habilidades para la gestión de la carrera profesional, u otras cuestiones, siempre que estén vinculadas al desempeño profesional.

Al incluir este módulo en el título del ciclo formativo de Grado básico se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- Mejorar la empleabilidad del alumnado.
- Desarrollar un proceso de autoconocimiento y de mejora de habilidades sociales en el alumnado que le lleve a elaborar e implementar su propio itinerario personal y profesional.
- Concienciar al alumnado de la necesidad de prepararse ante la creciente demanda de una mayor calidad del servicio profesional por parte de la sociedad en general y del sector productivo concreto.
- La contextualización del módulo de IPE a las características propias del ciclo formativo y a su entorno laboral.

1.4. Nivel Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

El módulo profesional de **Itinerario Personal para la Empleabilidad** incorpora la formación en la prevención de riesgos laborales, sin perjuicio de su tratamiento transversal en otros módulos profesionales, según lo exija el perfil profesional.

La Disposición adicional primera del Borrador de proyecto de orden por la que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado básico, correspondiente a la oferta de grado d y nivel 1, del sistema de formación profesional, conducente a la obtención de los títulos de técnico básico y graduado en educación secundaria obligatoria, en la comunidad de Castilla y León establece que "el conjunto del currículo de los módulos profesionales del ámbito Profesional de primer curso de los ciclos formativos correspondientes a los títulos de Técnico Básico en la especialidad correspondiente, se incluyen los resultados de aprendizaje que capacitan para llevar a cabo las funciones del nivel básico de prevención recogidas en la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales específica del sector"

"En las programaciones didácticas se concretará la duración de la formación en función del sector, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de Prevención".

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE-CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La duración del módulo de Itinerario personal para la empleabilidad prevista en el borrador legislativo de Castilla y León es de 68 horas. La siguiente tabla relaciona los resultados de aprendizaje establecidos con los criterios de evaluación.

1) Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.
   a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.
   b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.
   c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.
   d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.
   e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.
2) Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.
   a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.
   b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.
   c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.
   d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.
   e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.
3) Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.
   a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual.
   b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias.
   c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.
4) Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.
   a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles.
   b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.
   c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.
5) Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.

a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso.
b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo.
c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.
d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima

3. LOS CONTENIDOS O SABERES BÁSICOS DEL ÁMBITO PROFESIONAL.

Los contenidos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje de este módulo.

1) CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES
   a) El trabajo y la salud: conceptos básicos.
   b) Análisis de las condiciones de trabajo y su impacto en la salud del trabajador.
   c) Daños derivados del trabajo.
      i) Accidentes de trabajo.
      ii) Enfermedades profesionales.
      iii) Otras patologías derivadas de la actividad laboral.
   d) Riesgos laborales generales: análisis de los riesgos relacionados con las condiciones de seguridad, condiciones medioambientales, condiciones ergonómicas y condiciones psicosociales.
   e) Riesgos laborales específicos: análisis de sus posibles consecuencias para la seguridad y salud de los trabajadores en el sector en el que se ubica el título.
2) APLICACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN EN LA EMPRESA. TÉCNICAS BÁSICAS EN PRIMEROS AUXILIOS
   a) Medidas de prevención y protección de riesgos laborales.
      i) Medidas de prevención.
      ii) Medidas de protección colectiva: señalización de seguridad.
      iii) Medidas de protección individual: equipos de protección individual.
      iv) Aplicación de las medidas de prevención y protección en el sector profesional.
   b) Primeros auxilios.
      i) Principios generales de actuación ante una situación de emergencia.
      ii) Técnicas básicas de auxilio.
      iii) Protocolo de actuación frente a otras emergencias.
      iv) Composición y uso del botiquín de primeros auxilios.
3) EL AUTOCONOCIMIENTO COMO HERRAMIENTA DE ORIENTACIÓN EN CAMPOS PROFESIONALES MOTIVADORES
   a) El autoconocimiento y la identidad personal: rasgos de la personalidad, intereses, motivaciones, valores, hábitos. Herramientas para el proceso de autoconocimiento. Percepción en relación con la propia imagen: imagen percibida e imagen proyectada. Protección de datos personales e identidad digital.
   b) La aceptación y sus ventajas en el desarrollo del potencial personal y profesional.
   c) La autoestima como herramienta clave para una mentalidad de crecimiento personal y la mejora de la empleabilidad. Estrategias para mejorar la autoconfianza.

d) Las competencias personales y sociales más demandadas en el mercado laboral. Autoanálisis. Capacidad autocrítica: identificación de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades para el empleo. Aspectos para mejorar.
e) Perspectiva laboral personal. Aspiraciones y metas.

4) LAS HABILIDADES SOCIALES FUNDAMENTALES EN EL PROCESO DE BÚSQUEDA Y MANTENIMIENTO DEL EMPLEO
   a) Importancia de las competencias personales y sociales para la mejora de la empleabilidad.
   b) Estrategias para el aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales y de comunicación: empatía, asertividad, escucha activa, inteligencia emocional, toma de decisiones y liderazgo.
   c) Técnicas de comunicación: planificación, diseño y organización del contenido. Barreras y técnicas de comunicación asertiva. La comunicación verbal y no verbal.
   d) El trabajo en equipo. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Los roles grupales.
   e) Gestión y resolución de conflictos en un equipo de trabajo utilizando las habilidades sociales y comunicativas desarrolladas.
   f) Evaluación del desempeño del equipo y propuestas de mejora.
5) ITINERARIOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES
   a) Análisis del entorno sociolaboral actual y, en concreto, del sector profesional del título del ciclo formativo.
   b) Tendencias del mercado laboral: nuevas profesiones y sectores emergentes. Importancia de la inteligencia artificial y la digitalización.
   c) Itinerarios académicos relacionados con el título del ciclo formativo. La formación profesional. Grados. Los ciclos formativos de formación profesional. Cursos de especialización. Formación universitaria.
   d) Actividades de formación en otros entornos académicos y profesionales según intereses y desarrollo profesional. Oportunidades de formación en Europa.
   e) La formación permanente en la trayectoria profesional como herramienta para mejorar la empleabilidad.
6) DISEÑO Y DESARROLLO DEL ITINERARIO ACADÉMICO Y PROFESIONAL PERSONAL
   a) Análisis de las ventajas y de los inconvenientes de las opciones educativas y profesionales desde el autoconocimiento.
   b) Opciones profesionales:
      i) Trabajar por cuenta ajena. Concepto de relación laboral. Partes y contenido mínimo de un contrato de trabajo. Los derechos y deberes básicos derivados de la relación laboral.
      ii) Trabajar por cuenta propia. Autónomo.
      iii) Trabajar en la Administración Pública. Sistemas de acceso a la función pública.
      iv) Trabajar en Europa.
   c) Proyecto profesional. Identificación del objetivo. Recogida de información. Toma de decisiones. Plan de acción para lograr el objetivo marcado. Cronograma: objetivos y acciones. Puntos de mejora personal.
7) ESTRATEGIAS DE ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO POR CUENTA AJENA
   a) El proceso de búsqueda de empleo. Búsqueda de ofertas de empleo en el sector profesional del título. Fuentes de información. Estrategias. Herramientas y recursos digitales: páginas web de empleo y redes sociales profesionales.
   b) Análisis y selección de ofertas según el perfil profesional personal.

c) Creación y difusión de la marca personal. Red de contactos. Riesgos de un mal uso.
d) El curriculum vitae. Herramientas digitales para su elaboración. Curriculum Europass.
e) La carta de motivación.

4. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJAN DESDE LA MATERIA.

Los principales contenidos de los temas transversales que de modo particular se trabajan en el módulo de IPE, así como los aspectos más característicos de cada uno de ellos, son los siguientes:

- Educación ambiental y sostenibilidad, relacionado con el bloque de salud laboral, concretamente con el tema de factores de riesgos físicos, químicos, biológicos… Teniendo en cuenta el sector productivo en el que se ubican los destinatarios de nuestra programación, es preciso sensibilizar al alumnado respecto a la necesidad de utilizar materiales y sistemas inocuos, con vistas a la protección del medio ambiente y al aumento en los niveles de calidad y seguridad.
- Educación para la salud, presente en todo el bloque de salud laboral, especialmente en los temas de prevención de riesgos y también en el de primeros auxilios. Al tiempo que constituye un derecho y un deber de los trabajadores a la integridad física y a una adecuada política de seguridad e higiene (art. 4 y 5 TRET).
- Educación para la paz, que contribuirá a desarrollar en el alumnado la capacidad para consolidar su madurez personal, social, y moral permitiéndole actuar de forma pacífica en la resolución de conflictos, sea de la índole que sea, laboral, empresarial o de otro tipo.
- Igualdad de oportunidades. La igualdad se recoge en el art. 1 de la Constitución Española como valor superior del Ordenamiento Jurídico y en el art. 14 como un derecho fundamental. Además es objeto de desarrollo por el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores en sus arts. 4.2 y 17, de manera que en la relación laboral los trabajadores tienen derecho a no ser discriminados directa o indirectamente para el empleo o una vez empleados por razón de sexo, estado civil…, entendiéndose nulos y sin efecto los preceptos reglamentarios, las cláusulas de los convenios colectivos, los pactos individuales y las decisiones unilaterales del empresario que contengan tales discriminaciones. Esta igualdad se deberá respetar en todo momento, incluso en el acceso al mercado laboral. Es preciso mencionar la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, que introduce un importante cambio en las relaciones laborales entre empresas y trabajadores y sobre todo suponen un revulsivo en la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Educación moral y cívica. Relacionada con los deberes que presiden la relación laboral, recogidos en el art. 5.a) TRET, los trabajadores deben cumplir las obligaciones concretas de su puesto de trabajo, de conformidad a las reglas de la buena fe y diligencia. Siendo causa de despido disciplinario la trasgresión de la buena fe contractual de acuerdo con el art. 54.1ºd) TRET.
- Educación del consumidor: dirigida a generar un consumo responsable, sin olvidar los derechos y deberes de los consumidores.
- Educación para la justicia: se trata de un asunto íntimamente relacionado a la educación moral y cívica, basándose en los postulados democráticos. En este sentido juegan un papel imprescindible los Derechos Humanos y su estudio y reflexión desde todos los puntos de vista, ya sea político, económico y social. 14

- Educación multicultural: para ello es fundamental transmitir actitudes y comportamientos a favor de la NO discriminación por razón de sexo, religión, ideología política, raza (íntimamente relacionado con el tema de igualdad de oportunidades), etc.
- De acuerdo con la Agenda 2030, debe garantizarse que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otros elementos mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. Es por ello que en también en este modulo se incluyan actividades y referencias a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

5. MATERIALES Y RECURSOS.

El libro de texto que en este curso vamos a utilizar es:

"Itinerario personal para la empleabilidad" Serie práctica - Ámbito profesional. Editorial Santillana.

El libro incluye materiales digitales, *LibroMedia*, y proporciona recursos de enriquecimiento y ampliación.

Cada unidad didáctica participa del uso de variedad de instrumentos didácticos La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales, textos, dinámicas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

Todas las unidades se desarrollan con una situación de aprendizaje, que recibe el nombre "*Mi historia, mi proyecto*" que tiene la finalidad de fomentar la reflexión personal, el autoconocimiento y dotarles de instrumentos para elaborar su propio proyecto de empleabilidad.

Los recursos empleados para canalizar la acción docente serán:

Recursos audiovisuales: El material audiovisual tiene también una gran relevancia como recurso para la enseñanza.

Recursos digitales y actividades interactivas. Recursos digitales que fomenten el trabajo autónomo de los alumnos y la labor de investigación y en la búsqueda de la información para la elaboración de trabajos sobre los contenidos de la materia y permitan el desarrollo de sus destrezas en el uso de las tecnologías.

La interacción profesor-alumno en el entorno digital debe convertirse en un canal habitual que favorezca la comunicación y el intercambio. De forma preferente se utiliza Ms Teams.

Otros recursos. Fichas de trabajo y recursos del libro digital y otras elaboradas por la profesora.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

6.1. Estilos de enseñanza.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que se utilizarán en el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad que permiten alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo y sus criterios de evaluación asociados versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La identificación de opciones académicas y profesionales del entorno sociolaboral y la selección y toma de decisiones para la elaboración de un itinerario personal adaptado.
- La preparación y realización de currículos y entrevistas de trabajo.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que le permita la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo y colaborar en la definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias que deban adoptarse para su implementación.

La base metodológica del módulo tiene una orientación fundamentalmente práctica y participativa, orientada no tanto a la adquisición teórica de conocimientos como a su puesta en práctica.

A lo largo de las diferentes unidades del libro se propone la resolución de casos prácticos, participación en debates, exposiciones orales de los alumnos, búsqueda de información en internet, visualización de vídeos breves, etc.

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva.

- La metodología inductiva sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:
    - Pequeños debates en los que se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
    - Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficos, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.
- La metodología deductiva y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:
    - El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
    - En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la

comprobación de resultados.

6.2. Agrupamientos.

Respecto al agrupamientos y organización del espacio, dependiendo de las actividades que se pretenda realizar en cada momento, el trabajo individual puede coordinarse con el trabajo de pequeñas agrupaciones flexibles, para ello sería interesante contar con espacios flexibles de aprendizaje.

El perfil de la actividad que se tenga que llevar a cabo determinará la forma de trabajo de los alumnos, que puede ser de tipo individual, en pequeños grupos, en grupos más numerosos o de forma colaborativa. Los trabajos individuales se centrarán especialmente en:

- Tareas que los alumnos desarrollen en sus casas, siempre con el sentido de apoyo y desarrollo de los contenidos explicados en cada sesión.
- Tareas permanentes de cada unidad, como es por ejemplo el diccionario de la materia que se va elaborando en cada unidad.
- Tareas de refuerzo que se irán realizando en cada unidad para comprobar el grado de adquisición de todo lo desarrollado.

Las actividades de pequeño grupo son preferentemente las de indagación, fomentando con ello el aprendizaje y el trabajo con las TIC.

Las tareas a desarrollar en gran grupo tendrán por objeto los debates que se vayan preparando a lo largo del curso.

7. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

Contenidos	Evaluación
Unidad 7. Prevenir los riesgos laborales	1ª
Unidad 1. Descubriendo quién eres	
Unidad 2. Navegando en el mar de las relaciones	
Unidad 3. Un mundo de posibilidades	2ª
Unidad 4. Diseñando el futuro	
Unidad 5. En busca de oportunidades laborales	3ª
Unidad 6. Preparándote para un mundo laboral.	

8. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO.

8.1. Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación.

La evaluación se llevará a cabo a lo largo del curso, tendrá un carácter continuo y sistemático.

Los instrumentos de evaluación serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

En concreto, con los instrumentos de evaluación se pretende valorar la adquisición de las diferentes competencias clave y por ello se utilizarán instrumentos diversos como el registro periódico del

trabajo realizado, tanto de forma individual, como en los grupos de trabajo. También se realizará la evaluación de las actividades realizadas por el alumnado y el uso de pruebas orales y escritas para comprobar su proceso de aprendizaje. Además, se tendrá en cuenta la presentación y exposición de proyectos y/o actividades.

El proyecto personal para la empleabilidad, que se realiza a lo largo de todo el curso, está diseñado para facilitar la adquisición de las competencias clave de este módulo.

Los instrumentos de evaluación que se van a emplear en esta materia son suficientemente diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva del todo el alumnado y que las condiciones del proceso de evaluación se adapten al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. En concreto se utilizarán:

- La observación y seguimiento sistemático del trabajo y desempeño del alumnado a través del diario de clase del profesor y el registro de anotaciones.
- Análisis del desempeño a través de la evaluación de las tareas y actividades realizadas: cuaderno del alumno y la realización de proyectos o investigaciones.
- Análisis del rendimiento a través de instrumentos como pruebas orales (debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista) y escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos o resolución de problemas.

8.2. Momentos y agentes evaluadores.

Se evaluarán los aprendizajes del alumnado a lo largo de todo el curso, a través de los instrumentos arriba mencionados, que permiten el seguimiento del aprendizaje y evaluación para comprobar la adquisición de los objetivos.

De forma complementaria a la evaluación continua, la evaluación sumativa permitirá determinar qué se ha logrado en cada trimestre del curso y la valoración final del curso.

En cada uno de los trimestres se realizarán varias pruebas de evaluación (heteroevaluación) de acuerdo con lo que se recoge en el apartado siguiente.

Para favorecer la autoevaluación se plantean distintos tipos de actividades, dentro de los diversos recursos y materiales didáctico que propone el libro de texto o elaborados por el profesor. La autoevaluación interactiva se desarrolla en el aula, a través actividades de debate y participación activa de los alumnos.

8.3. Criterios de calificación de la materia.

Las calificaciones serán fijadas a partir de la de los criterios de evaluación y teniendo en cuenta las medidas de atención a la diversidad. Este proceso permitirá obtener de forma simultánea la calificación de la materia y cada competencia clave.

Para la valoración y calificación de los criterios de evaluación de esta materia, se establecen los siguientes criterios de calificación:

Rendimiento y desempeño Pruebas escritas y proyecto personal	80%
Participación y evolución positiva	20%

PRUEBAS ESCRITAS:

Se realizarán pruebas en cada una de las unidades temáticas, cada una de ellos valorada sobre 10 puntos. Para calcular la nota de esta parte se realizará la media aritmética de ellas. La celebración de esta prueba formal se anunciará previamente y su estructura puede estar formada por todos o alguno de los siguientes componentes:

- Preguntas de tipo test y verdadero o falso Preguntas cortas.
- Resolución de supuestos prácticos.
- Interpretación o comentario valorativo de textos, casos e informaciones de actualidad.
- Resolución de problemas.
- Desarrollo de las actividades propuestas en el Proyecto personal.

Las herramientas de calificación estarán adaptadas a cada instrumento de evaluación, principalmente listas de cotejo, baremos y rúbricas.

Si durante la realización de una prueba específica objetiva y por escrito, el alumno o alumna es sorprendido con tenencia de ayuda extraordinaria ("chuletas", notas escritas en las manos o pupitre, charla con compañeros, observación del examen de otros compañeros, etc.) HABRÁ SUSPENDIDO EL EXAMEN AUTOMÁTICAMENTE, CON UN 0, y tendrá que superarlo acudiendo a las convocatorias extraordinarias de los exámenes.

DESEMPEÑO:

A través de la evaluación de las tareas, proyectos o investigaciones. Podrán realizarse de forma individual y/o grupal, La exposición oral del mismo, apoyándose en una presentación digital, se realizará en el aula, siempre y cuando sea posible. La elaboración de los grupos será a criterio del profesor, con diversas agrupaciones según la tarea propuesta.

Todos los componentes del grupo deben participar en la exposición oral.

Se podrá fijar una extensión mínimo máxima del trabajo que se deba entregar.

Para la calificación de los trabajos y de las situaciones de aprendizaje se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Imprescindible que se presente en el momento o fecha indicada, salvo causa debidamente justificada.
- Si se ajusta a las características indicadas.
- El grado de elaboración y el valor de la información que ofrece (que no se limiten a copiar literalmente desde una fuente de información).
- Si ha reconocido o identificado la situación que se plantea.
- Si ha realizado una valoración crítica y argumentada de la información: opinión personal.
- Si emplea correctamente el lenguaje y ofrece una buena presentación.
- Si utilizan adecuadamente el tiempo que se le ofrece en clase para realizar el trabajo.
- Si es en grupo, el grado de coordinación y participación que manifiestan.

Además, en el trabajo monográfico se valorará la originalidad, el trabajo de investigación, la capacidad de síntesis y la exposición oral.

Si se estima oportuno, se podrá solicitar el cuaderno para su entrega en cualquier momento.

EL profesor podrá encargar la realización de ejercicios o actividades complementarias.

PARTICIPACIÓN Y EVOLUCIÓN POSITIVA

Aspectos que se valoran dentro de la evolución positiva del alumno son:

- Su relación con el profesorado, con los compañeros y con el resto de la comunidad educativa es respetuosa, tolerante y educada.
- La participación activa y positiva en clase con el trabajo diario (intervenciones orales, trabajo individual o en grupo...) mostrando interés por aquellas actividades que se desarrollan en el aula y una actitud correcta en el aula.

Si el alumno no asiste a clase el día de la realización de una prueba escrita o entrega y/o exposición de actividades y/o trabajos, deberá presentar justificante oficial. Este tipo de reclamación deberá salir del alumno y será él quien lo transmita al profesor. En caso contrario, la calificación será de suspenso.

La calificación final de cada evaluación será la media ponderada de ambos componentes, siempre que se cumplan los criterios arriba indicados. Si una vez calculada la nota de cada evaluación, aplicando todos los instrumentos mencionados anteriormente, no resultase un número entero, se reflejará en el boletín de notas el número entero (de 0 a 10), reservándose los decimales para calcular la nota final de la convocatoria ordinaria. La nota final de la asignatura será la media aritmética de las 3 evaluaciones.

La evaluación y calificación de los Criterios de evaluación se establece a través de la secuenciación de estos a lo largo de los trimestres del curso y su secuenciación en las unidades didácticas en que se desarrollan, como se recoge en el apartado correspondiente.

El peso de cada resultado de aprendizaje es el expuesto en la siguiente tabla, estableciendo que cada uno de los criterios de evaluación tendrá el mismo porcentaje en cada uno de esos resultados.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1	a,b,c,d,e	20%
2	a,b,c,d,e	20%
3	a, b, c	15%
4	a, b, c	15%
5	a, b, c, d	15%
6	a,b,c,d,e,f,g,h,i	15%

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.

Para el alumnado que no haya logrado los objetivos y no haya alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias, es decir, para quienes la media aritmética de las 3 evaluaciones diera una nota inferior al 5, en junio se realizará un examen sobre aquellos criterios de evaluación no superados.

9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

Tras la identificación de los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje, se concretarán las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear, analizando el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos y el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

Las principales pautas a seguir, de acuerdo con el Plan de atención a la diversidad son:

- Se favorecerá el trabajo en equipo, a través de agrupamientos flexibles y heterogéneos en los cuales los alumnos puedan trabajar unos con otros y favorecer tanto su integración como el apoyo entre ellos gracias a sus diferentes capacidades
- Se introducirán los contenidos de forma constructiva y progresiva, adecuando los contenidos que se proponen a las características y capacidades del alumnado.
- Con actividades y materiales diferenciados se atenderán las necesidades que se pongan de manifiesto. Las secciones finales de las unidades didácticas poseen distintos niveles de actividades divididas en básicas, de consolidación y avanzadas, que permiten establecer diferentes ritmos y niveles de aprendizaje
- A través del trabajo en equipo en grupos flexibles se favorecerá la integración y potenciación de capacidades de los alumnos con mayores dificultades.

10. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación de la práctica docente se realizará como se desarrolla en la tabla siguiente:

ITEM		**PROCEDIMIENTO /INSTRUMENTO**	**EVALUADOR**	**MOMENTO**
PROGRAMACIÓN DE AULA	Elaboración de la programación de aula	Análisis de los resultados obtenidos, observación y diarios del profesor	Docente	Evaluación Inicial
	Contenido de la programación de aula			
	Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula			
	Revisión de la programación de aula			
EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	Planificación de la práctica docente	Cuestionarios y grupos de discusión	Alumnado	Trimestralmente
	Motivación hacia el aprendizaje del alumnado			
	Proceso de enseñanza y aprendizaje			
	Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje			
	Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje			